

Banco Popular y de Desarrollo Comunal  
y subsidiarias

**Estados financieros consolidados y  
opinión de los auditores**

Al 31 de diciembre de 2019

Banco Popular y de Desarrollo Comunal  
y subsidiarias

**Estados financieros consolidados y  
opinión de los auditores**

Al 31 de diciembre de 2019

Banco Popular y de Desarrollo Comunal  
y subsidiarias

**Índice de contenido**

	<b>Cuadro</b>	<b>Página</b>
Informe del contador público independiente		1
Balance general consolidado	A	7
Estado de resultados integrales consolidado	B	9
Estado de cambios en el patrimonio consolidado	C	10
Estado de flujos de efectivo consolidado	D	11
Notas a los estados financieros consolidados		12

Informe de auditoría emitido por el contador público independiente

A la Junta Directiva Nacional del  
Banco Popular y de Desarrollo Comunal  
y a la Superintendencia General de Entidades Financieras

## **Opinión**

Hemos auditado los estados financieros consolidados del Banco Popular y de Desarrollo Comunal y subsidiarias (el Conglomerado), que comprenden el balance general consolidado al 31 de diciembre de 2019, y los estados consolidados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros consolidados que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera consolidada del Conglomerado al 31 de diciembre de 2019, así como sus resultados y flujos de efectivo consolidados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con la normativa emitida por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF).

## **Fundamento de la opinión**

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados de nuestro informe. Somos independientes del Conglomerado de conformidad con el Código de Ética Profesional del Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica que es aplicable a nuestra auditoría de los estados financieros, y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

## **Párrafo de énfasis – Base de contabilidad**

Llamamos la atención sobre la Nota 1 de los estados financieros consolidados, que describe las bases de la contabilidad. Los estados financieros consolidados están preparados en cumplimiento de lo requerido por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF). Consecuentemente los estados financieros consolidados pueden no ser adecuados para otros propósitos.

## Cuestiones clave de auditoría

Las cuestiones clave de auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de los estados financieros consolidados del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros consolidados en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

### a. Cartera de crédito

#### Asunto clave de auditoría

El principal activo del Conglomerado es la cartera de crédito, la cual representa el 71,30% de los activos totales y concentra los principales factores de administración de riesgo de crédito referente a: recuperación de los saldos adeudados, concentraciones de saldos, diversificación de productos, entre otros; dichos factores afectan el valor de recuperación del activo.

El Conglomerado estima la cartera de crédito con base en el Acuerdo SUGEF-1-05 “Normas Generales para Clasificación y Calificación de los Deudores para la cartera de crédito”, y Acuerdo SUGEF 19-16 “Reglamento para la determinación y el registro de estimaciones contracíclicas”. Al 31 de diciembre 2019 el monto de estas estimaciones asciende a ¢93,000,380,362 la cual representa 2,60% del total de activos.

#### Respuesta de auditoría

Nuestros procedimientos de auditoría incluyeron seleccionar una muestra de operaciones de crédito a la cual se le ha aplicado un proceso de confirmación de saldos. Realizamos también una evaluación de la estimación por incobrabilidad de la cartera mediante la verificación del cumplimiento de las áreas funcionales que mantienen controles y procesos operativos cuyo objetivo es el cumplimiento de lo requerido en el acuerdo SUGEF 1-05.

Seleccionamos una muestra de expedientes de operaciones crediticias con la finalidad de verificar los procedimientos de control interno establecidas por el Banco, así como las regulaciones para expedientes establecidas por el regulador. Verificamos y revisamos los registros auxiliares de la cartera de crédito y sus estimaciones.

La administración del Banco considera que la estimación para créditos incobrables es adecuada para absorber pérdidas eventuales que se puedan incurrir en la recuperación de esa cartera. El regulador la revisa periódicamente como parte integral de sus exámenes, y puede requerir modificaciones con base en la evaluación de la información disponible.

En la nota 1, inciso h y nota 31, se incluyen las revelaciones del Banco sobre el tratamiento respectivo a la estimación por incobrabilidad de la cartera de crédito.

**b. Portafolio de inversiones****Asunto clave de auditoría**

Las estimaciones del valor razonable son hechas a una fecha determinada basadas en información de mercado y de los instrumentos financieros, y son realizadas por un proveedor de precios autorizado. El valor razonable no refleja primas o descuentos que puedan resultar de la oferta para la venta de instrumentos financieros en particular a una fecha dada.

Las valoraciones son la mejor estimación posible del mercado; por su naturaleza involucran incertidumbres y elementos de juicio significativo. Cualquier cambio en las suposiciones puede afectar la valoración.

**Respuesta de auditoría**

Entre otros procedimientos, efectuamos un proceso de confirmación de saldos sobre el total del portafolio de inversiones. Asimismo, realizamos recálculos de la valoración de mercado de las inversiones utilizando los valores obtenidos de un proveedor de precios, así como de la amortización de las primas y descuentos.

Verificamos la consistencia de la fuente de precios utilizada para valorar el portafolio de inversiones.

En la nota 1, inciso g y 31, se incluyen las revelaciones sobre el tratamiento contable y otros aspectos relacionados al portafolio de inversiones.

**c. Traslado de cargos - Impuesto sobre la renta****Asunto clave de auditoría**

Existe la exposición del Conglomerado a enfrentar contingencias fiscales, que surgen de la no aceptación de aspectos de la metodología utilizada para determinar el importe del impuesto sobre la renta para dichos periodos.

En sesión 5604 celebrada por la Junta Directiva Nacional en fecha 17 de diciembre de 2018, *“se autoriza a la Administración del Banco para que proceda a realizar la cancelación de los traslados de cargos de los periodos fiscales del 2010 al 2016 aplicándose la amnistía tributaria establecida en la Ley No.9635”*. En fecha 3 de enero de 2019 se efectuó el pago respectivo por \$57,029,956,558.

**Respuesta de auditoría**

Nuestros procedimientos de auditoría en relación con este asunto fueron los siguientes:

- Revisión de documentación referente a traslados de cargos recibidos y pagos efectuados por concepto de amnistía tributaria.
- Evaluación sobre la necesidad de contabilizar provisiones con base en la existencia de una obligación presente.
- Consultas a los abogados del Conglomerado, para validar su criterio técnico y legal.

Las revelaciones relacionadas al impuesto de renta se encuentran en la nota 16.

Además, la Junta Directiva del Banco, instruyó a la Administración para que con base en las disposiciones incorporadas en la citada Ley, se proceda a definir y aplicar para los periodos fiscales 2017 y 2018, los cambios de metodología para el cálculo del impuesto sobre la renta y de deducibilidad de lo establecido en el artículo 10 de la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional, en razón de lo cual para el periodo 2019 se utiliza el método de proporcionalidad para efectuar el cálculo del Impuesto sobre la renta correspondiente.

El Banco ha revelado, en las notas 16 y 37, este asunto en los estados financieros consolidados.

#### d. Obligaciones con el público

##### Asunto clave de auditoría

Las obligaciones con el público constituyen obligaciones a la vista y a plazo que son pactadas con los clientes en función de condiciones específicas en cuanto a su uso, plazo y tasas de interés.

Las obligaciones con el público al 31 de diciembre de 2019 representan el 71.20% del total de pasivo.

##### Respuesta de auditoría

Entre otros procedimientos, efectuamos un proceso de confirmación de saldos y procedimientos analíticos para verificar los ciclos y tasas de interés.

En las notas 1 y 12 se incluyen las revelaciones sobre el tratamiento contable y otros aspectos relacionados a las obligaciones con el público.

#### **Responsabilidades de la administración y de los responsables del gobierno corporativo del Conglomerado en relación con los estados financieros consolidados**

La administración es responsable de la preparación y presentación fiel de los estados financieros consolidados adjuntos de conformidad con la normativa emitida por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero y la Superintendencia General de Entidades Financieras, y del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros consolidados libres de errores materiales, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros consolidados, la administración es responsable de la valoración de la capacidad del Conglomerado de continuar como entidad en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas y utilizando el principio contable de entidad en funcionamiento excepto si los responsables del gobierno corporativo tienen intención de liquidar el Conglomerado o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno corporativo del Conglomerado son responsables de la supervisión del proceso de información financiera.

**Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros consolidados en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte un error material cuando exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros consolidados.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de error material en los estados financieros consolidados, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de un error material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Conglomerado.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la administración, del principio contable de entidad en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Conglomerado para continuar como entidad en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros consolidados o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que el Conglomerado deje de ser una entidad en funcionamiento.



- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros consolidados, incluida la información revelada, y si los estados financieros consolidados representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.
- Obtenemos evidencia suficiente y adecuada en relación con la información financiera de las entidades o actividades empresariales dentro del Conglomerado para expresar una opinión sobre los estados financieros consolidados. Somos responsables de la administración, supervisión y realización de la auditoría del Conglomerado. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno corporativo del Conglomerado en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría que planificamos y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno corporativo del Conglomerado una declaración de que hemos cumplido con los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación con los responsables del gobierno corporativo del Conglomerado, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros consolidados del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría. Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

El socio del encargo de la auditoría que origina este informe de auditoría emitido por un auditor independiente es Fabián Zamora Azofofeifa.



San José, Costa Rica  
23 de marzo de 2020

Dictamen firmado por  
Fabián Zamora Azofofeifa N° 2186  
Pol. 0116 FIG 7 V.30-9-2020  
Timbre Ley 6663 €1,000  
Adherido al original



Banco Popular y de Desarrollo Comunal  
y subsidiarias  
**Balance general consolidado**  
Al 31 de diciembre de 2019  
(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2018)  
(en colones sin céntimos)

Activo	Notas	2019	2018
<b>Disponibilidades</b>	4	<b>114,903,638,293</b>	<b>123,696,241,808</b>
Efectivo		76,407,571,636	64,038,896,747
Banco Central		32,850,630,771	49,918,101,780
Entidades financieras del país		3,552,623,477	5,866,126,220
Entidades financieras del exterior		642,645,520	2,255,888,389
Otras disponibilidades		<u>1,450,166,889</u>	<u>1,617,228,672</u>
<b>Inversiones en instrumentos financieros</b>	5	<b>819,331,980,577</b>	<b>783,644,860,991</b>
Mantenidas para negociar		206,749,643,104	96,017,490,645
Disponibles para la venta		604,105,602,449	681,083,913,441
Productos por cobrar		<u>8,476,735,024</u>	<u>6,543,456,905</u>
<b>Cartera de crédito</b>	6	<b>2,550,064,684,294</b>	<b>2,566,238,743,549</b>
Créditos vigentes		2,262,487,851,779	2,292,180,358,123
Créditos vencidos		309,679,497,820	293,773,013,061
Créditos en cobro judicial		43,108,326,950	39,063,393,203
Productos por cobrar		27,653,889,625	29,119,392,442
Estimación por deterioro		<u>(92,864,881,880)</u>	<u>(87,897,413,280)</u>
<b>Cuentas y comisiones por cobrar</b>	7	<b>6,900,945,291</b>	<b>11,858,672,214</b>
Comisiones por cobrar		2,298,875,785	1,802,287,396
Cuentas por cobrar por operaciones bursátiles		264,639,287	550,964,419
Cuentas por cobrar por operaciones con partes relacionadas		131,928,687	85,694,703
Impuesto sobre la renta diferido e impuesto sobre la renta por cobrar	16	725,238,910	5,834,939,977
Otras cuentas por cobrar		6,897,667,700	7,400,342,022
Estimación por deterioro		<u>(3,417,405,078)</u>	<u>(3,815,556,303)</u>
<b>Bienes realizables</b>	8	<b>10,298,287,335</b>	<b>11,849,014,392</b>
Bienes y valores adquiridos en recuperación de créditos		35,749,654,210	37,128,771,503
Estimación por deterioro y por disposición legal		<u>(25,451,366,875)</u>	<u>(25,279,757,111)</u>
<b>Participación en el capital de otras empresas (neta)</b>	9	<b>57,531,560</b>	<b>57,531,562</b>
<b>Inmuebles, mobiliario y equipo, neto</b>	10	<b>53,651,988,391</b>	<b>55,333,827,104</b>
<b>Otros activos</b>		<b>21,451,912,159</b>	<b>26,664,551,460</b>
Cargos diferidos		2,577,497,720	2,603,478,468
Activos intangibles	11	7,676,199,410	9,159,172,177
Otros activos		11,198,215,029	14,901,900,815
<b>Total de activos</b>	¢	<b><u>3,576,660,967,900</u></b>	<b><u>3,579,343,443,080</u></b>

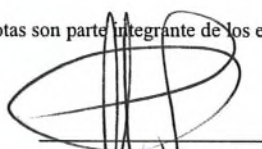
sigue...

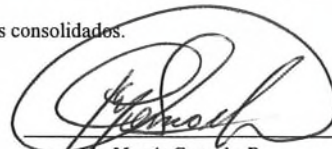
.....viene


Banco Popular y de Desarrollo Comunal  
y subsidiarias  
**Balance general consolidado**  
Al 31 de diciembre de 2019  
(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2018)  
(en colones sin céntimos)

	Notas	2019	2018
<b>Pasivos y patrimonio</b>			
<b>Pasivo</b>			
<b>Obligaciones con el público</b>	12	¢ 2,037,225,295,824	1,848,966,292,892
A la vista		441,593,671,255	407,263,442,590
A plazo		1,552,419,661,038	1,387,087,885,598
Otras obligaciones con el público		20,410,551,717	33,876,631,095
Cargos financieros por pagar		<u>22,801,411,814</u>	<u>20,738,333,609</u>
<b>Obligaciones con entidades</b>	13	710,669,897,163	942,417,592,603
A la vista		143,397,811,681	56,917,805,619
A plazo		552,581,868,057	864,479,129,404
Otras obligaciones con entidades		8,712,138,519	9,083,194,506
Cargos financieros por pagar		<u>5,978,078,906</u>	<u>11,937,463,074</u>
<b>Cuentas por pagar y provisiones</b>		97,358,869,233	87,434,171,178
Cuentas por pagar por servicios bursátiles		1,266,141,453	1,776,133,218
Impuesto sobre la renta diferido	16	15,458,009,870	7,367,957,922
Provisiones	15	12,746,358,123	15,418,443,058
Otras cuentas por pagar diversas	14	<u>67,888,359,787</u>	<u>62,871,636,980</u>
<b>Otros pasivos</b>	17	16,164,140,948	15,916,482,296
Ingresos diferidos		15,374,080,538	14,226,940,777
Estimación por deterioro de créditos contingentes		135,498,482	273,499,492
Otros pasivos		654,561,928	1,416,042,027
<b>Total de pasivos</b>		<u>2,861,418,203,168</u>	<u>2,894,734,538,969</u>
<b>Patrimonio</b>			
<b>Capital social</b>	1.cc	245,000,000,000	245,000,000,000
Capital pagado		245,000,000,000	245,000,000,000
<b>Aportes patrimoniales no capitalizados</b>		226,744,012,586	199,275,117,185
<b>Ajustes del patrimonio</b>		51,196,179,349	19,659,504,447
Superávit por revaluación de inmuebles, mobiliario y equipo	10	32,982,434,528	32,982,434,528
Ajuste por valuación de inversiones disponibles para la venta		14,187,045,947	(9,006,842,268)
Ajuste por valuación de participación en otras empresas		4,026,698,874	(4,316,087,813)
<b>Reservas patrimoniales</b>		2,561,308,187	2,186,552,371
<b>Resultados acumulados de ejercicios anteriores</b>		135,110,681,905	177,687,432,603
<b>Resultado del período</b>		33,300,317,529	21,387,706,364
<b>Patrimonio Finade</b>		21,330,265,176	19,412,591,141
<b>Total del patrimonio</b>		<u>715,242,764,732</u>	<u>684,608,904,111</u>
<b>Total del pasivo y patrimonio</b>		¢ <u>3,576,660,967,900</u>	<u>3,579,343,443,080</u>
Cuentas contingentes deudoras	20	<u>163,655,171,735</u>	<u>190,966,273,737</u>
Activos de los fideicomisos	18	25,809,939,193	26,075,807,514
Pasivos de los fideicomisos	18	3,253,867,624	3,248,821,186
Patrimonio de los fideicomisos	18	<u>22,556,071,569</u>	<u>22,826,986,328</u>
Otras cuentas de orden deudoras	19	<u>3,287,069,438,063</u>	<u>3,049,265,766,842</u>
Cuentas de orden por cuenta de terceros deudoras	19	<u>3,557,090,014,869</u>	<u>2,806,898,428,391</u>
Cuentas de orden por cuenta propia por actividad de custodia	19	<u>436,211,852,915</u>	<u>581,556,067,377</u>
Cuentas de orden por cuenta de terceros por actividad de custodia	19	¢ <u>2,926,571,755,508</u>	<u>2,402,428,864,225</u>

Las notas son parte integrante de los estados financieros consolidados.

  
MBA. Mauricio Aguilar R.  
Gerente General Corporativo

  
Lic. Marvin Camacho R.  
Contador General

  
MBA. Manuel González C.  
Auditor Interno

Banco Popular y de Desarrollo Comunal  
y subsidiarias  
**Estado de resultados integrales consolidados**  
Periodos de un año terminados el 31 de diciembre de 2019  
(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2018)  
(en colones sin céntimos)

	Notas	2019	2018
<b>Ingresos financieros</b>			
Por disponibilidades		¢ 26,093,419	19,027,882
Por inversiones en instrumentos financieros	21	49,922,560,882	47,271,074,805
Por cartera de crédito	22	324,703,050,860	318,038,762,350
Por ganancia por diferencias de cambio y UD, neto	1e.3, 38	0	2,632,521,626
Por ganancia en instrumentos financieros disponibles para la venta	23	9,585,440,578	789,165,329
Por otros ingresos financieros	23	4,468,327,602	4,334,485,393
<b>Total de ingresos financieros</b>		<b>388,705,473,341</b>	<b>373,085,037,385</b>
<b>Gastos financieros</b>			
Por obligaciones con el público	27	(107,150,601,794)	(95,207,157,649)
Por obligaciones financieras		(59,918,619,000)	(72,005,079,608)
Por otras cuentas por pagar diversas		(6,143,881)	(22,660,473)
Por pérdidas por diferencias de cambiario y UD, neto	1e.3, 38	(2,335,882,818)	0
Por pérdidas por instrumentos financieros disponibles para la venta		(1,694,046,740)	(206,840,898)
Por otros gastos financieros		(1,890,430)	(483,544,895)
<b>Total de gastos financieros</b>		<b>(171,107,184,663)</b>	<b>(167,925,283,523)</b>
Por estimación de deterioro de activos		(59,341,691,824)	(56,243,884,452)
Por recuperación de activos y disminución de estimaciones	24	20,491,596,629	18,791,319,282
<b>Resultado financiero</b>		<b>178,748,193,483</b>	<b>167,707,188,692</b>
<b>Otros ingresos de operación</b>			
Por comisiones por servicios	25	59,695,932,719	51,918,150,550
Por bienes realizables		13,899,695,230	11,549,370,255
Por ganancia por participaciones en el capital de otras empresas:		3,758,787	89,586,372
Por ganancia por participaciones en el capital de entidades supervisadas por SUGEVAL		3,758,787	89,586,372
Por cambio y arbitraje de divisas		3,441,420,469	2,965,876,430
Por otros ingresos operativos	26	10,371,599,128	16,568,822,554
<b>Total otros ingresos de operación</b>		<b>87,412,406,333</b>	<b>83,091,806,161</b>
<b>Otros gastos de operación</b>			
Por comisiones por servicios		(8,862,894,412)	(7,815,955,314)
Por bienes realizables		(19,356,984,732)	(18,773,503,062)
Por participaciones de capital en entidades		0	(87,330,158)
Por bienes diversos		(222,035,838)	(322,898,068)
Por provisiones		(6,209,925,093)	(9,991,456,528)
Por bonificaciones sobre comisiones fondos de pensiones		(63,640,348)	(53,578,792)
Por cambio y arbitraje de divisas		(923,688,553)	(1,054,814,888)
Por otros gastos operativos	29	(7,851,002,370)	(12,739,978,634)
<b>Total otros gastos de operación</b>		<b>(43,490,171,346)</b>	<b>(50,839,515,444)</b>
<b>Resultado operacional bruto</b>		<b>222,670,428,470</b>	<b>199,959,479,409</b>
<b>Gastos administrativos</b>			
Por gastos de personal		(104,748,819,918)	(100,314,947,910)
Por otros gastos de administración		(62,182,061,900)	(61,859,056,848)
<b>Total gastos administrativos</b>	28	<b>(166,930,881,818)</b>	<b>(162,174,004,758)</b>
<b>Resultado operacional neto antes de impuestos y participaciones sobre la utilidad</b>		<b>55,739,546,652</b>	<b>37,785,474,651</b>
Impuesto sobre la renta	16	(15,879,506,483)	(10,416,185,271)
Impuesto sobre la renta diferido		(1,543,355)	(1,513,564)
Disminución de impuesto sobre renta	16	2,423,062,751	476,290
Participaciones sobre la utilidad	14	(8,981,242,036)	(5,980,545,742)
<b>Resultado del período</b>		<b>¢ 33,300,317,529</b>	<b>21,387,706,364</b>
<b>Otros resultados integrales, neto de impuesto</b>			
Superávit por revaluación de inmuebles, mobiliario y equipo		0	0
Ajuste por valuación inversiones disponibles para la venta, neto impuesto sobre renta		13,252,987,725	(2,365,203,665)
Reconocimiento del impuesto sobre la renta diferido neto		9,940,900,490	(1,773,902,749)
Otros		8,342,786,687	(2,421,221,617)
<b>Otros resultados integrales del periodo, neto de impuesto</b>		<b>31,536,674,902</b>	<b>(6,560,328,031)</b>
<b>Resultados integrales totales del periodo</b>		<b>¢ 64,836,992,431</b>	<b>14,827,378,333</b>

Las notas son parte integrante de los estados financieros consolidados.

MBA. Maurilio Aguilar R.  
Gerente General Corporativo

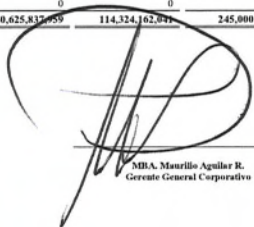
Lic. Marvin Cárdeno R.  
Contador General

MBA. Manuel González C.  
Auditor Interno

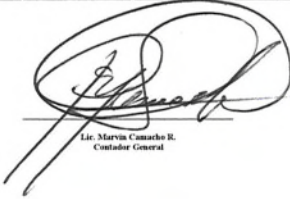
Banco Popular y de Desarrollo Comunal  
y subsidiarias  
Estado de cambios en el patrimonio consolidado  
Períodos de un año terminados el 31 de diciembre de 2019  
(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2018)  
(en colones sin céntimos)

Notas	Capital social				Aportes patrimoniales no capitalizados				Ajustes al patrimonio			Reservas patrimoniales	Resultados acumulados de ejercicios anteriores	Resultado acumulado Finade	Total del patrimonio
	Ley No 4351	Aportes patronales	Utilidades acumuladas	Subtotal	Aportes del Gobierno de Costa Rica	Aporte patrimonial 0,25% Ley	Aportes patronales	Subtotal	Superávit por revaluación	Ajuste por cambio en el valor razonable de los activos	Total de ajustes al patrimonio				
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2017</b>	<b>50.000.000</b>	<b>130.625.837.959</b>	<b>114.324.162.041</b>	<b>245.000.000.000</b>	<b>1.312.507</b>	<b>163.758.612.149</b>	<b>9.216.979.463</b>	<b>172.976.904.119</b>	<b>32.982.434.528</b>	<b>(6.762.002.050)</b>	<b>26.219.832.478</b>	<b>2.914.953.296</b>	<b>184.906.249.054</b>	<b>18.165.448.820</b>	<b>649.283.387.767</b>
Cambio en el valor razonable de inversiones disponibles para la venta	0	0	0	0	0	0	0	0	0	(2.365.203,665)	(2.365.203,665)	0	0	0	(2.365.203,665)
Cambio en el valor razonable de inversiones en subsidiarias	0	0	0	0	0	0	0	0	0	(2.421.221,617)	(2.421.221,617)	0	0	0	(2.421.221,617)
Reconocimiento del impuesto sobre la renta diferido neto	0	0	0	0	0	0	0	0	0	(1.773.902,749)	(1.773.902,749)	0	0	0	(1.773.902,749)
<b>Resultados integrales al 31 de diciembre de 2018</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>(6.560.328,031)</b>	<b>(6.560.328,031)</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>(6.560.328,031)</b>
Resultado Finade 2018	1.2.5	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	(1.247.142,321)	1.247,142,321	0
Resultado del período	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	21.387.706,364	0	21.387.706,364
Traslado fondos especiales	37	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	(5.445.230,541)	0	(5.445.230,541)
Aportes patronales recibidos durante el año	0	0	0	0	0	26.297.723,922	0	26.297.723,922	0	0	0	0	0	0	26.297.723,922
Pago traslado de cargos Popular Valores, periodo 2012-2013	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	(354.844,514)	0	(354.844,514)
Traslado reservas subsidiarias	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	171.599,075	(171.599,075)	0	0
Otros	0	0	0	0	0	0	489,144	489,144	0	0	0	0	0	0	489,144
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2018</b>	<b>50.000.000</b>	<b>130.625.837.959</b>	<b>114.324.162.041</b>	<b>245.000.000.000</b>	<b>1.312.507</b>	<b>190.056.336,071</b>	<b>9.217.468,607</b>	<b>199.275,117,185</b>	<b>32.982.434,528</b>	<b>(13.322.930,081)</b>	<b>19.659,504,447</b>	<b>2.186,552,371</b>	<b>199,075,138,967</b>	<b>19,412,591,141</b>	<b>684,608,904,111</b>
Cambio en el valor razonable de inversiones disponibles para la venta	0	0	0	0	0	0	0	0	0	13.252,987,725	13.252,987,725	0	0	0	13.252,987,725
Cambio en el valor razonable de inversiones en subsidiarias	0	0	0	0	0	0	0	0	0	8.342,786,687	8.342,786,687	0	0	0	8.342,786,687
Reconocimiento del impuesto sobre la renta diferido neto	0	0	0	0	0	0	0	0	0	9.940,900,490	9.940,900,490	0	0	0	9.940,900,490
<b>Resultados integrales al 31 de diciembre de 2019</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>31,536,674,902</b>	<b>31,536,674,902</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>31,536,674,902</b>
Resultado Finade 2019	1.2.5	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	(1,917,674,035)	1,917,674,035	0
Resultado del período	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	33,300,317,529	0	33,300,317,529
Traslado fondos especiales	37	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	(1,300,000,000)	0	(1,300,000,000)
Aportes patronales recibidos durante el año	0	0	0	0	0	27,468,385,010	0	27,468,385,010	0	0	0	0	0	0	27,468,385,010
Traslado reservas subsidiarias	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	374,755,816	(374,755,816)	0	0
Pago rectificación ISR 2017	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	(7,642,790,208)	0	(7,642,790,208)
Pago traslado de cargos BPDC bajo amnistía	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	(52,127,347,057)	0	(52,127,347,057)
Traslado de cargos OPC	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	(257,559,027)	0	(257,559,027)
Devolución por amnistía OPC	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	377,296,909	0	377,296,909
Pago traslado de cargos Popular Valores	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	(722,457,275)	0	(722,457,275)
Otros	0	0	0	0	0	0	510,391	510,391	0	0	0	0	0	0	510,391
Ajustes de auditoría	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	829,447	0	829,447
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2019</b>	<b>50.000.000</b>	<b>130.625.837.959</b>	<b>114.324.162.041</b>	<b>245.000.000.000</b>	<b>1.312.507</b>	<b>217.524,721,081</b>	<b>9.217,978,998</b>	<b>226,744,012,586</b>	<b>32,982,434,528</b>	<b>18,213,744,821</b>	<b>51,196,179,349</b>	<b>2,561,308,187</b>	<b>168,410,999,434</b>	<b>21,330,265,176</b>	<b>715,242,764,732</b>

Las notas son parte integrante de los estados financieros consolidados.



MIRA, Maurizio Aguilera R.  
Gerente General Corporativo



Lic. Marvin Contreras R.  
Contador General




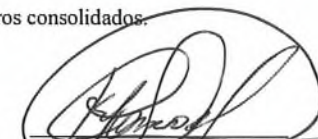
MIRA Manuel González C.  
Auditor Interno


Banco Popular y de Desarrollo Comunal  
y subsidiarias  
**Estado de flujos de efectivo consolidado**  
Períodos de un año terminados el 31 de diciembre de 2019  
(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2018)  
(en colones sin céntimos)

	Notas	2019	2018
<b>Actividades de operación</b>			
Resultado del período	¢	33,300,317,529	21,387,706,364
Partidas que no requieren efectivo:			
Pérdidas por estimación para créditos incobrables		57,925,623,264	55,490,081,173
Pérdidas por otras estimaciones		1,161,422,255	691,216,443
Pérdidas por estimación de bienes realizables	8	11,450,632,892	11,832,506,693
Depreciaciones y amortizaciones	10 y 11	12,989,102,332	12,546,626,732
Ganancias por reversión de estimación para créditos incobrables		(9,796,939,555)	(11,831,056,531)
Ganancias por reversión de otras estimaciones		(1,291,258,128)	(212,652,040)
Ganancias por reversión de estimación de bienes realizables	8	(11,283,290,317)	(9,032,081,546)
Gasto por impuesto sobre la renta		15,877,963,128	10,414,671,707
Pago de impuesto sobre la renta		(6,619,334,206)	(7,435,061,583)
Pago traslado de cargos Banco		(7,642,790,208)	0
Pago rectificación ISR 2017		(52,127,347,057)	0
Traslado de cargos OPC		119,737,882	0
Pago traslado de cargos Popular Valores		(722,457,275)	0
Pérdidas (ganancias) no realizadas por diferencial cambiario		24,361,065,732	(26,377,840,565)
Gastos por provisión para prestaciones sociales, neto de pagos	15	521,830,160	503,746,544
Gastos por provisión para litigios	15	592,270,137	407,513,004
Aportes patronales recibidos durante el año		27,468,895,401	26,298,213,066
Gasto por participación Conape	14	2,338,737,294	1,622,364,188
Gasto por participación Fodemipyme	14	1,639,401,845	1,125,668,756
Gasto por participación Comisión Nacional de Emergencias	14	5,003,102,897	3,232,512,798
Variaciones en los activos, (aumentos) disminuciones:			
Cuentas y productos por cobrar		5,087,562,796	(4,992,931,741)
Cartera de crédito		(44,569,139,123)	(117,043,553,505)
Bienes realizables		1,383,384,482	(1,411,351,284)
Otros activos		12,072,453,223	(4,686,544,751)
Variación en los pasivos, (disminuciones) aumentos:			
Obligaciones a la vista		34,330,228,665	(1,896,455,922)
Obligaciones a plazo		156,522,161,655	119,145,018,641
Otras obligaciones con el público		(11,403,001,173)	(16,839,080,213)
Cuentas por pagar por operaciones bursátiles		(509,991,765)	51,862,143
Otras cuentas por pagar y provisiones		(8,041,220,483)	(2,843,137,445)
Otros pasivos		248,488,099	1,104,367,158
<b>Efectivo neto provisto en actividades de operación</b>		<b>250,387,612,378</b>	<b>61,252,328,284</b>
<b>Actividades de inversión</b>			
Inversión neta en valores y depósitos		(78,490,905,424)	31,424,354,279
Adquisición de propiedad, mobiliario y equipo	10 y 11	(9,981,821,071)	(8,475,575,846)
Venta de propiedad, mobiliario y equipo	10 y 11	157,530,219	539,703,423
Aportes a fondos especiales		(1,300,000,000)	(5,800,075,055)
<b>Efectivo neto (usado) provisto en actividades de inversión</b>		<b>(89,615,196,276)</b>	<b>17,688,406,801</b>
<b>Actividades financieras</b>			
Otras obligaciones financieras		(231,747,695,440)	(26,988,204,882)
<b>Efectivo neto (usado) en actividades financieras</b>		<b>(231,747,695,440)</b>	<b>(26,988,204,882)</b>
Variación en efectivo y equivalentes de efectivo en el año		(70,975,279,338)	51,952,530,203
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año	4	544,207,586,226	492,255,056,023
<b>Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año</b>	4	<b>473,232,306,888</b>	<b>544,207,586,226</b>

Las notas son parte integrante de los estados financieros consolidados.

  
MBA. Maurilio Aguilar R.  
Gerente General Corporativo

  
Lic. Marvin Camacho R.  
Contador General

  
MBA. Manuel González C.  
Auditor Interno

Banco Popular y de Desarrollo Comunal  
y subsidiarias

**Notas a los estados financieros consolidados**

Al 31 de diciembre de 2019  
(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2018)  
(en colones sin céntimos)

**Nota 1. Resumen de operaciones y políticas importantes de contabilidad**

**a) Operaciones**

El Banco Popular y de Desarrollo Comunal (en adelante el Banco, ó el BPDC) es una institución de derecho público no estatal con personería jurídica y patrimonio propio, con plena autonomía administrativa y funcional creado mediante la Ley No.4351 del 11 de julio de 1969. Las oficinas centrales del Banco están domiciliadas en San José, Costa Rica.

Como banco público no estatal está regulado por la Ley Orgánica del Banco Popular y Desarrollo Comunal y su Reglamento. Hasta el 3 de noviembre de 1995 sus actividades estaban reguladas por ciertos artículos señalados en la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional. En esa fecha con la emisión de la actual Ley Orgánica del Banco Central de Costa Rica (Ley No. 7558), el Banco pasó a formar parte del Sistema Bancario Nacional con las mismas atribuciones, responsabilidades y obligaciones que le corresponden a los demás bancos. Además, está sujeto a la fiscalización de la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF) y de la Contraloría General de la República (CGR).

Su objetivo principal es dar protección económica y bienestar a los trabajadores, artesanos y pequeños productores mediante el fomento del ahorro y la satisfacción de sus necesidades de crédito. Le corresponde financiar los proyectos y programas de las asociaciones de desarrollo comunal, cooperativas, asociaciones sindicales de trabajadores y municipalidades.

Su actividad incluye principalmente la captación y colocación de recursos financieros. La captación la realiza a través de la emisión de certificados de depósito a plazo y mediante los depósitos de ahorro a la vista. Una fuente adicional la constituyen los recursos correspondientes a la Ley de Protección al Trabajador por la cual el Banco administra aproximadamente por espacio de 12 meses, 1,25% sobre el salario devengado por los trabajadores y adicionalmente 0,25% del aporte patronal.

A partir del 18 de febrero de 2000, fecha en la cual comienza a regir la Ley de Protección al Trabajador (Ley No. 7983), el Régimen Obligatorio de Pensiones está compuesto por el 1% del aporte laboral y 0,25% del aporte patronal. Ambos se calculan sobre el salario mensual del trabajador.

La orientación de la política general del Banco corresponde a la Asamblea de los Trabajadores, su definición a la Junta Directiva Nacional y la administración a la Gerencia General.

El Banco posee 100% de las acciones de capital de las siguientes subsidiarias: Popular Valores Puesto de Bolsa, S.A., Operadora de Planes de Pensiones Complementarias del Banco Popular, S.A., Popular Sociedad de Fondos de Inversión, S.A. y Popular Sociedad Agencia de Seguros, S.A. Estas subsidiarias forman parte del Conglomerado Financiero Banco Popular y de Desarrollo Comunal.

Como resultado de la creación de la Ley Reguladora del Mercado de Valores (Ley No. 7732), se estableció que todo puesto de bolsa, sociedad administradora de fondos de inversión y operadora de planes de pensión se deben constituir como sociedades anónimas, autorizándose así a los bancos públicos a constituir estas sociedades. En cumplimiento de esa Ley el Banco constituye estas sociedades en octubre de 1999 y en diciembre de 2000, según se indica más adelante. Antes de esas fechas el Puesto de Bolsa y la Operadora de Planes de Pensiones operaban como divisiones integrales del Banco. Adicionalmente, con base en la Ley Reguladora del Mercado de Seguros (Ley No. 8653), en marzo de 2009 se constituyó la sociedad Popular Sociedad Agencia de Seguros, S.A.

Los estados financieros consolidados incluyen las cifras del Banco como matriz y sus subsidiarias en propiedad total, todas domiciliadas en Costa Rica, las cuales se detallan a continuación:

- Popular Valores Puesto de Bolsa, S.A.
- Operadora de Planes de Pensiones Complementarias del Banco Popular y de Desarrollo Comunal, S.A.
- Popular Sociedad de Fondos de Inversión, S.A.
- Popular Sociedad Agencia de Seguros, S.A.

El conjunto constituye el Conglomerado Financiero Banco Popular y de Desarrollo Comunal.

La actividad principal de esas compañías se indica a continuación:

Popular Valores Puesto de Bolsa, S.A., (el Puesto, Popular Valores) fue constituida como sociedad anónima en octubre de 1999 bajo las leyes de la República de Costa Rica e inició operaciones en mayo de 2000. Su principal actividad es el ejercicio del comercio de títulos valores. Esta compañía se encuentra regulada por la Superintendencia General de Valores (SUGEVAL).



Operadora de Planes de Pensiones Complementarias del Banco Popular y de Desarrollo Comunal, S.A. (Popular Pensiones) fue constituida como sociedad anónima en octubre de 1999 bajo las leyes de la República de Costa Rica e inició operaciones en mayo de 2000. Su principal actividad es la administración de planes de pensiones complementarias y ofrecer servicios adicionales de planes de invalidez y muerte a los afiliados de los fondos. Esta compañía se encuentra regulada por la Ley 7523 del Régimen Privado de Pensiones Complementarias y Reformas de la Ley Reguladora del Mercado de Valores y del Código del Comercio, Ley de Protección al Trabajador (Ley 7983) y por las normas y disposiciones emitidas por la Superintendencia de Pensiones (SUPEN).

Popular Sociedad de Fondos de Inversión, S.A. (la Sociedad, Popular Fondos) fue constituida como sociedad anónima en diciembre de 2000 bajo las leyes de la República de Costa Rica e inició operaciones en marzo de 2001. Su principal actividad es la administración de carteras mancomunadas de valores a través de la figura de fondos de inversión. Esta compañía está sujeta a la supervisión de la SUGEVAL.

Popular Sociedad Agencia de Seguros, S.A., (la Sociedad, Popular Seguros) fue constituida como sociedad anónima en marzo de 2009 bajo las leyes de la República de Costa Rica y a partir de junio de 2009 inició operaciones. Su único objeto es la intermediación de seguros bajo la figura de agencia de seguros. Esta subsidiaria es regulada por la Superintendencia General de Seguros (SUGESE).

Con respecto a la Central Nacional de Valores, CNV, S.A, mediante resolución SGV-R-1893 del 10 de diciembre de 2008 la SUGEVAL avaló la solicitud de inscripción en el Registro Nacional de Valores e intermediarios de la central de valores denominada en la actualidad Interclear Central de Valores S.A. Actualmente el Banco Popular posee una participación en dicha entidad por la suma de ¢15 millones.

Con acuerdo JD-5557-Acd-360-2018-At-9 se aprobó la nueva estructura organizativa. Con Oficio DGCA-C-11-2018 del 11 de junio de 2018 la Gerencia General Corporativa aprobó la Estructura Organizacional del Conglomerado Financiero Banco Popular y de Desarrollo Comunal, quedando de la siguiente manera:

### **Denominación**

Gerencia General Corporativa  
Sub Gerencias Generales  
Direcciones  
Divisiones  
Áreas  
BP Totales  
Agencias

La distribución por oficinas del Banco es como se detalla:

Tipo de oficina	Número de oficinas	
	2019	2018
BP Total	24	24
Agencias	73	75
Ventanillas	4	4
Centro de alhajas	1	1
Oficinas Centrales	1	1
Oficinas Puesto de Bolsa	1	1
Oficinas Pensiones	1	1
Oficinas SAFI	1	1
Oficinas Seguros	1	1
<b>Total</b>	<b>107</b>	<b>109</b>

Al 31 de diciembre de 2019 el Banco posee 384 cajeros automáticos bajo su control (2018: 346).

El balance general, el estado de resultados integrales, el estado de flujos de efectivo y el estado de cambios en el patrimonio consolidados y las políticas contables utilizadas y las demás notas se encuentran a disposición del público interesado en las oficinas del Banco, las de las afiliadas, asociadas y subsidiarias y en su sitio web ([www.bancopopular.fi.cr](http://www.bancopopular.fi.cr)).

## b) Base de presentación de los estados financieros consolidados

Los estados financieros consolidados han sido preparados con base en las disposiciones legales, reglamentarias y normativa contable emitida por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y la SUGEF.

En la elaboración de la información financiera se procedió con base en las disposiciones establecidas en el plan de cuentas para entidades financieras vigente y la demás normativa emitida por la SUGEF y el CONASSIF.

## c) Base de consolidación

### c.1. Subsidiarias

Los estados financieros consolidados incluyen los activos, pasivos, patrimonio de los accionistas y las operaciones del Banco y las subsidiarias. Todos los saldos y transacciones importantes entre las entidades se han eliminado para la preparación de los estados financieros consolidados.

## **c.2. Transacciones eliminadas durante la consolidación**

Los saldos y transacciones entre el Banco y sus subsidiarias y cualquier resultado no realizado que se derive de transacciones entre ellas, se eliminan en la consolidación. Las pérdidas no realizadas se eliminan en la misma forma que las ganancias no realizadas, en la medida en que no exista evidencia de deterioro.

## **d) Participación en el capital de otras empresas**

### **Valuación de inversiones por el método de participación patrimonial**

#### **Subsidiarias**

Las subsidiarias son las compañías controladas por el Banco. El control existe cuando el Banco tiene el poder directo o indirecto para definir las políticas financieras y operativas de las compañías, para obtener beneficios de estas actividades. Por efectos regulatorios los estados financieros deben presentar las inversiones en sus subsidiarias valuadas por el método de participación patrimonial y no en forma consolidada.

## **e) Monedas extranjeras**

### **e.1 Transacciones en monedas extranjeras**

Los activos y pasivos en monedas extranjeras son convertidos a colones a la tasa de cambio prevaleciente a la fecha del cierre, con excepción de las transacciones con tasas de cambio contractualmente acordadas. Las transacciones en monedas extranjeras ocurridas durante el año son convertidas a las tasas de cambio que prevalecieron en las fechas de las transacciones. Las ganancias y pérdidas netas por conversión de monedas son registradas en las cuentas de ingresos financieros por diferencial cambiario o gastos financieros por diferencial cambiario, según corresponda.

### **e.2 Unidad monetaria**

Los estados financieros consolidados y sus notas se expresan en colones (¢), la unidad monetaria de la República de Costa Rica.

La paridad del colón con el dólar estadounidense se determina en un mercado cambiario libre bajo la supervisión del Banco Central de Costa Rica (BCCR). Al 31 de diciembre de 2019 el tipo de cambio interno se estableció en ¢566 y ¢579 por US\$1.00 para la compra y venta de divisas, respectivamente (2018: ¢602 y ¢615).

### **e.3 Método de valuación de activos y pasivos en monedas extranjeras**

Al 31 de diciembre de 2019 los activos y pasivos denominados en dólares de los Estados Unidos de América fueron valuados al tipo de cambio de ¢570.09 por US\$1.00 (2018: ¢604.39 por US\$1.00), el cual corresponde al tipo de cambio de referencia para la compra según el BCCR.

Como resultado de esa valuación en colones de los activos y pasivos en monedas extranjeras, durante el año 2019 se generaron pérdidas por diferencias cambiarias por ¢769,134,184,173 y ganancias por ¢766,798,301,355 (2018: ¢505,856,370,218 y ¢508,488,891,844, respectivamente), las cuales se incluyen como pérdida neta por ¢2,335,882,818 en el estado de resultados (2018: ganancias por ¢2,632,521,626).

#### **f) Base de preparación de los estados financieros**

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del valor razonable de los activos disponibles para la venta. Los otros activos y pasivos financieros y no financieros se registran al costo amortizado o al costo histórico. Las políticas de contabilidad se han aplicado en forma consistente.

#### **g) Instrumentos financieros**

Se conoce como instrumentos financieros los contratos que originen activos financieros y pasivos financieros o instrumentos patrimoniales en otras compañías. Los instrumentos financieros incluyen lo que se denomina instrumentos primarios: inversiones en valores, cartera de crédito, cuentas por cobrar, depósitos a la vista y a plazo, obligaciones financieras y cuentas por pagar.

##### **g.1 Clasificación**

Los activos financieros son clasificados a la fecha de compra con base en la capacidad e intención de venderlos. Las clasificaciones efectuadas por el Banco se detallan a continuación:

##### **Valores para negociar**

Los valores para negociar se presentan a su valor razonable y son los que han sido adquiridos con la intención de generar ganancias por las fluctuaciones del precio a corto plazo.

Las inversiones que realicen las entidades supervisadas por cuenta propia en participaciones de fondos de inversión abiertos se clasifican en la categoría de “activos que se valoran a mercado cuya ganancia o pérdida se lleva a resultados del período”.

### **Valores disponibles para la venta**

Son activos financieros que no son mantenidos para negociar, originados por el Banco o mantenidos hasta su vencimiento. Incluyen las colocaciones en el mercado monetario y ciertas inversiones de deuda y capital. Se presentan a su valor razonable y los intereses devengados, la amortización de primas y descuentos y los dividendos se reconocen como ingresos.

Los cambios en el valor razonable de estos valores, si los hubiere, son registrados directamente en el patrimonio hasta que los valores sean vendidos o se determine que han sufrido deterioro de valor; en estos casos las ganancias o pérdidas acumuladas previamente reconocidas en el patrimonio son incluidas en los resultados del año.

### **Préstamos originados y cuentas por cobrar**

Son préstamos y cuentas por cobrar originados por el Banco que suministra dinero a deudores diferentes con la intención de obtener ganancias a corto plazo. Los préstamos originados y las cuentas por cobrar comprenden préstamos y anticipos a bancos y clientes, diferentes de préstamos comprados y bonos comprados a emisores originales.

## **g.2 Reconocimiento de activos**

El Banco reconoce los activos financieros para negociar y los activos disponibles para la venta en el momento en que se compromete a adquirir tales activos; desde esa fecha cualquier ganancia o pérdida originada en los cambios en el valor razonable de los activos disponibles para la venta se reconoce en el patrimonio, y de los activos para negociar se reconoce en resultados.

Los préstamos y cuentas por cobrar originados por el Banco se reconocen a la fecha de su liquidación, es decir en el momento en que se transfieren al Banco.

## **g.3 Medición**

Los instrumentos financieros se miden inicialmente al costo, el cual incluye los costos de transacción.

Los instrumentos negociables y los activos disponibles para la venta posterior al reconocimiento inicial se miden a su valor razonable, excepto las inversiones que no se cotizan en un mercado activo cuyo valor razonable no se pueda medir de manera confiable, las cuales se registran al costo incluyendo los costos de transacción menos las pérdidas por deterioro.

Todos los activos y pasivos financieros no negociables, préstamos y cuentas por cobrar originados, se miden al costo amortizado, menos las pérdidas por deterioro.

Cualquier prima o descuento incluyendo los costos iniciales de las transacciones se incorpora en el valor en libros del instrumento relacionado y son amortizados mediante el método de interés efectivo durante la vida del instrumento, reconociendo un gasto o ingreso financiero.

#### **g.4 Principios de medición del valor razonable**

El valor razonable de los instrumentos financieros se basa en su precio de mercado cotizado a la fecha de los estados financieros, sin incluir deducciones por costos de transacción (nivel 1).

#### **g.5 Ganancias y pérdidas en mediciones anteriores**

Las ganancias y pérdidas resultantes de modificaciones en el valor razonable de los activos disponibles para la venta se reconocen directamente en el patrimonio hasta que una inversión se considere deteriorada, en cuyo momento la pérdida se reconoce en los resultados.

Como excepción a lo anterior, los cambios en el valor razonable de las inversiones en fondos de inversión financieros abiertos se reconocen en los resultados de operación. En la venta, cobro o disposición de los activos financieros, la ganancia o pérdida acumulada que se reconoce en el patrimonio se transfiere a resultados.

#### **g.6 Baja en cuentas de activos financieros**

El reconocimiento de activos financieros se reversa cuando el Banco pierde el control sobre los derechos contractuales que conforman esos activos, que ocurre cuando los derechos se hacen efectivos, vencen o son cedidos. Los pasivos financieros se dan de baja cuando se liquidan.

#### **g.7 Compensación**

Los activos y pasivos financieros son compensados y el monto neto se presenta en el balance de situación cuando el Banco tiene derecho legal exigible para compensar los montos reconocidos y se desea que las transacciones sean liquidadas sobre base razonable.

#### **g.8 Instrumentos específicos**

##### **g.8.1.Efectivo y equivalentes de efectivo**

El efectivo y los equivalentes de efectivo comprenden saldos de efectivo en caja, efectivo depositado en el BCCR, el depositado en otros bancos y las inversiones de alta liquidez y corto plazo con vencimientos de hasta dos meses cuando se compran sin restricciones.

### **g.8.2. Inversiones**

Las inversiones que tiene el Banco con el objeto de recibir ganancias a corto plazo se clasifican como instrumentos negociables.

Las inversiones en títulos de deuda que el Banco tiene se clasifican como inversiones disponibles para la venta o mantenidas para negociar.

### **g.8.3. Préstamos y anticipos a bancos y a clientes**

Los préstamos y anticipos originados por el Banco se clasifican como préstamos y cuentas por cobrar. Los préstamos comprados que el Banco tiene la intención y habilidad para mantener hasta el vencimiento, se clasifican como activos mantenidos hasta el vencimiento. Los préstamos comprados que el Banco no intenta mantener hasta su vencimiento se clasifican como instrumentos disponibles para la venta.

Los préstamos y anticipos se presentan netos de estimaciones para reflejar los montos recuperables estimados.

### **h) Cartera de crédito**

La cartera de crédito se presenta a su valor principal pendiente de cobro. Los intereses sobre los préstamos se calculan con base en el valor principal pendiente de cobro y las tasas de interés pactadas, y se contabilizan como ingresos por el método contable de acumulación.

Adicionalmente se tiene la política de no acumular intereses sobre los préstamos cuyo capital o intereses esté atrasado más de 180 días.

### **i) Estimación por incobrabilidad de la cartera de crédito**

La SUGEF define crédito como toda operación formalizada por un intermediario financiero, cualquiera que sea la modalidad, en la cual el Banco asume un riesgo. Se consideran créditos los préstamos, el descuento de documentos, la compra de títulos, las garantías en general, los anticipos, los sobregiros en cuenta corriente, las aceptaciones bancarias, los intereses acumulados y la apertura de cartas de crédito.

La estimación de incobrables para las operaciones de crédito otorgadas a personas físicas y jurídicas se realiza de acuerdo con lo establecido en la normativa SUGEF 1-05.

El objetivo del acuerdo SUGEF-1-05, “Reglamento para Clasificación los Deudores”, es cuantificar el riesgo de crédito de los deudores y constituir las estimaciones correspondientes con el fin de salvaguardar la estabilidad y solvencia de las entidades y conglomerados financieros.

Al 31 de diciembre 2019 el monto de estas estimaciones asciende a ¢92,864,881,880 (2018: ¢87,897,413,280) la cual incluye principal y productos por cobrar.

Los incrementos en la estimación por incobrables que resultan de lo anterior se incluyen en los registros de contabilidad previa autorización de la SUGEF, de conformidad con el artículo 10 de la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional.

La Gerencia del Banco considera que la estimación para créditos incobrables es adecuada para absorber pérdidas eventuales que se puedan incurrir en la recuperación de esa cartera. Las entidades reguladoras la revisan periódicamente como parte integral de sus exámenes, y pueden requerir modificaciones con base en la evaluación de la información disponible.

La estimación de incobrables por créditos contingentes se presenta en la sección de pasivo del balance de situación, en la cuenta de otros pasivos.

#### **j) Valores comprados bajo acuerdos de reventa**

El Banco lleva a cabo transacciones de valores comprados en acuerdos de reventa a fechas futuras y a precios acordados. La obligación de vender valores comprados es registrada como un activo en el balance de situación y se presenta al valor del acuerdo original. Los valores relacionados con los acuerdos se mantienen en las cuentas de activo. El interés ganado se registra como ingreso por intereses en el estado de resultados y los productos acumulados por cobrar, en el balance de situación.

#### **k) Arrendamientos financieros**

El Banco tiene arrendamientos financieros por lo que registra activos y pasivos por arrendamientos reconociendo el menor entre el valor presente de los pagos estipulados en el contrato descontando a la tasa de interés implícita en la operación. Los pagos por arrendamientos incluyen una porción del principal del financiamiento y la otra parte como gasto financiero relacionado.

#### **Reconocimiento inicial**

Al comienzo del plazo del arrendamiento financiero, este se reconoce en el balance de situación financiera, como un activo y un pasivo por el mismo importe, igual al valor razonable del bien arrendado, o bien al valor presente de los pagos mínimos por el arrendamiento si este fuera el menor entre el valor presente de los pagos estipulados en el contrato descontando a la tasa de interés implícita en la operación, determinados al inicio del arrendamiento. Al calcular el valor presente de los pagos mínimos por el arrendamiento, se toma como factor de descuento la tasa de interés implícita en el arrendamiento, siempre que sea practicable determinarla; de lo contrario se usa la tasa de interés incremental de los préstamos del arrendatario.



Cualquier costo directo inicial del arrendatario se añade al importe reconocido como activo.

#### **l) Participación en otras empresas**

El Banco posee 100% de las acciones de capital de las subsidiarias, las cuales se valúan por el método de participación patrimonial.

Para el cálculo se eliminan las utilidades o pérdidas originadas en transacciones entre las subsidiarias y el Banco. Las operaciones de las subsidiarias que afectan su patrimonio sin incidir en los resultados deben considerarse en los registros del Banco en la misma forma y las normas de contabilidad aplicadas en ambas entidades deben ser uniformes ante situaciones similares.

Adicionalmente, el Banco hizo un aporte de ¢15 millones para la constitución de la Central Nacional de Valores CNV, S.A., que corresponde a una participación sin influencia significativa.

#### **m) Propiedades, mobiliario y equipo en uso**

Las propiedades, mobiliario y equipo en uso se registran al costo, neto de la depreciación acumulada. Las mejoras significativas son capitalizadas y las reparaciones y el mantenimiento que no extienden la vida útil ni mejoran los activos son cargados directamente a gastos cuando se incurren.

De acuerdo con la normativa emitida por SUGEF las revaluaciones deben ser realizadas por peritos independientes al menos cada cinco años. Esto podría llevar a que los bienes revaluados no mantengan su valor razonable como es requerido por la NIC 16, la cual indica; “Las revaluaciones se harán con suficiente regularidad, para asegurar que el importe en libros, en todo momento, no difiera significativamente del que podría determinarse utilizando el valor razonable al final del periodo sobre el que se informa”.

Si el valor de realización de los bienes es menor que el incluido en los registros contables, se debe ajustar el valor contable al valor resultante de ese avalúo.

Estos bienes se deprecian por el método de línea recta para propósitos financieros e impositivos, con base en la vida estimada de los activos respectivos.

El superávit por revaluación de inmuebles mobiliario y equipo no debe ser reconocido como utilidad acumulada hasta que sea efectivamente realizado, sea por la venta del activo o su uso durante la vida útil. La plusvalía se considera realizada a medida que los terrenos y edificios son utilizados por el Banco, en cuyo caso el importe realizado es igual a la diferencia entre la depreciación calculada según el valor revaluado del activo y la calculada según su costo.

El valor en libros de los activos del Banco, excepto el activo por impuesto sobre la renta diferido, es revisado por la administración en la fecha de cada cierre con el fin de determinar si hay alguna indicación de deterioro. De haber tal indicación se estima el monto recuperable. La pérdida por deterioro ocurre cuando el monto en libros de los activos excede su monto recuperable y se reconoce en el estado de resultados en los activos registrados al costo.

El monto recuperable de los activos equivale al más alto obtenido después de comparar el precio neto de venta con el valor en uso. El precio neto de venta equivale al valor que se obtiene en transacción libre y transparente. El valor en uso corresponde al valor actual de los flujos y desembolsos de efectivo futuros que se derivan del uso continuo de los activos y de su disposición al final.

### **m.1. Desembolsos subsiguientes**

Los desembolsos incurridos para reemplazar componentes de partidas de propiedad, mobiliario y equipo que hayan sido contabilizados por separado incluyendo los costos mayores por inspección y por rehabilitación, se capitalizan.

Otros desembolsos subsiguientes son capitalizados solamente cuando aumentan los beneficios económicos futuros incluidos en la partida de Propiedad, Mobiliario y Equipo. Todos los otros desembolsos se reconocen en el estado de resultados como gastos conforme se incurren.

### **m.2. Depreciación**

La depreciación y la amortización se cargan a las operaciones corrientes utilizando el método de línea recta sobre la vida útil estimada de los activos relacionados, como a continuación se indica:

	<b>Vida útil</b>
Edificios	50 años
Vehículos	10 años
Mobiliario y equipo	10 años
Equipo de cómputo	5 años

La depreciación de las mejoras a propiedades arrendadas se hace de acuerdo con los años de vida útil estimada o según los términos de los respectivos contratos de alquiler.

**n) Activos intangibles**

**n.1. Medición**

Los activos intangibles se registran al costo menos la amortización acumulada y las pérdidas por deterioro. Los desembolsos generados internamente sobre activos como plusvalías y marcas se reconocen en el estado de resultados como gastos conforme se incurren.

**n.2. Desembolsos posteriores**

Los desembolsos posteriores solo se capitalizan cuando incrementan los beneficios económicos futuros; de lo contrario se reconocen en los resultados conforme se incurren.

**n.3. Amortización**

La amortización se carga a resultados utilizando el método de línea recta sobre la vida útil estimada de los activos relacionados. Los activos intangibles se amortizan desde la fecha en que están disponibles para ser usados. La vida útil estimada de los sistemas de información oscila entre tres y cinco años.

**o) Bienes realizables**

Los bienes realizables están registrados al más bajo entre el valor en libros de los préstamos respectivos y su valor estimado de mercado. El Banco considera prudente mantener una reserva para reconocer los riesgos asociados con la pérdida del valor de mercado de los bienes que no han podido ser vendidos, la cual se reconoce en los resultados del período.

Según acuerdo SUGEF 34-02, el registro contable de la estimación para los bienes realizables debe constituirse gradualmente a razón de un veinticuatroavo mensual hasta completar el ciento por ciento del valor contable del bien. Este registro contable iniciará a partir del cierre del mes en que el bien fue adquirido, producido para su venta o arrendamiento, o dejado de utilizar.

**p) Deterioro del valor de los activos**

Las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF, NIC) requieren que se estime el importe recuperable de los activos cuando exista indicación de que puede haberse deteriorado su valor. Se requiere reconocer pérdida por deterioro siempre que el importe en libros de los activos sea mayor que su importe recuperable. Esta pérdida debe registrarse con cargo a resultados si los activos en cuestión se contabilizan por su precio de adquisición o costo de producción, y como disminución de las cuentas de superávit por revaluación si los activos se contabilizan por su valor revaluado.

El importe recuperable se define como el mayor entre el precio de venta neto y su valor de uso; se calcula trayendo a valor presente los flujos de efectivo que se espera que surjan de la operación continua de los activos a lo largo de la vida útil. El importe recuperable se puede estimar tomando en cuenta lo que se denomina una unidad generadora de efectivo, que es el grupo identificable más pequeño que incluye el que se está considerando y cuya utilización continua genera entradas de efectivo que sean en buena medida independientes de las entradas producidas por otros activos o grupos de activos.

**q) Ahorro obligatorio y bonificaciones por pagar**

Estos rubros se incluyen en la cuenta de pasivo denominada Captaciones a Plazo y corresponden a aportes obligatorios de los trabajadores equivalentes a 1% de sus remuneraciones mensuales, según lo establecido en los artículos 5 y 8 de la Ley Orgánica del Banco. De conformidad con esos artículos, los aportes obligatorios deben permanecer en el Banco al menos un año, plazo a partir del cual pasan a formar parte del Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias establecido en el artículo 13 de la Ley de Protección al Trabajador (Ley No. 7983). Estos depósitos se reconocen cuando se reciben y no cuando se devengan.

Para la devolución del ahorro se utiliza el promedio de inflaciones de los 2 años previos a la devolución, más rentabilidad adicional (CDP's 6 meses) vigentes en cada mes de ingreso de los recursos sujetos a devolución. La tasa de interés será el resultado del promedio simple de ambos cálculos. Al 31 de diciembre de 2019 la tasa es del 3.99% (2018: 4.65%).

**r) Cuentas por pagar y otras cuentas por pagar**

Las cuentas por pagar y las otras cuentas por pagar se registran al costo amortizado.

**s) Provisiones**

Las provisiones son reconocidas cuando el Banco contrae obligación legal o contractual como resultado de un evento pasado y es probable que se requiera un desembolso económico para cancelarlas. La provisión es aproximada a su valor de cancelación, no obstante, puede diferir del monto definitivo.

El valor estimado de las provisiones se ajusta a la fecha del cierre afectando directamente los resultados.

**t) Superávit por revaluación**

El superávit por revaluación que se incluye en el patrimonio se puede trasladar directamente a los resultados acumulados de ejercicios anteriores en el momento de su realización. El superávit se realiza cuando los activos se retiran de circulación, se dispone de ellos o por su uso. El traslado del superávit por revaluación a los resultados acumulados de ejercicios anteriores no se incluye en los resultados del periodo.

#### **u) Impuesto sobre la renta corriente e impuesto diferido**

El impuesto sobre la renta corriente es el impuesto a pagar estimado sobre las utilidades gravables en el año calculado con base en la tasa de impuesto vigente a la fecha del cierre. El impuesto sobre la renta diferido se reconoce en el estado de resultados, excepto que esté asociado con alguna partida reconocida directamente en la sección patrimonial, en cuyo caso se reconoce en el patrimonio. El Banco utiliza el método de proporcionalidad y cualquier diferencia que se genere en la liquidación se ajustará contra resultados del periodo siguiente.

#### **Impuesto diferido**

El impuesto sobre la renta diferido se calcula utilizando el método pasivo del balance contemplado en la Norma Internacional de Contabilidad No. 12. Tal método se aplica para las diferencias temporales entre el valor en libros de activos y pasivos para efectos financieros y los valores utilizados para propósitos fiscales. De acuerdo con esa norma las diferencias temporales se identifican como diferencias temporales gravables (las cuales resultarán en el futuro en un monto imponible), o diferencias temporales deducibles (las cuales resultarán en el futuro en partidas deducibles). Un pasivo diferido por impuesto representa una diferencia temporal gravable y un activo diferido por impuesto representa una diferencia temporal deducible.

Los activos y pasivos por impuesto sobre la renta diferido se reconocen sólo cuando existe probabilidad razonable de su realización.

El activo por impuesto sobre la renta diferido que se origine en pérdidas fiscales utilizables en el futuro como escudo fiscal se reconoce como tal sólo cuando existan utilidades gravables suficientes que permitan realizar el beneficio generado por esa pérdida fiscal. Asimismo, el activo por impuesto sobre la renta diferido reconocido se reduce en la medida de que no es probable que el beneficio del impuesto se realizará.

#### **v) Impuesto al valor agregado**

La Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas, Ley N° 9635, publicada en el diario oficial La Gaceta, Alcance 102, del 4 de diciembre de 2018, establece el impuesto sobre el valor agregado en la venta de bienes y en la prestación de servicios, el cual es de aplicación para las entidades supervisadas, obligación tributaria que no existía antes de la promulgación de dicha Ley.

En los activos se registra el IVA soportado el cual es el monto que un obligado tributario paga cuando adquiere un bien o servicio relacionado con su actividad económica (compras).

En los pasivos se registra la obligación que tiene la entidad como sujeto pasivo de impuestos que han sido devengados, pero que aún no son exigibles.

**w) Uso de estimaciones**

La preparación de los estados financieros, de acuerdo con lo dispuesto por la SUGEF y el CONASSIF, requiere registrar estimaciones y supuestos que afectan los importes de ciertos activos y pasivos, así como la divulgación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros y los montos de los ingresos y gastos durante el período. Las estimaciones importantes que son particularmente susceptibles a cambios significativos se relacionan con la determinación de la estimación para posibles préstamos incobrables. Los resultados reales podrían diferir de esas estimaciones.

**x) Reconocimiento de ingresos y gastos**

**x.1 Ingresos y gastos por intereses**

El ingreso y el gasto por intereses se reconocen en resultados sobre la base de devengado, considerando el rendimiento efectivo o la tasa de interés efectiva. El ingreso y el gasto por intereses incluyen la amortización de primas, descuentos y otras diferencias entre el monto inicial de instrumentos que causan interés y su monto al vencimiento, calculado sobre la base de interés efectivo.

**x.2 Ingreso por honorarios y comisiones**

El ingreso por honorarios y comisiones procede de servicios financieros prestados por el Banco. Se reconoce cuando el servicio es brindado. En las comisiones relacionadas con la constitución de operaciones de crédito, el Banco difiere el reconocimiento del 100% de la comisión durante el plazo del servicio.

En la subsidiaria Popular Valores el ingreso por comisiones surge de servicios financieros provistos incluyendo servicios de administración de carteras individuales, de correduría bursátil, asesoría en inversiones y servicios de administración de efectivo. Las comisiones de corretaje son fijadas cuando se cierra cada transacción, momento en que se reconoce el ingreso.

En la subsidiaria Popular Fondos el ingreso por comisiones surge de la administración del valor del activo neto de cada fondo, neto de cualquier impuesto o retención, sobre la base de devengado.

En la subsidiaria Popular Pensiones cada fondo administrado debe cancelar a la Operadora una comisión por la administración, calculada sobre el rendimiento del fondo antes de comisiones ordinarias ajustada por el efecto de la ganancia o pérdida no realizada por valuación a mercado originada en las inversiones en valores. Tal comisión se reconoce sobre la base de devengado y se calcula diariamente.

En Popular Seguros el ingreso por comisiones procede de la venta de seguros del Instituto Nacional de Seguros (INS). El porcentaje de comisión varía de acuerdo con el objeto de aseguramiento: automóviles, seguros patrimoniales, diversos, marítimos, agrícolas y pecuarios, accidentes y salud, vida y riesgos del trabajo. La comisión se reconoce en el momento que se gira la prima o monto que paga el asegurado por la póliza que comprende un período de tiempo determinado.

### **x.3 Ingreso neto sobre inversión en valores**

El ingreso neto sobre valores incluye las ganancias y pérdidas provenientes de las ventas y los cambios en el valor razonable de los activos y pasivos para la venta que son desapropiados.

### **y) Ingresos por recuperación de activos financieros**

De acuerdo con disposiciones emitidas por la SUGEF, las disminuciones en los saldos de las estimaciones para incobrabilidad de créditos, otras cuentas por cobrar y la desvalorización de inversiones en valores y depósitos deben ser incluidas en la cuenta de resultados denominada Ingresos por recuperación de activos financieros.

### **z) Uso de las utilidades anuales**

Las utilidades anuales del Banco pueden tener los siguientes destinos de acuerdo con lo que resuelva la Junta Directiva Nacional dentro de los treinta días posteriores a la certificación de utilidades por parte de la auditoría externa:

**z.1** Fortalecimiento del patrimonio del Banco.

**z.2** Hasta 15% para la creación de reservas o fondos especiales para proyectos o programas con fines determinados, en concordancia con los artículos 2 y 34 de la Ley Orgánica del Banco y con las pautas que establezca la Asamblea de Trabajadores del Banco bajo las regulaciones que por reglamento fije la Junta Directiva Nacional. Estos fondos podrán ser constituidos siempre y cuando no se afecte la posición financiera, competitiva o estratégica del Banco, ni sus políticas de crecimiento e inversión. En la actualidad los fondos constituidos corresponden a los siguientes; Fondo Especial de Vivienda (FEVI), Fondo Especial de Desarrollo (FEDE), y Fondo de Avaes de Vivienda (FAVI).

**z.3** Financiamiento del Fondo de Desarrollo de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (FODEMIPYME) creado por la Ley de Fortalecimiento de la Pequeña y Mediana Empresa. El porcentaje del total de las utilidades netas que se transfiera a este Fondo será determinado anualmente por la Junta Directiva Nacional y no podrá ser inferior a 5% de las utilidades netas.

Los fondos especiales y el FODEMIPYME se registran contablemente en cuentas de orden; el funcionamiento y las operaciones de estos fondos o reservas no están sujetos a las regulaciones emanadas de la SUGEF, por no tratarse de actividades de intermediación financiera. La calificación de riesgo de cartera en estos casos es independiente de la calificación de la cartera del Banco que se efectúe según la normativa de la SUGEF.

El financiamiento del Fondo se conforma con un porcentaje de las utilidades netas del Banco, siempre que el rendimiento sobre el capital supere el nivel de inflación del período, fijado anualmente por la Junta Directiva Nacional para el crédito, la promoción o la transferencia de recursos, según el artículo 8 de la Ley Orgánica del Banco, el cual no podrá ser inferior a 5% del total de utilidades netas después de impuestos y reservas. El porcentaje del total de las utilidades netas que se le transfieran anualmente al FODEMIPYME es determinado por el voto de al menos cinco miembros de la Junta Directiva Nacional; al menos tres de ellos deberán ser representantes de los trabajadores.

- z.4** Contribución para los recursos de CONAPE. Según lo indica la ley 6041, Ley de Creación de CONAPE en su artículo 20, inciso a) una suma equivalente a 5% de las utilidades anuales netas de todos los bancos comerciales del país, suma que será deducida del impuesto sobre la renta que deba pagar cada banco; (Interpretado por Ley N° 6319 del 10 de abril de 1979, en el sentido de que si cualquiera de los bancos comerciales, privados y los que integran el Sistema Bancario Nacional, con excepción del Banco Central de Costa Rica, obtuviere utilidades netas, debe contribuir necesariamente a formar los recursos de CONAPE con el cinco por ciento de dichas utilidades (modificado mediante la Ley 8634 del 7 de mayo de 2008). Esta contribución podrá ser deducida del imponible del impuesto sobre la renta).
- z.5** Contribución a la Comisión Nacional de Emergencias de conformidad con el artículo 46 de la Ley N° 8488, Ley Nacional de Emergencias y Prevención del Riesgo, que establece la transferencia de recursos por parte de todas las instituciones de la administración central, pública y empresas públicas del Estado, con 3% sobre las ganancias y superávit presupuestario.

De acuerdo con el plan de cuentas para entidades financieras, esas participaciones sobre la utilidad neta del año se registran como gastos en el estado de resultados. Se procedió a registrar en utilidades acumuladas del periodo 2019 lo correspondiente al 5% de FINADE por ¢1,917,674,035 (2018: ¢1,247,142,321).



El detalle de usos de utilidades del Banco separado al 31 de diciembre es:

	<b>2019</b>	<b>2018</b>
Utilidad del período sin impuestos	¢ 38,353,480,707	24,942,846,412
Conape <sup>(1)</sup>	(2,338,737,294)	(1,622,364,188)
Fodemipyme	(1,639,401,845)	(1,125,668,756)
Comisión Nacional de Emergencias	(1,077,643,944)	(807,107,104)
Disminución de participaciones	2,619,905	0
<b>Utilidad neta período</b>	<b>¢ <u>33,300,317,529</u></b>	<b><u>21,387,706,364</u></b>

<sup>(1)</sup> Durante el periodo 2019 el porcentaje aplicado a Conape ascendió a 5% (2018: 5%).

#### **aa) Operaciones de fideicomiso**

Los activos administrados en función de fiduciario no se consideran parte del patrimonio del Banco, y por consiguiente tales activos no están incluidos en los estados financieros. El ingreso por comisión, generado en el manejo de los fideicomisos es registrado según el método de devengado.

#### **bb) Reserva legal**

De las utilidades netas de cada ejercicio anual se destina un cinco por ciento (5%) para la formación de un fondo de reserva legal, obligación que cesará cuando el fondo alcance el veinte por ciento (20%) del capital social, debidamente aprobado por la Junta Directiva Nacional.

#### **cc) Capital social**

El capital social del Banco corresponde a los aportes recibidos de los patronos de acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica del Banco Popular y de Desarrollo Comunal, Ley No. 4351, que en su artículo 6 indica lo siguiente: *“los aportes de los patronos se destinarán a incrementar el patrimonio del Banco para el cumplimiento de los fines de la presente ley.”*

A partir de la entrada en vigencia de la Ley de Protección al Trabajador, Ley No. 7983) el aporte de los patronos es de 0.25% mensual sobre las remuneraciones de los trabajadores.

**Nota 2. Activos cedidos en garantía o sujetos a restricciones**

Los activos cedidos en garantía o sujetos a restricciones al 31 de diciembre se detallan como sigue:

Activo restringido	Valor contable		Causa de la restricción	
	2019	2018		
Disponibilidades	∅	9,301,224,231	8,014,922,995	Encaje mínimo legal.
Disponibilidades		1,083,675,022	1,124,482,239	Garantía para efectuar operaciones con VISA Internacional.
Disponibilidades		200,734,760	246,500,226	Aporte al Fondo de Gestión de Riesgo de Compensación y Liquidación.
Inversiones en valores		10,365,713,600	9,937,149,930	Garantía para efectuar operaciones a través de la cámara de compensación del BCCR.
Inversiones en valores		7,447,669,313	6,018,737,595	Porcentaje de capital mínimo de funcionamiento en Operadora.
Inversiones en valores		24,258,732,374	43,362,539,313	Garantía por operaciones de recompra en la Bolsa Nacional de Valores, S.A.
Inversiones en valores		72,200,000	87,200,000	Garantía Popular Seguros ante el INS.
		0	17,500,000	Garantía Popular Seguros ante BPDC.
Inversiones en valores		17,110,957,407	14,101,779,402	Garantía requerida para participar en el Mercado Integrado de Liquidez (MIL).
Inversiones en valores		35,000,000	35,000,000	Garantía requerida para participar en el Mercado de Moneda Extranjera (MONEX).
Otros activos		251,214,071	291,579,084	Depósitos en garantía.
Otros activos		757,544,068	549,319,293	Depósitos judiciales y administrativos.
<b>Total</b>	∅	<b><u>70,884,664,846</u></b>	<b><u>83,786,710,077</u></b>	

### Nota 3. Saldos y transacciones con partes relacionadas

Los estados financieros al 31 de diciembre incluyen saldos y transacciones con partes relacionadas que se resumen así:

<b>Partes relacionadas-personal clave</b>		
	<b>2019</b>	<b>2018</b>
<b>Activos</b>		
Cartera de crédito	¢ 3,647,690,018	4,176,106,888
<b>Total activos</b>	<b>¢ 3,647,690,018</b>	<b>4,176,106,888</b>
<b>Pasivos</b>		
Captaciones	¢ 1,538,306,695	1,581,030,812
<b>Total pasivos</b>	<b>¢ 1,538,306,695</b>	<b>1,581,030,812</b>

Los saldos y transacciones indicados anteriormente con partes relacionadas corresponden a los saldos de préstamos (saldos activos) y saldos en ahorro voluntario, ahorro a plazo y cuentas corrientes (saldos de pasivos) del personal clave en la toma de decisiones, el cual incluye desde Jefe de División 1 hasta la Gerencia General Corporativa, para cada sociedad se determina un personal clave diferente.

Al 31 de diciembre de 2019 las compensaciones al personal clave (personal clave como está definido en la NIC 24) ascienden a ¢8,659,117,389 (2018: ¢7,601,801,834; incluye únicamente al Banco).

Se incluyen como funcionarios clave los asignados a la categoría salarial 24. Es importante indicar que las categorías 25, 26 y 30 no contemplan pluses; únicamente salario base por encontrarse en la modalidad de salario único, también conocido como salario total o global.

<b>Saldos y transacciones con partes relacionadas</b>		
	<b>2019</b>	<b>2018</b>
<b>Activos</b>		
Cuentas corrientes y depósitos a la vista	¢ 1,658,092,368	796,893,723
Inversiones en instrumentos financieros	6,330,173,026	5,564,839,139
Cuentas por cobrar	180,150,475	357,035,023
Participaciones en otras empresas	70,676,946,021	51,782,454,777
	<b>¢ 78,845,361,890</b>	<b>58,501,222,662</b>
<b>Pasivos</b>		
Otras obligaciones financieras	¢ 1,820,008,053	1,556,637,875
Cuentas por pagar	81,661,438	323,783,830
	<b>¢ 1,901,669,491</b>	<b>1,880,421,705</b>

<b>Gastos</b>		
Gastos financieros	¢ 576,488,576	686,293,687
Gastos operativos	799,870,557	642,916,961
	<b>¢ 1,376,359,133</b>	<b>1,329,210,648</b>
<b>Ingresos</b>		
Ingresos financieros	¢ 576,488,576	686,293,687
Ingresos operativos	11,154,423,949	5,631,043,789
Otros ingresos	799,870,557	642,916,961
	<b>¢ 12,530,783,082</b>	<b>6,960,254,437</b>

Al 31 de diciembre de 2019 las entidades que componen el conglomerado financiero vinculados al Banco son Operadora de Planes Pensiones Complementarias del Banco Popular y de Desarrollo Comunal, S.A., Popular Valores Puesto de Bolsa, S.A., Popular Sociedad de Fondos de Inversión, S.A. y Popular Agencia de Seguros, S.A.

El Banco realiza transacciones de adquisición y venta de títulos valores. Estas transacciones se realizan utilizando las reglamentaciones de la Bolsa Nacional de Valores, S.A. (BNV) para este tipo de operaciones, tal y como está estipulado en la normativa vigente. Las transacciones que se realizan generan utilidades o pérdidas entre los participantes del mercado de valores que incluyen al Banco y las entidades que componen el conglomerado financiero.

#### **Nota 4. Efectivo y equivalentes de efectivo**

El efectivo y equivalentes de efectivo se detallan a continuación para propósitos de conciliación con el estado de flujos de efectivo:

	<b>2019</b>	<b>2018</b>
Efectivo	¢ 76,407,571,636	64,038,896,747
Banco Central	32,850,630,771	49,918,101,780
Entidades financieras del país	3,552,623,477	5,866,126,220
Entidades financieras del exterior	642,645,520	2,255,888,389
Otras disponibilidades	1,450,166,889	1,617,228,672
<b>Total</b>	<b>¢ 114,903,638,293</b>	<b>123,696,241,808</b>
Equivalentes de efectivo	358,328,668,595	420,511,344,418
<b>Efectivo y equivalentes de efectivo</b>	<b>¢ 473,232,306,888</b>	<b>544,207,586,226</b>

Las inversiones bursátiles equivalentes de efectivo corresponden a todas aquellas con vencimiento a menos de 60 días.

De acuerdo con la legislación bancaria vigente, el Banco debe mantener efectivo depositado en el BCCR como encaje legal. Al 31 de diciembre de 2019 el monto depositado asciende a ¢9,301,224,231 (2018: ¢8,014,922,995).

El encaje se calcula como un porcentaje de los recursos captados por cuentas corrientes.

## Nota 5. Inversiones en valores y depósitos

Las inversiones en valores y depósitos al 31 de diciembre se detallan como sigue:

	<b>2019</b>	<b>2018</b>
Disponibles para la venta	¢ 604,105,602,448	681,083,913,441
Mantenidas para negociar	206,749,643,105	96,017,490,645
Productos por cobrar	8,476,735,024	6,543,456,905
<b>Total</b>	<b>¢ <u>819,331,980,577</u></b>	<b><u>783,644,860,991</u></b>

El detalle de emisores es el siguiente (no incluye productos por cobrar):

	<b>2019</b>	<b>2018</b>
Gobierno de Costa Rica	¢ 394,518,901,060	378,577,716,918
Entidades públicas	29,685,556,127	41,521,516,303
Entidades privadas	5,286,139,820	7,818,761,252
Emisores del exterior	64,696,705,763	68,435,778,951
Otros <sup>(1)</sup>	316,667,942,783	280,747,630,662
<b>Total</b>	<b>¢ <u>810,855,245,553</u></b>	<b><u>777,101,404,086</u></b>

<sup>(1)</sup> Incluye inversiones en mercado de liquidez y fondos de inversión financieros (2018: Mercado de liquidez, recompras y fondos de inversión financieros).

Al 31 de diciembre 2019 algunos títulos valores han sido cedidos en garantía de operaciones con pacto de recompra, para efectuar transacciones a través de la cámara de compensación y con Visa Internacional (ver nota 2).

## Nota 6. Cartera de crédito

### a. Cartera de crédito por origen:

A continuación se presenta el detalle de la cartera de crédito por origen (en miles de colones):

	<b>2019</b>	<b>2018</b>
Cartera de crédito originada por el Banco	¢ 2,532,643,730	2,530,382,931
Cartera de crédito adquirida <sup>(1)</sup>	82,631,947	94,633,833
<b>Total créditos directos</b>	<b>¢ <u>2,615,275,677</u></b>	<b><u>2,625,016,764</u></b>
Producto por cobrar	27,653,890	29,119,392
Estimación por deterioro de la cartera de crédito	(92,864,882)	(87,897,413)
<b>Total cartera de crédito</b>	<b>¢ <u>2,550,064,685</u></b>	<b><u>2,566,238,743</u></b>

<sup>(1)</sup> Al 31 de diciembre de 2019, la cartera comprada Coopemex asciende a ¢4,307,971 miles (2018: ¢5,363,199 miles), y el saldo adquirido de la cartera de Banco Crédito Agrícola asciende a ¢78,323,976 miles (2018: ¢89,270,634 miles).

**b. Cartera de crédito por morosidad**

La cartera de crédito por morosidad se detalla como sigue (en miles de colones):

	<b>2019</b>	<b>2018</b>
Al día	¢ 2,262,304,418	2,292,182,514
De 1 a 30 días	182,471,904	193,936,696
De 31 a 60 días	68,405,326	57,396,957
De 61 a 90 días	32,991,237	21,267,694
De 91 a 120 días	11,626,460	9,836,354
De 121 a 180 días	10,088,755	9,868,845
Más de 180 días	47,387,577	40,527,704
<b>Total cartera directa</b>	<b>¢ <u>2,615,275,677</u></b>	<b><u>2,625,016,764</u></b>

Cuando una operación de crédito es clasificada en estado de no acumulación de intereses, el producto acumulado por cobrar hasta esa fecha se mantiene pendiente por cobrar y los intereses generados a partir de ese momento son registrados en cuentas de orden como productos en suspenso.

Al 31 de diciembre 2019 las tasas de interés que devengaban los préstamos oscilaban entre 5.65% y 34% anual en las operaciones en colones (entre 5,95% y 34% anual en el 2018) en las operaciones en US dólares entre 1.90% y 20% (entre 2,52% y 20% anual en el 2018).

**c. Estimación por incobrabilidad de cartera de crédito**

Al 31 de diciembre la estimación por incobrabilidad de la cartera de crédito (del principal e intereses), es como sigue:

	<b>2019</b>	<b>2018</b>
<b>Saldo al inicio del periodo</b>	<b>¢ 87,897,413,280</b>	<b>83,873,680,745</b>
Estimación cargada a resultados	57,925,623,264	55,490,081,173
Recuperaciones y créditos insolutos neto	(52,958,154,664)	(51,466,348,638)
<b>Saldo al final del periodo</b>	<b>¢ <u>92,864,881,880</u></b>	<b><u>87,897,413,280</u></b>

El detalle de la cartera clasificada de conformidad con el acuerdo SUGEF 1-05 al 31 de diciembre se presenta como sigue:

**Cartera clasificada**  
**Al 31 de diciembre de 2019**

**Grupo 1**

<b>Categoría</b>	<b>Cantidad de operaciones</b>	<b>Saldo</b>	<b>Interés</b>	<b>Honorarios</b>	<b>Póliza incendio</b>	<b>Deuda total</b>	<b>Estimación</b>
A1	3,059	615,028,808,626	5,681,144,770	0	3,004,447	620,712,957,843	3,130,435,266
A2	76	5,655,947,317	75,385,060	0	659,722	5,731,992,099	28,659,992
B1	489	37,026,301,571	395,355,332	0	3,697,975	37,425,354,878	400,196,982
B2	71	7,302,728,363	112,045,950	0	1,760,942	7,416,535,255	76,360,475
C1	122	7,120,720,405	134,257,778	0	1,752,660	7,256,730,843	308,544,109
C2	32	3,000,314,488	76,589,619	0	1,386,013	3,078,290,120	312,124,436
D	250	21,029,582,266	279,788,608	0	3,709,773	21,313,080,647	2,064,813,231
E	279	17,138,342,563	788,070,565	63,012,596	175,279,127	18,164,704,851	5,091,051,716
<b>Totales</b>	<b>4,378</b>	<b>713,302,745,599</b>	<b>7,542,637,682</b>	<b>63,012,596</b>	<b>191,250,659</b>	<b>721,099,646,536</b>	<b>11,412,186,207</b>

**Grupo 2**

<b>Categoría</b>	<b>Cantidad de operaciones</b>	<b>Saldo</b>	<b>Interés</b>	<b>Honorarios</b>	<b>Póliza incendio</b>	<b>Deuda total</b>	<b>Estimación</b>
A1	427,593	1,594,470,590,473	10,377,031,334	0	16,200,945	1,604,863,822,752	10,163,142,783
A2	13,676	46,649,414,226	618,099,049	0	4,469,834	47,271,983,109	274,606,534
B1	12,654	88,976,399,120	1,356,092,613	0	10,306,179	90,342,797,912	1,630,730,194
B2	2,874	20,101,027,104	495,402,380	0	6,846,066	20,603,275,550	523,776,283
C1	7,582	34,086,974,784	742,514,983	0	3,795,514	34,833,285,281	4,805,618,730
C2	2,013	15,440,164,699	461,657,040	0	5,756,642	15,907,578,381	2,029,065,723
D	3,713	17,933,645,059	678,609,463	0	5,198,164	18,617,452,686	6,208,012,381
E	13,770	84,314,715,485	4,123,533,146	736,361,626	215,113,690	89,389,723,947	30,762,480,822
<b>Totales</b>	<b>483,875</b>	<b>1,901,972,930,950</b>	<b>18,852,940,008</b>	<b>736,361,626</b>	<b>267,687,034</b>	<b>1,921,829,919,618</b>	<b>56,397,433,450</b>
<b>Total cartera</b>	<b>488,253</b>	<b>2,615,275,676,549</b>	<b>26,395,577,690</b>	<b>799,374,222</b>	<b>458,937,693</b>	<b>2,642,929,566,154</b>	<b>67,809,619,657</b>

**Cartera clasificada**  
**Al 31 de diciembre de 2018**  
**Grupo 1**

Categoría	Cantidad de operaciones	Saldo	Interés	Honorarios	Póliza incendio	Deuda total	Estimación
A1	8,519	¢ 799,800,382,427	7,017,445,632	0	5,147,476	806,822,975,535	4,165,571,336
A2	151	8,433,141,389	104,562,298	0	1,486,124	8,539,189,811	46,611,999
B1	647	41,236,027,262	434,739,959	0	3,334,177	41,674,101,398	351,171,418
B2	80	4,921,619,026	93,259,876	0	1,732,611	5,016,611,513	70,540,374
C1	213	7,147,104,640	102,130,433	0	1,075,047	7,250,310,120	229,540,651
C2	71	2,628,428,412	82,595,006	0	705,936	2,711,729,354	104,838,863
D	309	17,897,922,183	293,257,831	0	5,223,036	18,196,403,050	1,595,519,576
E	820	<u>33,758,070,968</u>	<u>1,175,767,704</u>	<u>141,296,949</u>	<u>171,853,705</u>	<u>35,246,989,326</u>	<u>7,857,020,912</u>
<b>Totales</b>	<b>10,810</b>	<b>¢ <u>915,822,696,307</u></b>	<b><u>9,303,758,739</u></b>	<b><u>141,296,949</u></b>	<b><u>190,558,112</u></b>	<b><u>925,458,310,107</u></b>	<b><u>14,420,815,129</u></b>

**Grupo 2**

Categoría	Cantidad de operaciones	Saldo	Interés	Honorarios	Póliza incendio	Deuda total	Estimación
A1	415,963	¢1,392,425,788,515	10,409,182,080	0	13,914,874	1,402,848,885,469	9,193,454,418
A2	8,059	30,363,750,607	421,602,066	0	3,488,736	30,788,841,409	174,666,677
B1	14,292	83,953,429,892	1,204,830,687	0	6,266,922	85,164,527,501	1,484,349,742
B2	1,797	10,436,325,047	277,625,528	0	3,406,024	10,717,356,599	266,878,288
C1	4,972	19,965,510,278	457,381,335	0	2,275,701	20,425,167,314	2,485,161,285
C2	1,298	8,387,800,029	217,819,260	0	2,561,560	8,608,180,849	1,082,699,877
D	2,810	10,247,357,106	418,378,145	0	2,426,088	10,668,161,339	3,890,626,389
E	46,236	<u>153,414,106,606</u>	<u>5,146,135,840</u>	<u>745,565,609</u>	<u>150,918,238</u>	<u>159,456,726,293</u>	<u>47,074,568,986</u>
<b>Totales</b>	<b>495,427</b>	<b><u>1,709,194,068,080</u></b>	<b><u>18,552,954,941</u></b>	<b><u>745,565,609</u></b>	<b><u>185,258,143</u></b>	<b><u>1,728,677,846,773</u></b>	<b><u>65,652,405,662</u></b>
<b>Total cartera</b>	<b><u>506,237</u></b>	<b>¢<u>2,625,016,764,387</u></b>	<b><u>27,856,713,680</u></b>	<b><u>886,862,558</u></b>	<b><u>375,816,255</u></b>	<b><u>2,654,136,156,880</u></b>	<b><u>80,073,220,791</u></b>

**Nota 7. Cuentas y comisiones por cobrar**

El saldo de las cuentas y productos por cobrar al 31 de diciembre se detalla como sigue:

	2019	2018
Tarjetas de crédito	¢ 41,077,816	151,659,340
Empleados	131,928,686	85,694,703
Sumas pendientes de recuperar, Coopemex	591,585,256	591,221,256
Otras cuentas por cobrar	8,550,181,299	8,452,079,295
Retención de impuesto sobre la renta sobre cupones de títulos valores	13,699,115	7,669,527
Cuentas por cobrar, servicios bursátiles	264,639,287	550,964,419
Impuesto sobre la renta diferido <sup>(1)</sup>	<u>725,238,910</u>	<u>5,834,939,977</u>
	<b>10,318,350,369</b>	<b>15,674,228,517</b>
<b>Estimación por deterioro e incobrabilidad sobre otras cuentas de dudoso cobro</b>		
Otras cuentas por cobrar	<u>(3,417,405,078)</u>	<u>(3,815,556,303)</u>
	<b><u>(3,417,405,078)</u></b>	<b><u>(3,815,556,303)</u></b>
<b>Cuentas y comisiones por cobrar, netas</b>	<b>¢ <u>6,900,945,291</u></b>	<b><u>11,858,672,214</u></b>

<sup>(1)</sup> Ver nota 15.



## Nota 8. Bienes realizables

Los bienes realizables al 31 de diciembre se detallan como sigue:

		<b>2019</b>	<b>2018</b>
Bienes muebles	¢	157,396,664	67,267,892
Bienes inmuebles		35,592,257,546	37,061,503,611
Estimación para bienes realizables <sup>(1)</sup>		<u>(25,451,366,875)</u>	<u>(25,279,757,111)</u>
	¢	<b><u>10,298,287,335</u></b>	<b><u>11,849,014,392</u></b>

<sup>(1)</sup> El movimiento del saldo de la estimación para bienes realizables al 31 de diciembre se presenta como sigue:

		<b>2019</b>	<b>2018</b>
Saldo al inicio del año	¢	25,279,757,111	22,476,888,263
Gasto por estimación		11,450,632,892	11,832,506,693
Reversiones en la estimación		(11,283,290,317)	(9,032,081,546)
Venta, liquidación y adjudicación de bienes realizables		<u>4,267,189</u>	<u>2,443,701</u>
<b>Saldo al final del año</b>	¢	<b><u>25,451,366,875</u></b>	<b><u>25,279,757,111</u></b>

## Nota 9. Participación en otras empresas

Al 31 de diciembre un resumen de la información financiera disponible de las compañías subsidiarias es el siguiente:

2019	Popular Valores Puesto Bolsa, S.A.	Popular Agencia de Seguros, S.A.	Popular Fondos de Inversión, S.A.	Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A.	Central Nacional de Valores, S.A.	Ajuste	Totales subsidiarias	
Total de activos	¢	76,309,612,554	9,124,643,139	7,916,836,548	27,406,501,793	57,531,560	(70,375,803,141)	50,439,322,453
Total de pasivos		<u>(41,472,482,861)</u>	<u>(1,623,306,789)</u>	<u>(579,226,016)</u>	<u>(6,706,775,227)</u>	0	0	<u>(50,381,790,893)</u>
<b>Total de patrimonio</b>		<b><u>34,837,129,693</u></b>	<b><u>7,501,336,350</u></b>	<b><u>7,337,610,532</u></b>	<b><u>20,699,726,566</u></b>	<b><u>57,531,560</u></b>	<b><u>(70,375,803,141)</u></b>	<b><u>57,531,560</u></b>
Resultado bruto		<u>6,527,812,210</u>	<u>2,242,629,833</u>	<u>1,701,613,589</u>	<u>9,620,026,397</u>	915,365	0	<u>20,092,997,394</u>
<b>Resultado neto <sup>(1)</sup></b>	¢	<b><u>4,985,722,020</u></b>	<b><u>1,308,982,864</u></b>	<b><u>1,200,411,452</u></b>	<b><u>3,358,164,733</u></b>	915,365	0	<b><u>10,854,196,434</u></b>

2018	Popular Valores Puesto Bolsa, S.A.	Popular Agencia de Seguros, S.A.	Popular Fondos de Inversión, S.A.	Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A.	Central Nacional de Valores, S.A.	Ajuste	Totales subsidiarias	
Total de activos	¢	72,257,112,608	6,592,669,699	6,809,238,213	21,732,670,227	57,531,562	(51,782,454,777)	55,666,767,532
Total de pasivos		<u>(48,726,984,385)</u>	<u>(497,616,266)</u>	<u>(956,976,643)</u>	<u>(5,427,658,676)</u>	0	0	<u>(55,609,235,970)</u>
<b>Total de patrimonio</b>		<b><u>23,530,128,223</u></b>	<b><u>6,095,053,433</u></b>	<b><u>5,852,261,570</u></b>	<b><u>16,305,011,551</u></b>	<b><u>57,531,562</u></b>	<b><u>(51,782,454,777)</u></b>	<b><u>57,531,562</u></b>
Resultado bruto		<u>1,208,526,599</u>	<u>2,187,020,724</u>	<u>1,393,085,671</u>	<u>6,093,747,823</u>	0	0	<u>10,882,380,817</u>
<b>Resultado neto <sup>(1)</sup></b>	¢	<b><u>978,381,919</u></b>	<b><u>1,481,883,783</u></b>	<b><u>971,715,711</u></b>	<b><u>2,111,732,218</u></b>	0	0	<b><u>5,543,713,631</u></b>

**Nota 10. Propiedades, planta y equipo en uso**

Al 31 de diciembre de 2019 el detalle de los inmuebles, mobiliario y equipo en uso es como sigue:

Descripción	Saldo al 31 de diciembre de 2018	Adiciones	Retiros	Revaluaciones	Saldo al 31 de diciembre de 2019
<b>Activo</b>					
Terrenos	19,080,005,145	0	0	0	19,080,005,145
Edificios	41,883,490,758	703,551,566	0	0	42,587,042,324
Mobiliario y equipo de oficina	5,470,927,022	218,870,376	(726,900,283)	0	4,962,897,115
Equipo de seguridad	2,689,014,558	143,565,021	(76,101,761)	0	2,756,477,818
Equipo de mantenimiento	518,149,202	4,620,288	(69,572,143)	0	453,197,347
Equipo médico	5,054,903	0	0	0	5,054,903
Equipo de computación	13,070,401,001	2,929,473,041	(3,575,773,422)	0	12,424,100,620
Equipo de cómputo en arrendamiento	129,541,492	17,696,449	(76,622,647)	0	70,615,294
Vehículos	1,945,481,082	0	(74,029,245)	0	1,871,451,837
Activos pendientes de plaquear	0	1,274,810,305	0	0	1,274,810,305
	<b>84,792,065,163</b>	<b>5,292,587,046</b>	<b>(4,598,999,501)</b>	<b>0</b>	<b>85,485,652,708</b>
<b>Depreciación acumulada</b>					
Edificios	(17,511,027,820)	(2,964,781,242)	0	0	(20,475,809,062)
Mobiliario y equipo de oficina	(2,101,176,808)	(662,538,698)	781,637,316	0	(1,982,078,190)
Equipo de seguridad	(1,062,522,600)	(269,822,969)	57,763,234	0	(1,274,582,335)
Equipo de mantenimiento	(304,221,780)	(46,563,199)	66,825,605	0	(283,959,374)
Equipo médico	(3,113,290)	(504,911)	0	0	(3,618,201)
Equipo de cómputo	(7,364,277,505)	(2,253,073,365)	3,495,823,728	0	(6,121,527,142)
Equipo de cómputo en arrendamiento	(70,533,256)	(30,768,058)	76,622,647	0	(24,678,667)
Vehículos	(1,041,365,000)	(188,210,699)	54,639,573	0	(1,174,936,126)
Activos pendientes de plaquear	0	(492,475,220)	0	0	(492,475,220)
	<b>(29,458,238,059)</b>	<b>(6,908,738,361)</b>	<b>4,533,312,103</b>	<b>0</b>	<b>(31,833,664,317)</b>
<b>Saldos netos</b>	<b>55,333,827,104</b>	<b>12,201,325,407</b>	<b>(65,687,398)</b>	<b>0</b>	<b>53,651,988,391</b>

El superávit por revaluación acumulado en el patrimonio, correspondiente a los activos revaluados en periodos anteriores, asciende a €32,982,434,528.

Al 31 de diciembre de 2018 el detalle de los inmuebles, mobiliario y equipo en uso es como sigue:

Descripción		Saldo al 31 de diciembre de 2017	Adiciones	Retiros	Revaluaciones	Saldo al 31 de diciembre de 2018
<b>Activo</b>						
Terrenos	¢	19,062,993,242	17,011,903	0	0	19,080,005,145
Edificios		41,471,410,805	541,468,623	(129,388,670)	0	41,883,490,758
Mobiliario y equipo de oficina		6,381,734,737	667,258,822	(1,578,066,537)	0	5,470,927,022
Equipo de seguridad		2,869,689,169	110,018,024	(290,692,635)	0	2,689,014,558
Equipo de mantenimiento		546,264,334	499,871	(28,615,003)	0	518,149,202
Equipo médico		5,054,903	0	0	0	5,054,903
Equipo de computación		12,331,576,840	3,342,669,280	(2,603,845,119)	0	13,070,401,001
Equipo de cómputo en arrendamiento		182,921,023	0	(53,379,531)	0	129,541,492
Vehículos		1,977,032,522	57,196,800	(88,748,240)	0	1,945,481,082
		<b>84,828,677,575</b>	<b>4,736,123,323</b>	<b>(4,772,735,735)</b>	<b>0</b>	<b>84,792,065,163</b>
<b>Depreciación acumulada</b>						
Edificios		(14,379,581,264)	(3,243,823,323)	112,376,767	0	(17,511,027,820)
Mobiliario y equipo de oficina		(2,893,371,791)	(574,003,851)	1,366,198,834	0	(2,101,176,808)
Equipo de seguridad		(1,039,926,981)	(274,250,274)	251,654,655	0	(1,062,522,600)
Equipo de mantenimiento		(278,473,094)	(52,537,944)	26,789,258	0	(304,221,780)
Equipo médico		(2,608,379)	(504,911)	0	0	(3,113,290)
Equipo de cómputo		(7,767,295,565)	(2,127,073,334)	2,530,091,394	0	(7,364,277,505)
Equipo de cómputo en arrendamiento		(59,974,395)	(63,938,392)	53,379,531	0	(70,533,256)
Vehículos		(892,031,035)	(193,390,107)	44,056,142	0	(1,041,365,000)
		<b>(27,313,262,504)</b>	<b>(6,529,522,136)</b>	<b>4,384,546,581</b>	<b>0</b>	<b>(29,458,238,059)</b>
<b>Saldos netos</b>	¢	<b>57,515,415,071</b>	<b>(1,793,398,813)</b>	<b>(388,189,154)</b>	<b>0</b>	<b>55,333,827,104</b>

El superávit por revaluación acumulado en el patrimonio, correspondiente a los activos revaluados en periodos anteriores, asciende a ¢32,982,434,528.

**Nota 11. Activos intangibles**

Los activos intangibles son sistemas de cómputo y depósitos en garantía, cuyo movimiento se detalla como sigue:

	<b>Depósitos de garantía</b>	<b>Plusvalía comprada</b>	<b>Sistemas de cómputo</b>	<b>Gastos Ley No. 7983</b>	<b>Total</b>
<b>Costo</b>					
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2018</b>	¢ <b>3,145,847</b>	<b>0</b>	<b>31,418,950,329</b>	<b>640,114,511</b>	<b>32,062,210,687</b>
Adiciones	0	0	4,689,234,025	0	4,689,234,025
Retiros	0	0	(91,842,821)	0	(91,842,821)
Ajustes y traslados	0	0	0	0	0
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2019</b>	<b>3,145,847</b>	<b>0</b>	<b>36,016,341,533</b>	<b>640,114,511</b>	<b>36,659,601,891</b>
<b>Amortización acumulada y deterioro</b>					
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2018</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>22,262,923,999</b>	<b>640,114,511</b>	<b>22,903,038,510</b>
Gasto por amortización	0	0	6,080,363,971	0	6,080,363,971
Retiros	0	0	0	0	0
Ajustes y traslados	0	0	0	0	0
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2019</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>28,343,287,970</b>	<b>640,114,511</b>	<b>28,983,402,481</b>
<b>Saldos netos:</b>					
<b>31 de diciembre de 2018</b>	¢ <b>3,145,847</b>	<b>0</b>	<b>9,156,026,330</b>	<b>0</b>	<b>9,159,172,177</b>
<b>31 de diciembre de 2019</b>	¢ <b>3,145,847</b>	<b>0</b>	<b>7,673,053,563</b>	<b>0</b>	<b>7,676,199,410</b>

Los activos intangibles son sistemas de cómputo y depósitos en garantía, cuyo movimiento se detalla como sigue:

	<b>Depósitos de garantía</b>	<b>Plusvalía comprada</b>	<b>Sistemas de cómputo</b>	<b>Gastos Ley No. 7983</b>	<b>Total</b>
<b>Costo</b>					
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2017</b>	¢ 3,145,847	0	27,831,012,075	640,114,511	28,474,272,433
Adiciones	0	0	3,739,452,523	0	3,739,452,523
Retiros	0	0	(151,514,269)	0	(151,514,269)
Ajustes y traslados	0	0	0	0	0
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2018</b>	<b>3,145,847</b>	<b>0</b>	<b>31,418,950,329</b>	<b>640,114,511</b>	<b>32,062,210,687</b>
<b>Amortización acumulada y deterioro</b>					
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2017</b>	0	0	16,245,819,403	640,114,511	16,885,933,914
Gasto por amortización	0	0	6,017,104,596	0	6,017,104,596
Retiros	0	0	0	0	0
Ajustes y traslados	0	0	0	0	0
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2018</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>22,262,923,999</b>	<b>640,114,511</b>	<b>22,903,038,510</b>
<b>Saldos netos:</b>					
<b>31 de diciembre de 2017</b>	¢ 3,145,847	0	11,585,192,672	0	11,588,338,519
<b>31 de diciembre de 2018</b>	¢ 3,145,847	0	9,156,026,330	0	9,159,172,177

## Nota 12. Obligaciones con el público

Al 31 de diciembre las obligaciones a la vista y a plazo se detallan como sigue:

### A) Moneda nacional

<b>a.1) Obligaciones a la vista</b>	<b>2019</b>	<b>2018</b>
Cuentas corrientes	¢ 18,465,975,152	19,654,417,349
Depósitos de ahorro a la vista	358,443,489,889	324,368,425,316
Captaciones a plazo vencidas, Sistema Nuevo	893,004,994	892,374,976
Otras captaciones a la vista	1,161,294,694	1,971,647,538
Giros y transferencias por pagar	17,405,275	6,277,975
Cheques de gerencia	1,240,941,560	1,250,390,597
Establecimientos acreedores por tarjeta de crédito	59,843,143	298,816,082
Obligaciones diversas con el público a la vista	1,515,888,365	1,349,450,075
Otras obligaciones con el público a la vista	97,819	0
<b>Total</b>	<b><u>381,797,940,891</u></b>	<b><u>349,791,799,908</u></b>
<b>a.2) Obligaciones a plazo</b>		
Ahorro complementario préstamos	1,157,388,791,920	984,137,768,369
Depósitos de ahorro a plazo	<u>199,643,129,480</u>	<u>210,192,062,181</u>
<b>Total</b>	<b><u>1,357,031,921,400</u></b>	<b><u>1,194,329,830,550</u></b>
Otras obligaciones con el público a plazo	394,730,667	986,973,793
Obligaciones diversas con el público a plazo	47,169,680,834	44,515,110,144
Cargos por pagar por obligaciones con el público	<u>20,490,654,267</u>	<u>18,925,626,185</u>
<b>Total</b>	<b>¢ <u>68,055,065,768</u></b>	<b><u>64,427,710,122</u></b>

## B) Moneda extranjera

### b.1) Obligaciones a la vista

	<b>2019</b>	<b>2018</b>
Cuentas corrientes	¢ 1,969,522,937	2,140,203,719
Depósitos de ahorro a la vista	57,337,042,864	54,753,502,780
Captaciones a plazo vencidas	245,028,331	276,684,605
Giros y transferencias por pagar	2,850,450	0
Cheques de gerencia	163,073,823	241,244,940
Establecimientos acreedores por tarjeta de crédito	1,218,465	8,801,351
Obligaciones diversas con el público a la vista	76,993,494	51,205,287
<b>Total</b>	<b><u>59,795,730,364</u></b>	<b><u>57,471,642,682</u></b>

### b.2) Obligaciones a plazo

Depósitos de ahorro a plazo	168,189,177,528	181,082,603,439
Otras obligaciones con el público a plazo	44,702,325	49,998,767
Cargos por pagar por obligaciones con el público	2,310,757,548	1,812,707,424
<b>Total</b>	<b><u>170,544,637,401</u></b>	<b><u>182,945,309,630</u></b>
	<b>¢ <u>2,037,225,295,824</u></b>	<b><u>1,848,966,292,892</u></b>

Las obligaciones a plazo corresponden a pasivos que se originan en la captación de recursos por la emisión de certificados de depósito en colones y US dólares. Al 31 de diciembre de 2019, los depósitos en colones devengan intereses que oscilan entre 3.38% y 7.93% anual (2018: entre 3,68% y 7,98% anual) y los denominados en US dólares devengan intereses que oscilan entre 0.49% y 4.80% anual (2018: entre 0,45% y 4,85% anual).

Como parte de las obligaciones con el público se encuentra clasificado en otras captaciones a la vista al 31 de diciembre de 2019 la suma de ¢1,161,294,694 (2018: ¢1,971,647,538), que corresponde al dinero recibido por el Banco del Ahorro Obligatorio anterior a la entrada en vigencia de la Ley de Protección al Trabajador, cuyos recursos están pendientes de retirar por el público.

### Nota 13. Obligaciones con entidades

Al 31 de diciembre las obligaciones con entidades se detallan como sigue:

	<b>2019</b>	<b>2018</b>
Depósito a plazo entidades financieras del país <sup>(1)</sup>	¢ 467,601,353,349	739,743,813,352
Préstamos entidades financieras del exterior <sup>(2)</sup>	84,952,409,026	119,441,108,189
Obligaciones con entidades financieras relacionadas	0	199,983,390
Obligaciones por bienes tomados en arrendamiento	28,105,682	5,094,224,473
Obligaciones con entidades financieras	143,397,811,681	56,917,805,619
Préstamos otorgados por FINADE	8,712,138,519	9,083,194,506
Cargos por pagar por obligaciones	5,978,078,906	11,937,463,074
<b>Saldo al final del año</b>	<b>¢ <u>710,669,897,163</u></b>	<b><u>942,417,592,603</u></b>

#### <sup>(1)</sup> Depósitos a plazo con entidades financieras del país

Los certificados de depósito a plazo de entidades financieras del país se detallan como sigue:

<b>2019</b>			
<b>Entidad</b>	<b>Cantidad de certificados</b>	<b>Tasa de interés promedio anual</b>	<b>Monto total</b>
Fondos especiales y Fodemipyme	28		¢ 22,784,139,002
Organizaciones cooperativas	54		342,076,464,927
Interclear	213		10,062,962,876
Otras	693		92,677,786,544
<b>Total general</b>	<b><u>988</u></b>		<b>¢ <u>467,601,353,349</u></b>
<b>2018</b>			
<b>Entidad</b>	<b>Cantidad de certificados</b>	<b>Tasa de interés promedio anual</b>	<b>Monto total</b>
Fondos especiales y Fodemipyme	27	7.62%	¢ 26,254,313,582
Organizaciones cooperativas	483	8.07%	585,498,466,354
Interclear	64	6.90%	10,698,834,324
Otras	545	7.62%	117,292,199,092
<b>Total general</b>	<b><u>1,119</u></b>		<b>¢ <u>739,743,813,352</u></b>



(2) **Préstamos con entidades financieras del exterior:**

Operaciones con el Banco Centroamericano de Integración Económica y el Banco Internacional de Costa Rica, las cuales se detallan así:

**Banco Internacional de Costa Rica**

<b>2019</b>			
<b>Número de operación</b>	<b>Fecha constitución</b>		<b>Saldo</b>
60003049	9/7/2018	¢	2,578,200,146
			<b>2,578,200,146</b>
	Popular Valores	¢	<b>9,889,237,880</b>

**Banco Centroamericano de Integración Económica**

<b>2019</b>			
<b>Número de operación</b>	<b>Fecha constitución</b>		<b>Saldo</b>
200-15	24/4/2015	¢	1,083,171,000
584-15	25/10/2015		2,280,360,000
43-16	18/2/2016		1,239,945,750
57-16	25/2/2016		897,891,750
217-16	27/5/2016		1,710,270,000
345-16	19/8/2016		2,992,972,500
397-16	23/9/2016		2,280,360,000
22-19	30/1/2019		15,000,000,000
269-18	26/4/2019		30,000,000,000
285-19	30/4/2019		15,000,000,000
			<b>72,484,971,000</b>
		¢	<b>84,952,409,026</b>

**Banco Internacional de Costa Rica**

<b>2018</b>			
<b>Número de operación</b>	<b>Fecha constitución</b>		<b>Saldo</b>
50120200	6/9/2016	¢	2,438,421,663
50122200	14/3/2016		818,075,687
50122201	22/3/2017		1,335,614,149
60003049	9/7/2018		7,244,777,401
60003818	2/11/2018		3,483,749,289
			<b>15,320,638,189</b>
	Popular Valores		7,252,680,000
		¢	<b>22,573,318,189</b>

**Banco Centroamericano de Integración Económica**

**2018**

<b>Número de operación</b>	<b>Fecha constitución</b>		<b>Saldo</b>
87-14	26/2/2014	¢	815,926,500
147-14	26/3/2014		453,292,500
190-14	24/4/2014		1,571,414,000
566-14	27/10/2014		1,571,414,000
200-15	24/4/2015		3,445,023,000
584-15	25/10/2015		4,835,120,000
43-16	18/2/2016		2,366,186,850
57-16	25/2/2016		1,713,445,650
217-16	27/5/2016		3,021,950,000
345-16	19/8/2016		4,986,217,500
397-16	23/9/2016		3,626,340,000
252-18	20/4/2018		30,000,000,000
416-18	30/7/2018		15,000,000,000
417-18	30/7/2018		15,000,000,000
473-18	28/9/2018		8,461,460,000
			<b>96,867,790,000</b>
		¢	<b>119,441,108,189</b>

Popular Valores, en consecuencia de un menor nivel de liquidez en moneda extranjera en el segundo semestre del 2018, procedió a la utilización de la línea de crédito que mantiene el Conglomerado Financiero Banco Popular con el Banco BICSA. El 27 de julio de 2018, se requirió de un desembolso por la suma de US\$10,000,000 a una tasa del 4.75% anual formalizado a partir de un pagaré, posteriormente el 27 de agosto se firmó otro pagaré que respalda un desembolso adicional por US\$2,000,000 a una tasa del 4.30%. El total del desembolso al cierre de diciembre de 2018 ascendía a US\$12,000,000. Dichos recursos fueron utilizados para financiar parte de la cartera propia en esa moneda y su cancelación se realizó el 21 de enero de 2019. El 22 de enero de 2019 se recibe de dicha línea de crédito la suma de US\$17,000,000 a una tasa del 5.00% anual, que está respaldado con la firma de un nuevo pagaré con Banco BICSA con fecha de vencimiento el 18 de octubre de 2019. El 22 de enero del 2019 se recibe de dicha línea de crédito la suma de US\$17,000,000 a una tasa del 5.00% anual, que está respaldado con la firma de un nuevo pagaré con Banco BICSA con fecha de vencimiento el 18 de octubre 2019.

En el mes de diciembre 2019 se suscribe contrato con el Banco Internacional de Costa Rica, S.A. (BICSA) para el otorgamiento de una línea de crédito revolutiva hasta por la suma de US\$40 millones. El plazo de vigencia legal de la línea de crédito vencerá el 31 de agosto de 2020 y la tasa de interés será negociada a satisfacción de las partes al momento previo de cada desembolso.

Los desembolsos del Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE) son una línea de crédito que ofrece recursos a intermediarios financieros para el financiamiento de créditos que se enmarquen dentro de los programas del BCIE como, por ejemplo para el desarrollo de micro, pequeña y mediana empresa, sectores productivos; así como, capital del trabajo del Banco Popular.

Las empresas financiadas a través de estos recursos deben cumplir con la normativa estipulada en el contrato.

En diciembre de 2009 se suscribió el nuevo contrato de renovación de la línea de crédito aprobada por el BCIE a favor del Banco, según las siguientes condiciones:

1. Monto aprobado de la línea global de crédito No. 1595: US\$58,5 millones.
2. Plazo: 1 año.
3. Vencimiento: 30 de junio de 2010 y renovable por periodos anuales.

Mediante contrato suscrito en junio de 2009 el BCIE autorizó al Banco Popular la línea global de crédito número 1595, modificado el 16 de agosto de 2012, que alcanza un monto hasta de ciento cincuenta millones de dólares(US\$150,000,000).

Con fecha 29 de julio de 2014 el BCIE mediante resolución No. DI-67/2014, autorizó incrementar en US\$50,000,000 la línea de crédito con lo cual alcanza hasta US\$200,000,000, proceso que se formalizó mediante la firma del contrato entre ambas partes con fecha 15 de abril de 2015.

Con fecha 31 de julio de 2019 el BCIE realiza prórroga y modificación al contrato con el Banco Popular de la línea de crédito No.1595 por la suma de US\$200 millones el cual tiene vigencia hasta el próximo 29 de junio de 2020. En dicho contrato ambas partes manifiestan que dejan firme y con plena eficacia legal todas y cada una de las estipulaciones consignadas en el Contrato de Línea Global de Crédito No.1595, aceptando las condiciones estipuladas en la incorporación del Anexo G.- Plan de Acción Ambiental y Social.

#### **Nota 14. Otras cuentas por pagar diversas**

Las otras cuentas por pagar diversas al 31 de diciembre se detallan como sigue:

	<b>2019</b>	<b>2018</b>
Honorarios por pagar	¢ 864,152,691	713,658,784
Vacaciones acumuladas por pagar	3,175,984,448	2,991,217,498
Aguinaldo acumulado por pagar	421,815,921	426,827,753
Cuentas por pagar a proveedores	21,031,637,366	23,709,149,365
Aportaciones patronales por pagar	2,374,131,971	2,380,163,139
Impuestos retenidos por pagar	542,031,177	379,152,783
Aportaciones laborales retenidas por pagar	1,959,816,025	1,946,254,558

	<b>2019</b>	<b>2018</b>
Fracciones de préstamos por aplicar	3,389,319,820	5,024,958,192
Partes relacionadas	72,590,892	81,193,674
Comisión Nacional de Emergencias	5,003,102,897	3,232,512,798
CONAPE	2,338,737,294	1,622,364,188
Fodemipyme <sup>(1)</sup>	1,639,401,845	1,125,668,756
Otras cuentas por pagar	25,075,637,440	19,238,515,492
	<b>¢ 67,888,359,787</b>	<b>62,871,636,980</b>

<sup>(1)</sup> En mayo de 2002 se promulgó la Ley de Fortalecimiento de la Pequeña y Mediana Empresa cuyo objetivo es promover el desarrollo a largo plazo de las pequeñas y medianas empresas (Pymes) del país. Por eso se creó un Fondo Especial para el Desarrollo de las Micro, Pequeña y Mediana Empresa (denominado Fodemipyme), administrado por el Banco. Los recursos de este Fondo se destinan a conceder avales y garantías a las Pymes, conceder créditos a las Pymes, transferir recursos a entidades públicas para apoyar las Pymes.

El Fodemipyme creará un fondo de garantía con las siguientes fuentes de recursos:

- Los aportes que de sus utilidades netas destinen los bancos del Estado.
- Las donaciones de personas.

El fondo de financiamiento se conforma con 5% de las utilidades netas del Banco, siempre que el rendimiento sobre el capital supere el nivel de inflación del periodo.

Las fracciones de préstamos por aplicar se originan en aplicaciones de préstamos por planilla en las cuales se cobra un monto superior a la cuota establecida.

## Nota 15. Provisiones

El detalle de las provisiones al 31 de diciembre se muestra a continuación:

	<b>2019</b>	<b>2018</b>
<i>Balance Scored Card</i> <sup>(1)</sup>	¢ 0	149,675,332
Puntos premiación tarjetahabientes <sup>(2)</sup>	1,363,959,781	1,428,942,363
Prestaciones legales <sup>(3)</sup>	3,915,270,698	3,393,440,538
Litigios pendientes de resolver <sup>(3)</sup>	2,445,512,035	1,983,829,366
Provisión indemnización empleados <sup>(4)</sup>	2,594,000,000	0
Otras provisiones <sup>(5)</sup>	2,427,615,609	8,462,555,459
	<b>¢ 12,746,358,123</b>	<b>15,418,443,058</b>

- (1) Provisión para el pago de un incentivo económico para el personal del Banco con base en los resultados de evaluación.

Se aplica a todos los funcionarios del Banco que hayan completado seis meses de estar laborando para la Institución.

Comprende una evaluación de resultados según los indicadores de desempeño, una evaluación conductual y una evaluación de carácter grupal definida por la Gerencia y las Subgerencias Generales Corporativas.

Esta provisión se registra gradualmente de forma mensual en los estados financieros con base en la proyección financiera institucional y se ajusta al cierre del periodo.

En sesión de la Junta Directiva Nacional, celebrada el 16 de setiembre de 2019, se tomó el acuerdo 5671 Acd-694 Art-7, que establece:

*“En virtud de que al tercer trimestre del 2019 no se ha aprobado el BSC y BDP 2019, de conformidad con el Reglamento Corporativo sobre el Sistema de Evaluación del Desempeño basado en el Balanced Scorecard y en el Balance de Desarrollo Personal, que en su artículo 10 establece el periodo de evaluación de un año y está comprendido desde el primer día hábil al último día hábil del año evaluado, para el año 2019 no procede el reconocimiento patrimonial del Incentivo para el Conglomerado Financiero del BPDC”.*

Para el año 2018 no se alcanzó la utilidad proyectada para efectos del pago de éste incentivo y por ende no se mantiene provisión para el reconocimiento del mismo en dicho periodo.

- (2) Corresponde a los puntos acumulados a favor de los tarjetahabientes, según lo indicado en el Reglamento del Programa de Acumulación de Puntos del BPDC, en donde se establece la obligación de brindar al cliente la opción de redención. Ésta provisión se actualiza mensualmente.
- (3) Es la actualización del pasivo laboral por concepto de cesantía, considerando para su cálculo los salarios devengados en los últimos seis meses por el número de años laborados para la institución.

Al 31 de diciembre el movimiento consolidado de las principales provisiones se detalla como sigue:

		<b>Litigios</b>	<b>Prestaciones</b>
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2018</b>	¢	<b>1,983,829,366</b>	<b>3,393,440,538</b>
Provisión pagada		(130,587,468)	(3,629,504,477)
Provisión registrada		592,270,137	4,151,334,637
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2019</b>	¢	<b><u>2,445,512,035</u></b>	<b><u>3,915,270,698</u></b>

		<b>Litigios</b>	<b>Prestaciones</b>
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2017</b>	¢	<b>1,681,361,342</b>	<b>2,889,693,994</b>
Provisión pagada		(105,044,980)	(3,840,332,069)
Provisión registrada		407,513,004	4,344,078,613
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2018</b>	¢	<b><u>1,983,829,366</u></b>	<b><u>3,393,440,538</u></b>

El Banco sigue la política de reconocer el pago de auxilio de cesantía como un derecho real a su personal y se calcula con base en los años laborados para el Banco. El monto de esta obligación se incluye en la cuenta provisión para prestaciones legales.

Adicionalmente, a partir del 20 de febrero de 2001, el Banco traslada mensualmente 5,33% de auxilio de cesantía a las organizaciones sociales autorizadas por los trabajadores, sea ASEBANPO o COOPEBANPO. Durante el período terminado el 31 de diciembre de 2019 y 2018 el Banco trasladó recursos por cesantía de los trabajadores por ¢50,142,440,948 (¢49,166,735,222 en el 2018).

- (4) Mediante circular GGC-1897-2019 del 20 de diciembre 2019 emitida por la Gerencia General Corporativa se comunica al personal sobre movilidad laboral voluntaria y la migración voluntaria de salario único, ambas propuestas, Movilidad Laboral Voluntaria y Migración a Salario Único, tienen en su aplicación una vigencia transitoria y han contado con un proceso de análisis y valoración, que ha generado sesiones de trabajo, con la participación bipartita de la Administración y el Sindicato de Trabajadores del Banco Popular (SIBANPO), logrando un consenso en los alcances, objetivos y beneficios para ambas partes, Banco y Trabajador, el cual fue debidamente homologado por el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Como parte de estas acciones y en constante comunicación con los representantes de SIBANPO, se promueve para una parte de la población laboral, un esquema para el retiro voluntario de la Institución, de forma facultativa y voluntaria para el trabajador, de manera tal que éste en función de sus proyectos de vida y condiciones personales, valore adelantar su jubilación o se dedique a otro tipo de proyectos personales. También se busca que para otra parte del personal a quien no convenga adelantar su retiro, pueda migrar voluntariamente al salario único. En ambos procesos el Banco, mediante una negociación con SIBANPO, está otorgando importantes compensaciones, que retribuyan el retiro anticipado, así como el cambio en su esquema de compensación salarial.

Con el objetivo de cubrir las erogaciones para cubrir las indemnizaciones para los funcionarios que se acojan a cualquiera de las modalidades citadas se estableció un monto de provisión por la suma de ¢2,594 millones

- (5) El monto de otras provisiones incluye: ¢1,007 millones para cubrir el aumento que se genera en el monto de cargas sociales por el reconocimiento del Ahorro Escolar a los funcionarios de la Entidad, ¢202 millones para cubrir eventuales fraudes o robos con las tarjetas del Banco Popular que no cuentan con la tecnología de microchip, entre otras.

#### Nota 16. Impuesto sobre la renta estimado e impuesto diferido

De acuerdo con la Ley del Impuesto sobre la Renta el Banco debe presentar su declaración anual del impuesto al 31 de diciembre de cada año.

El gasto por impuesto sobre la renta al 31 de diciembre se detalla como sigue:

	<b>2019</b>	<b>2018</b>
Impuesto sobre la renta corriente	¢ 13,456,443,732	10,415,708,981
<b>Total</b>	<b>¢ 13,456,443,732</b>	<b>10,415,708,981</b>

La diferencia entre el gasto de impuesto sobre la renta y el gasto que resulta de aplicar la tasa correspondiente del impuesto a las utilidades antes del impuesto (impuesto esperado) se concilia como sigue:

<b>2019</b>	<b>2019</b>	<b>2018</b>
<b>Utilidad antes de participaciones</b>	¢ 59,986,601,818	39,771,333,547
Menos, ingresos no gravables	(60,693,521,280)	(54,672,078,740)
Más, gastos no deducibles	45,109,599,559	49,621,362,764
Base imponible gravable	<u>44,402,680,097</u>	<u>34,720,617,571</u>
<b>Impuesto corriente (30%)</b>	<b>13,320,804,029</b>	<b>10,416,185,271</b>
Efecto del ajuste provisión Popular Seguros	135,639,703	0
Disminución del ISR Popular Seguros	0	(476,290)
	<b>¢ 13,456,443,732</b>	<b>10,415,708,981</b>

En sesión 5604 celebrada por la Junta Directiva Nacional en fecha 17 de diciembre de 2018, “se autoriza a la Administración para que proceda a realizar la cancelación de los traslados de cargos de los periodos fiscales del 2010 al 2016 aplicándose la amnistía tributaria establecida en la Ley No.9635”. En fecha 3 de enero de 2019 se efectuó el pago respectivo por ¢57,029,956,558.

El pago correspondiente a la liquidación del impuesto sobre la renta se efectuará en el mes de marzo de 2020. Las diferencias que resulten al efectuar esta liquidación se registrarán contra los resultados del periodo del año en curso (ver nota 32).

Además, la Junta Directiva del Banco, instruyó a la Administración para que con base en las disposiciones incorporadas en la citada Ley, se proceda a definir y aplicar para los periodos fiscales 2017 y 2018, los cambios de metodología para el cálculo del impuesto sobre la renta y de deducibilidad de lo establecido en el artículo 10 de la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional, en razón de lo cual para el periodo 2019 se utiliza el método de proporcionalidad para efectuar el cálculo del Impuesto sobre la renta correspondiente.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 el impuesto sobre la renta diferido pasivo es atribuible a la revaluación de edificios y a la valuación de inversiones en subsidiarias; mientras que el impuesto sobre la renta diferido activo es atribuible a la valuación de mercado de las inversiones en valores y a la valuación de inversiones en subsidiarias, respectivamente.

El movimiento de las diferencias temporales es como sigue:

		<b>31 de diciembre de 2018</b>	<b>Debe</b>	<b>Haber</b>	<b>31 de diciembre de 2019</b>
<b>Activos:</b>					
Valuación de inversiones	¢	3,860,075,258	129,714,396	(3,989,789,654)	0
Valuación de inversiones en subsidiarias		<u>1,974,864,719</u>	<u>0</u>	<u>(1,249,625,809)</u>	<u>725,238,910</u>
<b>Total</b>		<b><u>5,834,939,977</u></b>	<b><u>129,714,396</u></b>	<b><u>(5,239,415,463)</u></b>	<b><u>725,238,910</u></b>
<b>Pasivos:</b>					
Revaluación de activos		(7,351,952,035)	526,744,364	(6,606,906,913)	(13,432,114,584)
Valuación de inversiones en subsidiarias		<u>(16,005,887)</u>	<u>0</u>	<u>(2,009,889,399)</u>	<u>(2,025,895,286)</u>
<b>Total</b>	¢	<b><u>(7,367,957,922)</u></b>	<b><u>526,744,364</u></b>	<b><u>(8,616,796,312)</u></b>	<b><u>(15,458,009,870)</u></b>
		<b>31 de diciembre de 2017</b>	<b>Debe</b>	<b>Haber</b>	<b>31 de diciembre de 2018</b>
<b>Activos:</b>					
Valuación de inversiones	¢	2,086,172,509	2,671,857,139	(897,954,390)	3,860,075,258
Valuación de inversiones en subsidiarias		<u>998,214,794</u>	<u>976,649,925</u>	<u>0</u>	<u>1,974,864,719</u>
<b>Total</b>		<b><u>3,084,387,303</u></b>	<b><u>3,648,507,064</u></b>	<b><u>(897,954,390)</u></b>	<b><u>5,834,939,977</u></b>
<b>Pasivos:</b>					
Revaluación de activos		(7,351,952,035)	0	0	(7,351,952,035)
Valuación de inversiones en subsidiarias		<u>(76,819,897)</u>	<u>60,814,010</u>	<u>0</u>	<u>(16,005,887)</u>
<b>Total</b>	¢	<b><u>(7,428,771,932)</u></b>	<b><u>60,814,010</u></b>	<b><u>0</u></b>	<b><u>(7,367,957,922)</u></b>



### Nota 17. Otros pasivos

Al 31 de diciembre los otros pasivos se detallan así:

	<b>2019</b>	<b>2018</b>
Ingresos diferidos	¢ 15,374,080,538	14,226,940,777
Estimación por deterioro de créditos contingentes	135,498,482	273,499,492
Otros pasivos	<u>654,561,928</u>	<u>1,416,042,027</u>
<b>Total</b>	<b>¢ <u>16,164,140,948</u></b>	<b><u>15,916,482,296</u></b>

### Nota 18. Activos de los fideicomisos

El Banco ofrece servicios en la figura de fideicomiso, donde administra activos de acuerdo con las instrucciones de los clientes (fideicomitentes). El Banco percibe comisión por estos servicios. Los activos, pasivos, patrimonio, ingresos y gastos de los fideicomisos se registran en cuentas de orden. El Banco no está expuesto a ningún riesgo crediticio sobre esos fideicomisos, ni garantiza los activos.

Los fideicomisos son contratos regulados en el Código de Comercio por medio de los cuales una persona (fideicomitente) entrega la propiedad de bienes y/o derechos a un fiduciario (el Banco) para el cumplimiento de un propósito previamente establecido en el contrato. En tal sentido, el fiduciario debe ajustarse en su actuación a lo prescrito en el contrato, por lo cual los riesgos típicos son de carácter operativo, es decir vinculados a la forma y procedimientos utilizados por el fiduciario para cumplir con el mandato recibido. El patrimonio recibido en fideicomiso se caracteriza por ser autónomo sujeto a afectación, es decir que es independiente de quien lo entregó (el fideicomitente) y de quien lo recibe (el fiduciario) siendo capaz de ejercer derechos propios y contraer obligaciones, los cuales la ley obliga a mantener separados patrimonialmente y contablemente tanto del fideicomitente como del fiduciario.

Los riesgos financieros típicos, como riesgos de crédito, de mercado y cambiario, sólo pueden ser asumidos en un fideicomiso cuando media instrucción del fideicomitente en ese sentido, dado que las operaciones que originan tales tipos de riesgo debe haberse instruido por medio del contrato. En tal sentido, por el sólo hecho de que el fiduciario se ajuste a lo señalado en el contrato respecto de asumir posiciones de crédito, inversiones o divisas, dichos riesgos son propios del fideicomiso y deben ser asumidos por su patrimonio.

El detalle de los activos y pasivos de los capitales fideicometidos al 31 de diciembre es el siguiente:

**Fideicomisos administrados por el Banco**

		<b>2019</b>	<b>2018</b>
<b>Activos</b>			
Disponibilidades	¢	3,807,361,034	5,155,986,059
Inversiones en valores y depósitos		267,885,425	191,197,303
Cartera de crédito		7,519,113,699	7,314,962,026
Otras cuentas por cobrar		943,092	669,363
Bienes realizables		225,051,705	4,735,711
Bienes de uso		65,358,118	692,905,588
Otros activos		19,632,250	27,285,270
<b>Total de activos</b>		<b><u>11,905,345,323</u></b>	<b><u>13,387,741,320</u></b>
<b>Pasivos</b>			
Otras cuentas por pagar		(2,985,449,163)	(3,044,593,601)
Otros pasivos		(229,693,499)	(94,428,108)
<b>Total de pasivos</b>		<b><u>(3,215,142,662)</u></b>	<b><u>(3,139,021,709)</u></b>
<b>Activos netos</b>	¢	<b><u>8,690,202,661</u></b>	<b><u>10,248,719,611</u></b>

**Fideicomiso administrado por Popular Valores Puesto de Bolsa, S.A.**

		<b>2019</b>	<b>2018</b>
<b>Activos</b>			
Disponibilidades	¢	101,449,824	76,365,271
Inversiones en valores y depósitos		13,568,704,961	12,611,700,923
Gastos pagados por anticipado		234,439,085	0
<b>Total de activos</b>		<b><u>13,904,593,870</u></b>	<b><u>12,688,066,194</u></b>
<b>Pasivos</b>			
Otras cuentas por pagar y provisiones		(38,724,962)	(1,152,322)
Impuesto sobre la renta por pagar		0	(108,647,155)
<b>Total de pasivos</b>		<b><u>(38,724,962)</u></b>	<b><u>(109,799,477)</u></b>
<b>Activos netos</b>	¢	<b><u>13,865,868,908</u></b>	<b><u>12,578,266,717</u></b>

**Nota 19. Otras cuentas de orden**

Las otras cuentas de orden al 31 de diciembre se detallan como sigue:

	<b>2019</b>	<b>2018</b>
<b>Banco</b>		
Garantías recibidas en poder del Banco	¢ 5,738,591,710	5,096,457,235
Productos en suspenso	7,699,644,740	6,952,371,813
Créditos concedidos pendientes de utilizar	267,846,512,066	248,090,990,415
Cuentas castigadas	220,766,581,476	185,578,892,241
Gobierno de Costa Rica, aporte patronal por cobrar	2,413,907,165	2,414,764,552
Documentos de respaldo	2,367,918,319,246	2,209,731,425,721
Fondos especiales	52,047,030,495	47,070,135,832
Fodemipyme	57,341,128,396	50,448,055,301
Otras	260,366,077,099	249,604,815,717
	<b>¢ <u>3,242,137,792,393</u></b>	<b><u>3,004,987,908,827</u></b>
<b>Puesto de Bolsa</b>		
Líneas de crédito o sobregiros obtenidos pendientes de utilización:		
Líneas de crédito o sobregiros obtenidos pendientes de utilización, colones	¢ 16,401,800,000	24,340,480,000
	<b>¢ <u>16,401,800,000</u></b>	<b><u>24,340,480,000</u></b>
<b>Operadora de Pensiones <sup>(4)</sup></b>		
Garantías de participación y cumplimiento	¢ 61,489,935	109,844,386
Valores en custodia inversiones propias	28,124,929,020	19,516,281,684
	<b>¢ <u>28,186,418,955</u></b>	<b><u>19,626,126,070</u></b>
<b>Popular Fondos</b>		
Garantías de cumplimiento	¢ 9,643,769	9,390,382
	<b>¢ <u>9,643,769</u></b>	<b><u>9,390,382</u></b>
<b>Popular Seguros</b>		
Cuentas de orden por cuenta propia deudoras	¢ 239,385,039	199,429,789
Garantías de cumplimiento	94,397,907	102,431,774
	<b>¢ <u>333,782,946</u></b>	<b><u>301,861,563</u></b>
<b>Total</b>	<b>¢ <u><u>3,287,069,438,063</u></u></b>	<b><u><u>3,049,265,766,842</u></u></b>

Las cuentas de orden por cuenta de terceros deudoras al 31 de diciembre se detallan como sigue:

	2019	2018
<b>Puesto de Bolsa <sup>(2)</sup></b>		
Administración de carteras individuales		
Cartera activa	€ 114,402,694,339	64,944,314,807
Cartera de clientes	114,402,694,340	64,944,314,810
	<b>€ 228,805,388,679</b>	<b>129,888,629,617</b>
<b>Operadora de Pensiones <sup>(4)</sup></b>		
<u>Fondos de pensión administrados en colones</u>		
Activos del Régimen Voluntario de Pensiones Complementarias	119,052,412,722	105,113,720,221
Activo del Fondo de Capitalización Laboral	176,318,996,777	150,586,481,490
Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	2,632,560,743,806	2,102,730,819,225
Régimen Voluntario de Pensiones Complementarias Colones BA	22,300,162,471	20,742,406,458
Fondo de Garantías y Jubilaciones del personal del Instituto Costarricense de Turismo	5,264,888,395	4,699,328,404
Fondo de Jubilaciones y Pensiones de Vendedores de Lotería	27,372,458,917	22,266,734,401
Fondo de comisiones	1,705,536,827	1,440,581,144
	<b>2,984,575,199,915</b>	<b>2,407,580,071,343</b>
<u>Fondos de pensión administrados en US dólares</u>		
Activos del Régimen Voluntario de Pensiones Complementarias	23,249,055,978	22,777,774,768
Régimen Voluntario de Pensiones Complementarias BO	5,586,353,378	5,543,835,613
	<b>28,835,409,356</b>	<b>28,321,610,381</b>
Títulos de unidades de desarrollo (Tudes)	<b>2,481,870,972</b>	<b>2,471,448,395</b>
	<b>3,015,892,480,243</b>	<b>2,438,373,130,119</b>
<b>Popular Fondos <sup>(3)</sup></b>		
Fondos de inversión en colones:		
Fondo Popular Ahorro	€ 426,068,452	411,754,679
Fondo de Liquidez mixto colones	42,840,667,880	33,198,102,075
Fondo Popular Mercado dinero colones	121,147,401,657	97,693,822,180
	<b>164,414,137,989</b>	<b>131,303,678,934</b>
Fondos de inversión en dólares (colonizados):		
Fondo Popular Mercado de dinero dólares	52,981,012,002	21,197,431,407
Fondo Liquidez Mixto dólares	32,686,429,908	17,440,088,062
Fondo Popular Inmobiliario FINPO	21,178,062,278	24,198,341,987
Fondo Popular Inmobiliario ZETA	41,132,503,770	44,497,128,265
	<b>147,978,007,958</b>	<b>107,332,989,721</b>
	<b>312,392,145,947</b>	<b>238,636,668,655</b>
	<b>€ 3,557,090,014,869</b>	<b>2,806,898,428,391</b>

Las cuentas de orden por cuenta propia por actividad de custodia al 31 de diciembre se detallan como sigue:

	2019	2018
<b>Banco</b>		
Cuenta propia actividad de custodia	€ 361,598,077,728	490,424,836,468
<b>Puesto de Bolsa</b>		
Total cuentas de orden por cuenta propia:		
Valores negociables en custodia por cuenta propia	53,654,552,573	54,968,971,958
Valores negociables recibidos en garantía (Fideicomiso de garantía)	269,175,975	302,195,000
Contratos a futuro pendientes de liquidar <sup>(1)</sup>	20,690,046,639	35,860,063,951
<b>Total</b>	€ <u>74,613,775,187</u>	<u>91,131,230,909</u>
	€ <u>436,211,852,915</u>	<u>581,556,067,377</u>

Las cuentas de orden por cuenta de terceros por actividad de custodia al 31 de diciembre se detallan como sigue:

	2019	2018
<b>Banco</b>		
Cuenta de terceros actividad de custodia	€ 2,252,900,114,095	1,795,327,250,467
<b>Puesto del Bolsa</b>		
<b>Cuentas de orden por cuenta de terceros</b>		
Cuentas de orden por cuenta de terceros por actividad custodia	1,530,780,742	2,343,816,388
Valores negociables custodia	608,182,071,499	525,375,422,534
Valores negociables recibidos en garantía (Fideicomiso de garantía)	6,829,612,069	10,342,441,613
Contratos a futuro pendientes de liquidar <sup>(1)</sup>	57,129,177,103	69,039,933,223
	€ <u>673,671,641,413</u>	<u>607,101,613,758</u>
<b>Total</b>	€ <u>2,926,571,755,508</u>	<u>2,402,428,864,225</u>

<sup>(1)</sup> **Operaciones a plazo**

El Puesto ha realizado contratos de compra y venta a futuro de títulos valores (operaciones de reporto tripartito) por cuenta de clientes, sobre los que tiene la responsabilidad de cumplir con las obligaciones derivadas de esos contratos frente a las otras partes contratantes únicamente en casos de incumplimiento de alguna de ellas. Los títulos valores que garantizan esos contratos deben permanecer en custodia en el Fideicomiso que administra la Bolsa Nacional de Valores.

Dichos contratos representan títulos valores que se ha comprometido a vender y la otra parte contratante se ha comprometido a comprar en una fecha específica y por un monto pactado de antemano. La diferencia entre el valor pactado y el valor nominal representa una garantía adicional de la operación y corresponde a una porción del título valor que permanece en custodia.

Al 31 de diciembre el saldo de las operaciones de reporto tripartito y operaciones a plazo es el siguiente:

		Comprador a plazo		Vendedor a plazo	
		2019	2018	2019	2018
<b>Terceros</b>					
Colones	¢	21,765,412,565	20,683,449,872	2,852,733,882	2,990,918,956
US dólares		30,088,986,601	40,730,903,855	2,422,044,055	4,634,660,541
		<u>51,854,399,166</u>	<u>61,414,353,727</u>	<u>5,274,777,937</u>	<u>7,625,579,497</u>
<b>Cuenta propia</b>					
Colones		16,822,114,473	23,023,046,860	0	0
US dólares		3,723,979,607	12,542,477,699	143,952,559	294,539,391
		<u>20,546,094,080</u>	<u>35,565,524,559</u>	<u>143,952,559</u>	<u>294,539,391</u>
<b>Total general</b>	¢	<u>72,400,493,246</u>	<u>96,979,878,286</u>	<u>5,418,730,496</u>	<u>7,920,118,888</u>

El detalle de la estructura de las posiciones de comprador y vendedor a plazo en las operaciones de reporto tripartito en que el Puesto participa al 31 de diciembre es el siguiente:

**2019**

	Comprador a plazo		Vendedor a plazo	
	Colones	US dólares	Colones	US dólares
<b>Terceros</b>				
Hasta 30 días	20,929,495,408	30,087,625,702	2,852,733,882	2,422,044,055
De 31 a 60 días	835,917,157	1,360,899	0	0
De 61 a 90 días	0	0	0	0
	<u>21,765,412,565</u>	<u>30,088,986,601</u>	<u>2,852,733,882</u>	<u>2,422,044,055</u>
<b>Cuenta Propia</b>				
Hasta 30 días	12,422,483,494	3,723,979,607	0	143,952,559
De 31 a 60 días	4,399,630,979	0	0	0
De 61 a 90 días	0	0	0	0
	<u>16,822,114,473</u>	<u>3,723,979,607</u>	<u>0</u>	<u>143,952,559</u>
<b>Terceros</b>	<u>38,587,527,038</u>	<u>33,812,966,208</u>	<u>2,852,733,882</u>	<u>2,565,996,614</u>

2018	Comprador a plazo		Vendedor a plazo	
	Colones	US dólares	Colones	US dólares
<b>Terceros</b>				
Hasta 30 días	¢ 20,401,865,932	40,730,903,855	2,990,918,956	4,634,660,541
De 31 a 60 días	281,583,940	0	0	0
De 61 a 90 días	0	0	0	0
	¢ <u>20,683,449,872</u>	<u>40,730,903,855</u>	<u>2,990,918,956</u>	<u>4,634,660,541</u>
<b>Cuenta propia</b>				
Hasta 30 días	¢ 23,023,046,860	12,542,477,699	0	294,539,391
De 31 a 60 días	0	0	0	0
De 61 a 90 días	0	0	0	0
	<u>23,023,046,860</u>	<u>12,542,477,699</u>	<u>0</u>	<u>294,539,391</u>
<b>Total general</b>	¢ <u>43,706,496,732</u>	<u>53,273,381,554</u>	<u>2,990,918,956</u>	<u>4,929,199,932</u>

Los títulos valores que se encuentran garantizando las operaciones de reporto tripartito, que tienen posición de vendedor a plazo, se encuentran en custodia en el Fideicomiso que administra la Bolsa Nacional de Valores. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 el Puesto presenta llamadas a margen, las cuales se detallan en el siguiente cuadro resumen:

**Año 2019**

Fecha	Operación	Documento de registro	Vencimiento	Monto
27/9/2019	19121749941	NDB 25024	17/01/2020	12,708,259
<b>Colones</b>			¢	<u>12,708,259</u>
				0
<b>Dólares</b>			US\$	<u>0</u>

**Año 2018**

Fecha	Operación	Documento de registro	Vencimiento	Monto
21/12/2018	18120535675	NDB 21226	04/01/2019	¢ 30,866,077
21/12/2018	18120635844	NDB 21226	07/01/2019	39,557,220
19/12/2018	18120635848	NDB 21196	07/01/2019	16,692,263
13/12/2018	18120636443	NDB 21149	11/01/2019	5,574,933
21/12/2018	18121037123	NDB 21226	14/01/2019	23,953,308
18/12/2018	18121339708	NDB 21226	14/01/2019	4,233,562
<b>Colones</b>			¢	<u>120,877,363</u>
22/11/2018	18100816300	NDB 21226	11/01/2019	US\$ 7,696
26/11/2018	18112029724	NDB 73594	08/01/2019	14,870
13/12/2018	18112832651	NDB 21143	14/01/2019	1,338
12/12/2018	18120434982	NDB 21130	02/01/2019	23,267
12/12/2018	18120737102	NDB 21130	03/01/2019	4,450
17/12/2018	18121238482	NDB 21170	15/01/2019	5,287
<b>Dólares</b>			US\$	<u>56,908</u>

(2) **Contratos de administración de portafolios individuales**

Los contratos de administración de carteras están respaldados por títulos valores en custodia de Interclear La composición de la estructura de los portafolios se muestra como sigue:

	<b>2019</b>	<b>2018</b>
En colones:		
Montos recibidos de clientes	¢ 96,574,713,669	47,089,666,677
Montos invertidos	<u>97,873,228,444</u>	<u>46,500,450,174</u>
	<u><b>194,447,942,113</b></u>	<u><b>93,590,116,851</b></u>
En US dólares:		
Montos recibidos de clientes	16,319,094,578	17,854,648,129
Montos invertidos	<u>16,529,465,897</u>	<u>17,655,106,129</u>
	<u><b>32,848,560,475</b></u>	<u><b>35,509,754,258</b></u>
<b>Total de portafolios</b>	¢ <u><b>227,296,502,588</b></u>	<u><b>129,099,871,109</b></u>

En la administración de carteras individuales que no son carteras mancomunadas no se garantiza una tasa de interés al cliente, ya que el inversionista es propietario del portafolio de títulos valores y puede manejarlo a su conveniencia, contando con la asesoría bursátil. El Puesto cobra a los inversionistas una comisión de administración sobre los montos invertidos.

(3) **Contratos de administración de fondos de inversión**

La Sociedad ha registrado ante la SUGEVAL los siguientes fondos de inversión:

1. Ahorro Popular (no diversificado)

Fondo en colones de crecimiento y abierto (patrimonio variable), de cartera pública, no seriado, de renta fija, de mercado nacional. Los rendimientos son acumulados diariamente por medio del valor de las participaciones.

2. Popular Mercado de Dinero Colones (no diversificado)

Fondo de dinero, corto plazo y abierto (patrimonio variable), en colones, de cartera pública, seriado, de renta fija, de mercado nacional. Los rendimientos son acumulados diariamente por medio del valor de las participaciones.

3. Popular Mercado de Dinero Dólares (no diversificado)

Fondo de dinero, corto plazo y abierto (patrimonio variable), en US dólares, de cartera pública, seriado, de renta fija, de mercado nacional. Los rendimientos son acumulados diariamente por medio del valor de las participaciones.



4. Fondo de Inversión Mixto Colones (no diversificado)

El fondo Popular Mixto Colones, es un fondo de mercado de dinero, abierto, de patrimonio variable, en colones (¢) y sobre una base de cartera pública y privada, de renta fija y con reinversión de 100% de los ingresos netos diarios generados.

5. Fondo de Inversión Mixto Dólares (no diversificado)

El fondo Popular Mixto Dólares, es un fondo de mercado de dinero, abierto, de patrimonio variable, en dólares (\$) y sobre una base de cartera pública y privada, de renta fija y con reinversión de 100% de los ingresos netos diarios generados.

6. Fondo de Inversión Popular Inmobiliario

Es un fondo cerrado no financiero, de carácter inmobiliario y en menor medida en valores inscritos, denominado en dólares estadounidenses cuyo patrimonio está limitado a 20,000 participaciones con valor nominal de US\$5,000 cada una por un total de US\$100,000,000. El Fondo tiene un plazo de duración de 30 años a partir de su fecha de aprobación y puede renovarse o acortarse si los inversionistas así lo acuerdan.

7. Fondo de Inversión Popular Inmobiliario Zeta

Es un fondo cerrado no financiero, de carácter inmobiliario y en menor medida en valores inscritos, denominado en dólares estadounidenses cuyo patrimonio está limitado a 100,000 participaciones con valor nominal de US\$1,000 cada una por un total de US\$100,000,000. El Fondo tiene un plazo de duración de 30 años a partir de su fecha de aprobación y puede renovarse o acortarse si los inversionistas así lo acuerdan.

**(4) Contratos de administración de fondos de pensión complementarias**

La administración de los fondos de pensiones se encuentra regulada por la Ley No. 7523 del Régimen Privado de Pensiones Complementarias y Reformas de la Ley Reguladora del Mercado de Valores, la Ley de Protección al Trabajador (Ley No. 7983), el Código de Comercio y por las normas y disposiciones emitidas por SUPEN.

**Nota 20. Cuentas contingentes**

Las cuentas contingentes representan los riesgos eventuales que tendría el Banco frente a sus clientes al tener que asumir las obligaciones que éstos han contraído por cuyo cumplimiento se ha responsabilizado. En estas cuentas se registran las operaciones por las cuales el Banco ha asumido riesgos, que dependiendo de hechos futuros puedan convertirse en obligaciones frente a terceros, acorde con lo dispuesto en la Norma Internacional de Contabilidad No. 37.

El detalle de las cuentas contingentes es el siguiente:

	<b>2019</b>	<b>2018</b>
Línea de crédito para tarjetas de crédito	¢ 152,283,936,061	162,007,541,664
Créditos pendientes de desembolsar	10,720,569,364	28,350,626,478
Garantías otorgadas	650,666,310	608,105,595
<b>Total</b>	<b>¢ <u>163,655,171,735</u></b>	<b><u>190,966,273,737</u></b>

### Nota 21. Ingresos financieros por inversiones en valores

Los ingresos financieros por inversiones en valores en los periodos de un año terminados el 31 de diciembre se detallan como sigue:

	<b>2019</b>	<b>2018</b>
Inversiones en valores negociables	¢ 8,008,019,826	6,193,468,750
Inversiones en valores disponibles para la venta	40,989,396,754	40,244,304,700
Inversiones en valores mantenidas al vencimiento	925,144,302	833,301,355
	<b>¢ <u>49,922,560,882</u></b>	<b><u>47,271,074,805</u></b>

### Nota 22. Ingresos financieros por créditos vigentes y vencidos

Los ingresos financieros por créditos vigentes y vencidos en los periodos de un año terminados el 31 de diciembre se detallan como sigue:

	<b>2019</b>	<b>2018</b>
Productos por préstamos con otros recursos	¢ 298,441,610,251	291,221,251,270
Por tarjetas de crédito	19,977,701,096	21,125,141,939
Productos por préstamos con otros recursos, vencidos	6,224,474,887	5,655,928,737
Por tarjetas de crédito, vencidos	35,088,295	36,440,404
Por operaciones bursátiles	24,176,331	0
<b>Total</b>	<b>¢ <u>324,703,050,860</u></b>	<b><u>318,038,762,350</u></b>

### Nota 23. Otros ingresos financieros

Los otros ingresos financieros por los periodos de un año terminados al 31 de diciembre se detallan como sigue:

	<b>2019</b>	<b>2018</b>
Comisiones por garantías otorgadas	¢ 15,417,975	5,186,924
Comisiones por líneas de crédito	3,425,791,936	3,451,916,998
Por ganancia instrumentos financieros disponibles para la venta	9,585,440,578	789,165,329
Otros ingresos financieros diversos	1,027,117,691	877,381,471
<b>Total</b>	<b>¢ <u>14,053,768,180</u></b>	<b><u>5,123,650,722</u></b>

#### Nota 24. Ingresos por recuperación de activos

Los ingresos por recuperaciones de activos financieros y disminución de estimaciones por los periodos de un año terminados el 31 de diciembre se detallan así:

	<b>2019</b>	<b>2018</b>
Recuperación de créditos castigados	¢ 9,223,006,127	6,676,086,889
Recuperación de otras cuentas por cobrar castigadas	78,726,003	4,601,062
Disminución de la estimación por incobrabilidad-cartera crédito	7,466,773,397	9,643,715,405
Disminución de la estimación por incobrabilidad-cuentas por cobrar	1,923,270,496	822,838,869
Disminución de la estimación por incobrabilidad-créditos contingentes	131,465,402	316,740,418
Disminución de la estimación genérica y contracíclica-cartera crédito	1,553,844,939	1,238,214,167
Disminución de la estimación genérica y contracíclica-créditos contingentes	114,510,265	89,122,472
<b>Total</b>	<b>¢ <u>20,491,596,629</u></b>	<b><u>18,791,319,282</u></b>

#### Nota 25. Ingresos por comisiones de servicios

Los ingresos por comisiones por los periodos de un año terminados el 31 de diciembre se detallan así:

	<b>2019</b>	<b>2018</b>
Por giros y transferencias	¢ 399,232	4,553,661
Por certificación de cheques	3,202,664	4,008,730
Por administración de fideicomisos	164,192,563	165,561,491
Por tarjetas de crédito	16,549,270,251	14,337,222,853
Otras comisiones	42,978,868,009	37,406,803,815
<b>Total</b>	<b>¢ <u>59,695,932,719</u></b>	<b><u>51,918,150,550</u></b>

#### Nota 26. Otros ingresos operativos diversos

Los otros ingresos operativos diversos por los periodos de un año terminados el 31 de diciembre por comisiones se detallan así:

	<b>2019</b>	<b>2018</b>
Recuperación de gastos	¢ 4,069,424,574	2,755,769,578
Diferencias de cambio por otros pasivos	1,004,211,253	5,725,435,171
Diferencias de cambio por otros activos	96,269,153	77,062,515
Disminución de provisiones	2,354,058,602	2,131,028,198
Disminución de provisiones-litigios	722,627,466	7,597,575
Disminución de provisiones-BSC	1,570,225,650	1,369,102,461
Disminución de otras provisiones	554,782,430	4,502,827,056
<b>Total</b>	<b>¢ <u>10,371,599,128</u></b>	<b><u>16,568,822,554</u></b>

### Nota 27. Gastos financieros por obligaciones

Los gastos financieros por obligaciones en los periodos de un año terminados el 31 de diciembre se detallan como sigue:

	<b>2019</b>	<b>2018</b>
Cargos por captaciones a la vista	¢ 3,888,875,515	3,683,866,409
Cargos por captaciones a plazo	51,591,941,278	49,766,416,187
Cargos por obligaciones con pacto de recompra	2,227,281,258	2,922,712,985
Cargos por otras obligaciones con el público a plazo	49,442,503,743	38,834,162,068
	<b>¢ <u>107,150,601,794</u></b>	<b><u>95,207,157,649</u></b>

### Nota 28. Gastos administrativos

Los gastos administrativos en los periodos de un año terminados el 31 de diciembre se componen de:

	<b>2019</b>	<b>2018</b>
Personal	¢ 104,748,819,918	100,314,947,910
Por servicios externos	19,797,889,378	19,856,197,387
De movilidad y comunicaciones	2,676,462,166	2,837,230,527
De infraestructura	22,282,836,968	21,919,587,923
Generales	17,424,873,388	17,246,041,011
	<b>¢ <u>166,930,881,818</u></b>	<b><u>162,174,004,758</u></b>

### Nota 29. Otros gastos operativos

Los otros gastos operativos por los periodos de un año terminados al 31 de diciembre se detallan como siguen:

	<b>2019</b>	<b>2018</b>
Valuación neta de otros pasivos	¢ 302,587,738	378,068,802
Valuación neta de otros activos	229,155,556	5,244,836,612
Impuesto de renta 8% sobre intereses de inversiones	925,899,513	546,329,533
Impuesto territorial sobre bienes inmuebles	1,409,768	998,146
Patentes	1,078,895,089	1,608,374,280
Otros impuestos pagados en el país	2,384,482,405	800,874,726
Pérdida por fraudes, estafas y hurtos	4,174,022	48,479,449
Gastos operativos varios	2,924,398,279	4,112,017,086
	<b>¢ <u>7,851,002,370</u></b>	<b><u>12,739,978,634</u></b>

### Nota 30. Valor razonable de los instrumentos financieros

Al 31 de diciembre la comparación de los valores en libros y los valores razonables de todos los activos y pasivos financieros que no son registrados al valor razonable se muestra en la siguiente tabla:

#### 2019

	Valor en libros	Valor razonable
<b>Activos financieros</b>		
Disponibilidades	¢ 114,903,638,293	114,903,638,293
Inversiones en valores y depósitos	819,331,980,577	819,331,980,577
Cartera de crédito	<u>2,550,064,684,294</u>	<u>2,472,258,432,090</u>
<b>Total de activos</b>	<b><u>3,484,300,303,164</u></b>	<b><u>3,406,494,050,960</u></b>
<b>Pasivos financieros</b>		
<b>Obligaciones con el público</b>		
Captaciones a la vista	441,593,671,255	441,593,671,255
Captaciones a plazo	1,572,830,212,755	1,583,765,334,418
Cargos financieros por pagar	22,801,411,814	22,801,411,814
<b>Obligaciones con entidades</b>		
Obligaciones con entidades a la vista	143,397,811,681	143,397,811,681
Obligaciones con entidades a plazo	552,581,868,057	552,370,284,056
Otras obligaciones financieras	8,712,138,519	8,729,538,442
Cargos financieros por pagar	<u>5,978,078,906</u>	<u>5,978,078,906</u>
<b>Total de pasivos</b>	<b>¢ <u>2,747,895,192,987</u></b>	<b><u>2,758,636,130,572</u></b>

#### 2018

	Valor en libros	Valor razonable
<b>Activos financieros</b>		
Disponibilidades	¢ 123,696,241,808	123,696,241,808
Inversiones en valores y depósitos	783,644,860,991	783,644,860,991
Cartera de crédito	<u>2,566,238,743,549</u>	<u>2,457,513,484,049</u>
<b>Total de activos</b>	<b><u>3,473,579,846,348</u></b>	<b><u>3,364,854,586,848</u></b>
<b>Pasivos financieros</b>		
<b>Obligaciones con el público</b>		
Captaciones a la vista	407,263,442,590	407,263,442,590
Captaciones a plazo	1,420,964,516,693	1,420,836,777,524
Cargos financieros por pagar	20,738,333,609	20,738,333,609
<b>Obligaciones con entidades</b>		
Obligaciones con entidades a la vista	56,917,805,619	56,917,805,619
Obligaciones con entidades a plazo	864,479,129,404	864,779,283,147
Otras obligaciones financieras	9,083,194,506	9,092,268,249
Cargos financieros por pagar	<u>11,937,463,074</u>	<u>11,937,463,074</u>
<b>Total de pasivos</b>	<b>¢ <u>2,791,383,885,495</u></b>	<b><u>2,791,565,373,812</u></b>

### **Estimación del valor razonable**

Los siguientes supuestos fueron hechos por la administración del Banco para estimar el valor razonable de cada categoría de instrumento financiero en el balance de situación y los controlados fuera de ese resultado:

#### **a. Disponibilidades, captaciones a la vista y otras obligaciones con el público a la vista**

Para los anteriores instrumentos financieros el valor en libros se aproxima al valor razonable, por su naturaleza a corto plazo.

#### **b. Inversiones en valores y depósitos**

El valor razonable de las inversiones en valores negociables, disponibles para la venta y mantenidas hasta el vencimiento está basado en cotizaciones a precio de mercado.

#### **c. Cartera de crédito**

El valor razonable de los préstamos se calcula con base en los flujos de efectivo de principal e intereses futuros esperados descontados. Los pagos de los préstamos son asumidos para que ocurran en las fechas de pago contractuales. Los flujos de efectivo futuros esperados de los préstamos son descontados a las tasas de interés vigentes al 31 de diciembre ofrecidas en préstamos similares a nuevos prestatarios.

#### **d. Captaciones a plazo y otras obligaciones financieras**

El valor razonable de las captaciones a plazo y otras obligaciones financieras está basado en flujos de efectivo descontados usando tasas de interés vigentes al 31 de diciembre, ofrecidas en depósitos a plazos similares.

Las estimaciones del valor razonable son hechas a una fecha determinada basadas en información de mercado y de los instrumentos financieros. Estos estimados no reflejan primas o descuentos que puedan resultar de la oferta para la venta de instrumentos financieros en particular a una fecha dada. Las estimaciones son subjetivas; por su naturaleza involucran incertidumbres y elementos de juicio significativo, por lo que no pueden ser determinadas con exactitud. Cualquier cambio en las suposiciones puede afectar en forma significativa las estimaciones.

### **Nota 31. Administración de riesgos**

Dentro del marco del cumplimiento de la normativa vigente sobre gestión de riesgos emitidas por la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF), Superintendencia de Pensiones (SUPEN), Superintendencia General de Valores (SUGEVAL) y Superintendencia General de Seguros (SUGESE), así como aquella emitida por la Contraloría General de la República, el Conglomerado Financiero Banco Popular cuenta con el “Manual de Riesgo del Conglomerado Banco Popular” y el “Manual de Lineamientos Generales para la gestión de riesgos del Conglomerado Financiero Banco Popular, documentos que incorporan las directrices generales para una adecuada gestión de riesgos institucionales.

Se incluyen en éstos los objetivos, principios y estrategias generales, la estructura organizacional, así como las funciones y responsabilidades de las diferentes áreas del Conglomerado Financiero en relación a la gestión de riesgos.

El Conglomerado Banco Popular se enfoca en la gestión de los riesgos a los que está expuesto de acuerdo a su naturaleza; en específico se pueden citar el riesgo de crédito, riesgo de mercado, riesgo de liquidez y riesgo operativo.

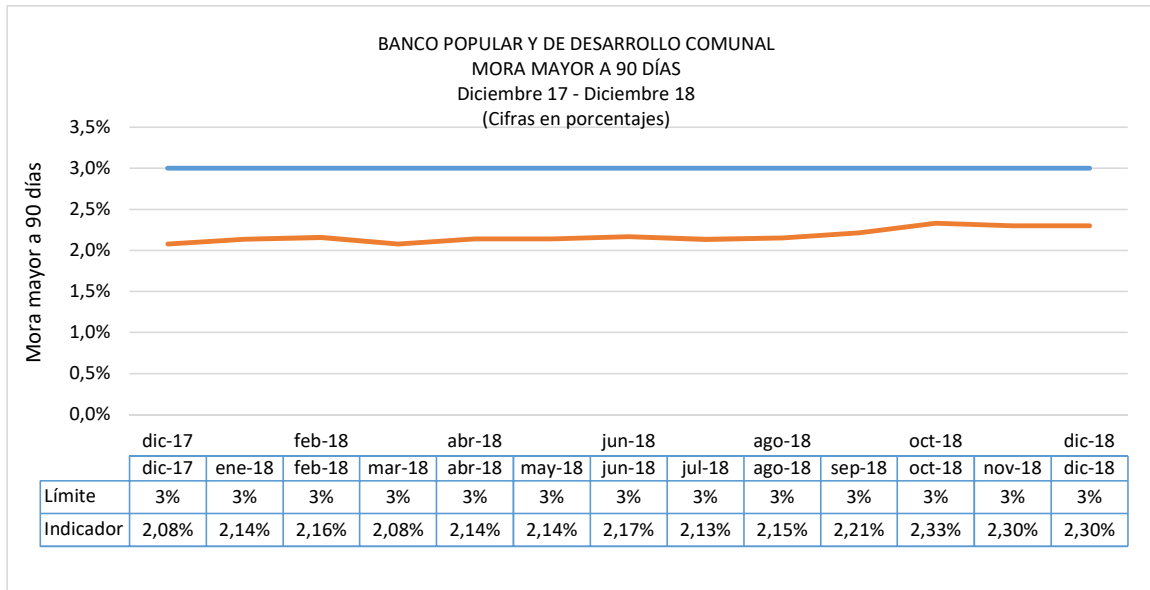
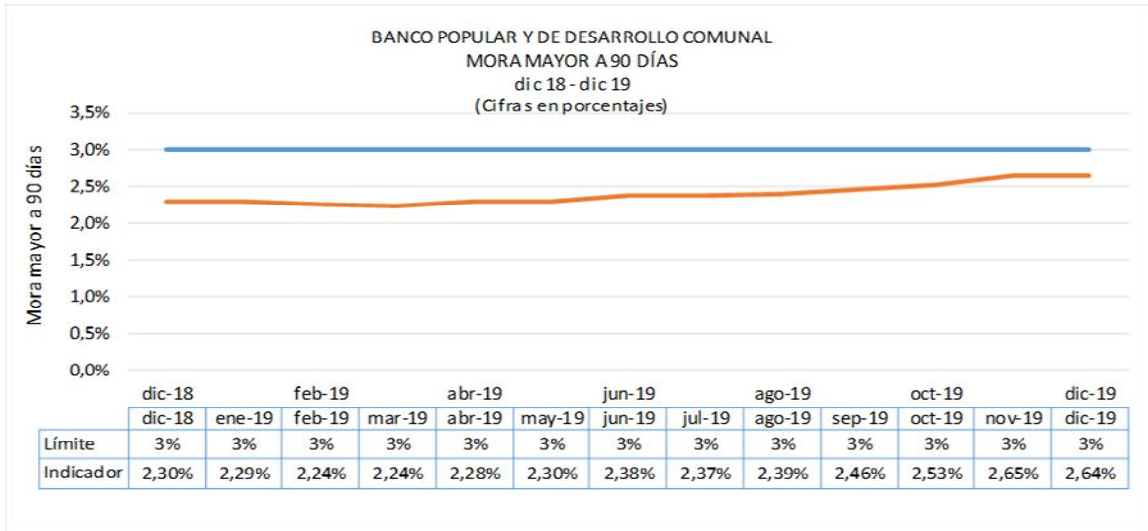
### **1. Riesgo de la cartera de préstamos**

El riesgo de crédito representa la posibilidad de obtener pérdidas producto de la posible insolvencia, morosidad o incumplimiento de las condiciones contractuales de la operación por parte del deudor, o deterioro de la cartera de crédito. Adicionalmente, el Banco está expuesto al riesgo crediticio de los créditos fuera de balances, como son los compromisos, cartas de crédito y garantías.

En lo que respecta a la cartera de préstamos, este riesgo se gestiona a través del seguimiento de los indicadores normativos establecidos en el reglamento SUGEF 24-00 así como a través de indicadores y límites desarrollados internamente, dentro de lo cual se tiene:

- a. Cálculo de la probabilidad de impago (PD).
- b. Pérdida máxima (VaR crédito).
- c. Mora sensibilizada.
- d. Índices de concentración por cartera.
- e. Matrices de transición.
- f. Estudios sectoriales.
- g. Cobertura de la probabilidad de impago.
- h. Límite de estimaciones contables.
- i. Rentabilidad ajustada por riesgo por producto de crédito.

Lo anterior asociado a límites de control monitoreados permanentemente, de conformidad con el apetito de riesgo del Conglomerado. Al respecto se destaca el manejo de la morosidad, medida por el indicador de mora mayor a 90 días, cuya evolución ha sido satisfactoria durante los últimos doce meses, ubicándose por debajo de los parámetros permitidos, según se muestra en el siguiente gráfico:





La cartera de crédito por actividad económica se detalla como sigue (en miles de colones):

		<b>2019</b>	<b>2018</b>
Agricultura	¢	55,089,352	57,135,788
Ganadería		44,216,777	45,485,806
Pesca		1,325,129	782,228
Industria		35,619,915	33,334,167
Vivienda		628,087,015	627,890,754
Construcción		39,146,920	46,834,433
Turismo		12,251,542	12,175,553
Electricidad		11,943,407	21,504,311
Comercio y servicios		281,762,606	289,210,070
Consumo		1,117,266,991	1,093,232,438
Transporte		20,408,707	22,073,978
Depósitos y almacenamientos		830,748	924,451
Sector público		135,488,053	107,400,780
Sector bancario		120,232,503	129,176,219
Otras entidades		108,982,245	134,149,323
Otros		2,623,767	3,706,465
<b>Total</b>	¢	<b><u>2,615,275,677</u></b>	<b><u>2,625,016,764</u></b>

La cartera de crédito por tipo de garantía al 31 de diciembre se detalla como sigue (en miles de colones):

		<b>2019</b>	<b>2018</b>
Prendaria	¢	6,450,330	2,626,443
Hipotecaria		1,206,580,186	1,214,780,977
Fiduciaria		53,417,021	70,948,408
Títulos valores		70,030,944	75,468,192
Otras		1,278,797,196	1,261,192,744
<b>Total</b>	¢	<b><u>2,615,275,677</u></b>	<b><u>2,625,016,764</u></b>

El Banco efectúa análisis estrictos antes de otorgar créditos y requiere garantías de los clientes antes de desembolsar los préstamos. Aproximadamente 78.55% al 31 de diciembre de 2019 (79.40% en el 2018) de la cartera de créditos está garantizada con garantías no reales.

El Banco clasifica como vencidos los préstamos que presenten un día de atraso en adelante de acuerdo con la fecha pactada de pago, y morosos aquellos con atrasos de 30 días después del vencimiento de dichos pagos.

Al 31 de diciembre de 2019 el monto de préstamos sin acumulación de intereses es ¢2,615,275,676,549 (2018: ¢2,625,016,764,387) y el número de préstamos es 340,832 (356,885 en 2018).

Al 31 de diciembre de 2019 el monto de préstamos en cobro judicial asciende a ¢43,108,326,950 (2018: ¢39,063,393,203) y corresponde a 2,670 préstamos (4,499 en 2018), que equivale a 1.65% (1,49% en 2018) del total de préstamos en proceso judicial.

Cuando una operación de crédito es clasificada en estado de no acumulación de intereses, el producto acumulado por cobrar hasta esa fecha se mantiene pendiente por cobrar en el balance de situación y los intereses generados a partir de ese momento son registrados en cuentas de orden como productos en suspenso.

La concentración de la cartera en deudores individuales o por grupos de interés económico se detalla a continuación (en miles de colones).

### Al 31 de diciembre de 2019

<b>En miles</b>			
Capital	¢	245,000,000	
Reservas		2,561,308	
<b>Total</b>	<b>¢</b>	<b><u>247,561,308</u></b>	
<b>5% capital y reservas</b>	<b>¢</b>	<b>12,378,065</b>	
			<b>Número de operaciones</b>
<b>Rango</b>			
De ¢1 hasta ¢12,378,065	¢	2,425,953,771	340,826
De ¢12,378,066 hasta ¢24,756,131		83,645,469	4
De ¢24,756,132 hasta ¢37,134,196		0	0
De ¢37,134,197 en adelante		105,676,437	2
<b>Total cartera</b>	<b>¢</b>	<b><u>2,615,275,677</u></b>	<b><u>340,832</u></b>

### Al 31 de diciembre de 2018

<b>En miles</b>			
Capital	¢	245,000,000	
Reservas		2,186,552	
<b>Total</b>	<b>¢</b>	<b><u>247,186,552</u></b>	
<b>5% capital y reservas</b>	<b>¢</b>	<b>12,359,328</b>	
			<b>Número de operaciones</b>
<b>Rango</b>			
De ¢1 hasta ¢12,350,748	¢	2,421,549,611	356,878
De ¢12,350,749 hasta ¢24,701,495		68,242,285	4
De ¢24,701,496 hasta ¢37,052,243		26,773,817	1
De ¢37,052,244 en adelante		108,451,051	2
<b>Total cartera</b>	<b>¢</b>	<b><u>2,625,016,764</u></b>	<b><u>356,885</u></b>

## **2. Riesgo de mercado**

Representa las posibles pérdidas que se puedan producir como consecuencia de un movimiento adverso en los precios, tasas de interés, tipo de cambio, precio de los títulos, precio de las acciones y precios de los activos.

### **2.1. Riesgo asociado a los instrumentos financieros del Banco**

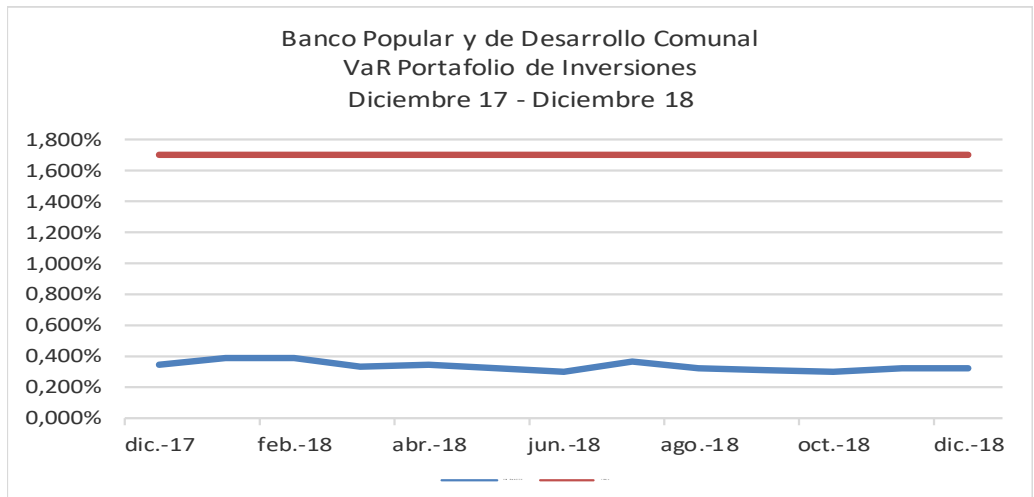
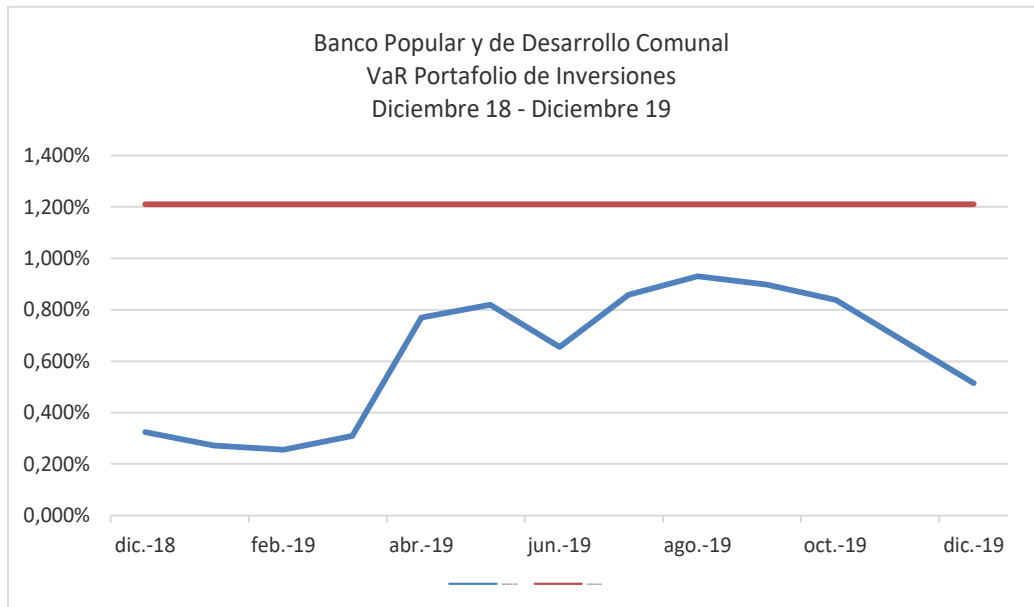
#### **2.1.1. Riesgo de precio**

El riesgo de precio asociado a los Instrumentos Financieros es medido a través de la metodología del Valor en Riesgo (VaR), en su variante conocida como VaR histórico. En general, esta es una medida estadística de riesgo de mercado que estima la pérdida máxima que podría registrar un portafolio en un intervalo de tiempo y con cierto nivel de probabilidad o confianza. En otras palabras, el VaR resume la pérdida máxima esperada (o peor pérdida) durante un intervalo de tiempo bajo condiciones de mercado estables, para un nivel de confianza dado. El cálculo del VaR implica una inferencia estadística que se realiza a partir de series históricas de datos como precios, tasas, cotizaciones y la volatilidad y correlación de esas series.

Se opta por el modelo VaR considerando las siguientes ventajas:

- a. Otorga información para la dirección y cuadros gerenciales ya que resume en una sola cifra la exposición al riesgo.
- b. Resume en términos no técnicos los riesgos financieros.
- c. Permite evaluar el desempeño por riesgo en que incurre la entidad.
- d. Permite determinar límites con el objeto de restringir la exposición al riesgo y mejorar las decisiones de asignación de recursos de capital.
- e. Permite una guía para determinar los niveles mínimos de capital como reserva contra riesgos financieros.

El VaR de inversiones se calcula con el percentil 95 de confianza. Dicho indicador muestra, para los últimos tres meses, los siguientes resultados:



Adicionalmente al VaR se utilizan otra serie de metodologías para controlar el riesgo asociado a la cartera de inversiones dentro de las cuales podemos anotar:

- a. Duración de Macauly.
- b. Duración modificada.
- c. Pruebas retrospectivas del VaR (Backtesting).
- d. Pruebas de tensión del VaR (Stress testing).

### **2.1.2. Riesgo de crédito asociado a instrumentos financieros**

#### **2019**

La valoración del riesgo de crédito asociado a las inversiones es controlada por medio de la calificación crediticia otorgada a los activos que componen la cartera. Así, por ejemplo, al término del mes de diciembre 2019, el 37,95% de la cartera total estaba invertida en títulos del sector público y banca estatal, no sujeto al requisito de calificación local. El restante está conformado por un 30,96% en fondos de inversión calificados AA, un 0,29% en certificados a plazo de emisores con calificación mínima de AA, en emisiones de bancos de primer orden un 9,04% y un 21,77% en recompras- operaciones de liquidez, que carecen de calificación.

#### **2018**

La valoración del riesgo de crédito asociado a las inversiones es controlada por medio de la calificación crediticia otorgada a los activos que componen la cartera. Así, por ejemplo, al término del mes de diciembre 2018, el 49,37% de la cartera total estaba invertida en títulos del sector público y banca estatal, no sujeto al requisito de calificación local. El restante está conformado por un 13,89% en fondos de inversión calificados AA, un 0,87% en certificados a plazo de emisores con calificación mínima de AA, en emisiones de bancos de primer orden un 9,31% y un 15,96% en recompras- operaciones de liquidez, que carecen de calificación.

### **2.1.3. *Backtesting de la cartera total de inversiones***

El backtesting es un procedimiento estadístico utilizado para validar la calidad y la precisión de un modelo, mediante la comparación de los resultados proyectados contra los reales, generados por las condiciones del mercado. Para el cierre del mes de diciembre el indicador del VaR Real% es superior al resultado del 0.89% del indicador del VaR estimado a la misma fecha.

BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL  
 BACK TESTING  
 CARTERA DE INVERSIONES  
 Diciembre 19 - Diciembre 18  
 (cifras en porcentajes)

	dic-19	nov-19	oct-19	sep-19	ago-19	jul-19	jun-19	may-19	abr-19	mar-19	feb-19	ene-19	dic-18
<b>ESTIMACION</b>													
Cartera total	491 706	403 868	368 110	362 469	401 986	440 539	515 176	455 575	443 444	420 468	442 572	421 930	370 474
VAR absoluto 95%	-2535	-2733	-3087	-3255	-3741	-3377	-3377	-3732	-3423	-1303	-1132	-1148	-1202
VAR relativo 95%	-0,515%	-0,677%	-0,839%	-0,898%	-0,931%	-0,859%	-0,656%	-0,819%	-0,770%	-0,310%	-0,256%	-0,272%	-0,325%
<b>RESULTADO</b>													
Ganancias	1646,47	5949,24	2995,61			5936,28	3140,31	2803,48	10149,57	423,18	738,40	470,73	
Pérdidas				-409	-710								-1451
VAR real %	0,000%	-0,101%	-0,111%	-0,113%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	-0,392%

VERDADERO VERDADERO VERDADERO VERDADERO VERDADERO VERDADERO VERDADERO VERDADERO VERDADERO VERDADERO VERDADERO VERDADERO VERDADERO FALSO

BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL  
 BACK TESTING  
 CARTERA DE INVERSIONES  
 Diciembre 18 - Diciembre 2017  
 (cifras en porcentajes)

	dic-18	nov-18	oct-18	sep-18	ago-18	jul-18	jun-18	may-18	abr-18	mar-18	feb-18	ene-18	dic-17
<b>ESTIMACION</b>													
Cartera total	370 474	389 044	399 287	461 718	458 290	418 715	475 699	490 787	483 558	486 783	453 620	444 187	456 624
VAR absoluto 95%	-1202	-1238	-1187	-1446	-1482	-1531	-1444	-1608	-1647	-1623	-1777	-1733	-1597
VAR relativo 95%	-0,325%	-0,318%	-0,297%	-0,313%	-0,323%	-0,366%	0,304%	0,328%	0,341%	0,333%	0,392%	0,390%	0,350%
<b>RESULTADO</b>													
Ganancias						398,27	620,03			178,91			
Pérdidas	-1451	-475	-798	-1451	-1408			-303	-439		-607	-180	-201
VAR real %	-0,392%	0,000%	-0,363%	-0,314%	-0,307%	0,000%	0,000%	-0,062%	-0,091%	0,000%	-0,134%	-0,040%	-0,044%

FALSO VERDADERO FALSO FALSO VERDADERO VERDADERO VERDADERO VERDADERO VERDADERO VERDADERO VERDADERO VERDADERO VERDADERO VERDADERO

### 2.1.4. Stress testing de la cartera de inversiones

El stress o prueba de valores extremos se fundamenta en la creación de escenarios los cuales vendrán a responder a la pregunta ¿Qué pasa si?, lo cual busca predecir pérdidas en condiciones extremas que se lleguen a presentar en el mercado en un momento dado. La metodología del valor en riesgo no define el monto que se podría perder el 5% de las veces y en muchas ocasiones estas pérdidas podrían ser demasiado altas.

#### Metodología empleada

Dado que el precio de los instrumentos financieros mantiene una correlación directa con el movimiento esperado de las tasas de interés, se utilizó la duración modificada de los títulos para estimar el impacto que sobre estos tendría una situación de alza de este macroprecio.

Para tal efecto, y con base en los supuestos utilizados para los escenarios de stress institucionales, se utilizaron los cambios bajo una situación de tensión, de la tasa básica pasiva para los meses de enero, febrero y marzo de 2019. Se utiliza un trimestre en virtud de que esta es la periodicidad definida para este tipo de ejercicios.

## Exposición de resultados

### 2019

Por consiguiente, aplicando el cambio de la tasa básica pasiva bajo un escenario de tensión, para los próximos 3 meses, se determinó que la pérdida máxima que podría tener la cartera de inversiones sería de ¢11,519 millones, lo cual equivale a un 2.34% del valor de mercado de la cartera valorada.

STRESS TESTING CARTERA DE INVERSIONES (cifras en millones de colones)	
	dic-19
Cartera valorada	491 705,57
VAR absoluto	-2 535
VAR porcentual al 95%	-0,515%
VAR extremo	-11 519
VAR extremo porcentual	-2,343%

### 2018

Por consiguiente, aplicando el cambio de la tasa básica pasiva bajo un escenario de tensión, para los próximos 3 meses, se determinó que la pérdida máxima que podría tener la cartera de inversiones sería de ¢2.747,00 millones, lo cual equivale a un 0,74% del valor de mercado de la cartera valorada.

STRESS TESTING CARTERA DE INVERSIONES (cifras en millones de colones)	
	dic-18
Cartera valorada	370 474,30
VAR absoluto	-1 202
VAR porcentual al 95%	-0,325%
VAR extremo	-2 747
VAR extremo porcentual	-0,741%

#### 2.1.5. Riesgo de tasas de interés

Es el riesgo de que la condición financiera de la organización sea adversamente afectada por movimientos en el nivel o la volatilidad de las tasas de interés.

Este riesgo se gestiona a través de las siguientes metodologías:

- a. Análisis de brechas de reprecación.
- b. Sensibilidad del margen financiero ante variaciones de un 1% en la tasa de interés con horizonte de un año.
- c. Sensibilidad del valor económico de la entidad ante variaciones en la tasa de interés.
- d. Requerimiento teórico de capital por riesgo de tasas de interés.
- e. Escenarios de stress.

Los elementos citados anteriormente se basan en las brechas de reprecación que según las políticas internas de la institución han ubicado la revisión de tasas activas en el corto plazo a efectos de protegerse de los incrementos en la tasa de interés. Asimismo, los vencimientos de pasivo se ubican en mayor medida en plazos entre los seis y doce meses con lo cual el riesgo de tasas de interés se mantiene controlado en forma satisfactoria.



**Reporte de brechas, diciembre de 2019**

		Días						
		Total	0-30	31-90	91-180	181-360	361-720	Más de 720
<b>Activos</b>								
Inversiones	¢	950,653,398	306,483,582	82,708,413	50,884,132	80,936,623	8,085,372	421,555,276
Cartera de crédito		2,576,785,622	2,472,801,454	47,971,018	46,186,261	9,784,634	263	41,992
	¢	<u><u>3,527,439,020</u></u>	<u><u>2,779,285,036</u></u>	<u><u>130,679,431</u></u>	<u><u>97,070,393</u></u>	<u><u>90,721,257</u></u>	<u><u>8,085,635</u></u>	<u><u>421,597,268</u></u>
<b>Pasivos</b>								
Obligaciones con el público		1,492,258,119	147,843,755	168,515,820	225,411,366	305,526,978	255,967,888	388,992,312
Obligaciones con entidades financieras		584,569,484	72,792,735	163,968,575	128,463,047	161,466,389	45,002,876	12,875,862
	¢	<u><u>2,076,827,603</u></u>	<u><u>220,636,490</u></u>	<u><u>332,484,395</u></u>	<u><u>353,874,413</u></u>	<u><u>466,993,367</u></u>	<u><u>300,970,764</u></u>	<u><u>401,868,174</u></u>
Brecha de activos y pasivos	¢	<u><u>1,450,611,417</u></u>	<u><u>2,558,648,546</u></u>	<u><u>(201,804,964)</u></u>	<u><u>(256,804,020)</u></u>	<u><u>(376,272,110)</u></u>	<u><u>(292,885,129)</u></u>	<u><u>19,729,094</u></u>

**Reporte de brechas, diciembre de 2018**

		Días						
		Total	0-30	31-90	91-180	181-360	361-720	Más de 720
<b>Activos</b>								
Inversiones	¢	16,353,103,630	411,900,866	15,588,155,259	54,000,212	69,883,571	23,860,219	205,303,503
Cartera de crédito		2,606,342,707	2,238,607,265	242,042,235	32,021,617	39,604,390	23,579,588	30,487,612
	¢	<u><b>18,959,446,337</b></u>	<u><b>2,650,508,131</b></u>	<u><b>15,830,197,494</b></u>	<u><b>86,021,829</b></u>	<u><b>109,487,961</b></u>	<u><b>47,439,807</b></u>	<u><b>235,791,115</b></u>
<b>Pasivos</b>								
Obligaciones con el público		1,288,974,619	160,651,188	188,342,363	238,329,484	255,281,019	222,782,283	223,588,282
Obligaciones con entidades financieras		909,018,693	120,822,376	219,093,485	204,125,446	351,910,673	2,669,535	10,397,178
	¢	<u><b>2,197,993,312</b></u>	<u><b>281,473,564</b></u>	<u><b>407,435,848</b></u>	<u><b>442,454,930</b></u>	<u><b>607,191,692</b></u>	<u><b>225,451,818</b></u>	<u><b>233,985,460</b></u>
Brecha de activos y pasivos	¢	<u><b>16,761,453,025</b></u>	<u><b>2,369,034,567</b></u>	<u><b>15,422,761,646</b></u>	<u><b>(356,433,101)</b></u>	<u><b>(497,703,731)</b></u>	<u><b>(178,012,011)</b></u>	<u><b>1,805,655</b></u>



La administración del Banco considera que se muestra un nivel normal de riesgo de tipo de cambio por su poca participación en activos en monedas extranjeras, por lo que la incidencia de riesgo es menor.

La administración del Banco lleva un control diario de la posición en monedas extranjeras y mantiene una posición conservadora. En esta forma el Banco tiene más activos que pasivos en monedas extranjeras y, los estados financieros muestran un gasto por diferencial cambiario. Adicionalmente esta posición es monitoreada semanalmente por el Comité de activos y pasivos.

La posición neta no es cubierta con ningún instrumento; sin embargo el Banco considera que se mantiene en un nivel aceptable para comprar o vender US dólares en el mercado en el momento que lo considere necesario.

Los activos y pasivos denominados en US dólares se detallan como sigue:

		<b>2019</b>	<b>2018</b>
<b>Activos</b>			
Disponibilidades	US\$	32,148,177	15,732,036
Cuenta de encaje en el BCCR		3,038,767	27,484,961
Inversiones		339,835,276	258,192,367
Cartera de crédito		368,584,539	437,145,333
Cuentas por cobrar		1,773,757	1,394,224
Otros activos		2,458,695	1,820,879
<b>Total de activos</b>		<b>747,839,211</b>	<b>741,769,800</b>
<b>Pasivos</b>			
Obligaciones con el público		(425,256,434)	(436,915,174)
Obligaciones a plazo		(241,910,527)	(233,727,152)
Cuentas por pagar diversas		(12,535,017)	(11,395,467)
Otros pasivos		(991,515)	(777,290)
<b>Total de pasivos</b>		<b>(680,693,493)</b>	<b>(682,815,083)</b>
<b>Posición neta activa</b>	US\$	<b>67,145,718</b>	<b>58,954,717</b>

## 2.2. Riesgo asociado a los instrumentos financieros de las sociedades del Banco

### Popular Pensiones

#### Riesgo de mercado

Representa las posibles pérdidas que se puedan producir como consecuencia de un movimiento adverso en los precios, tasas de interés, tipo de cambio, precio de los títulos, precio de las acciones y precios de los activos.

## Riesgo asociado a los instrumentos financieros

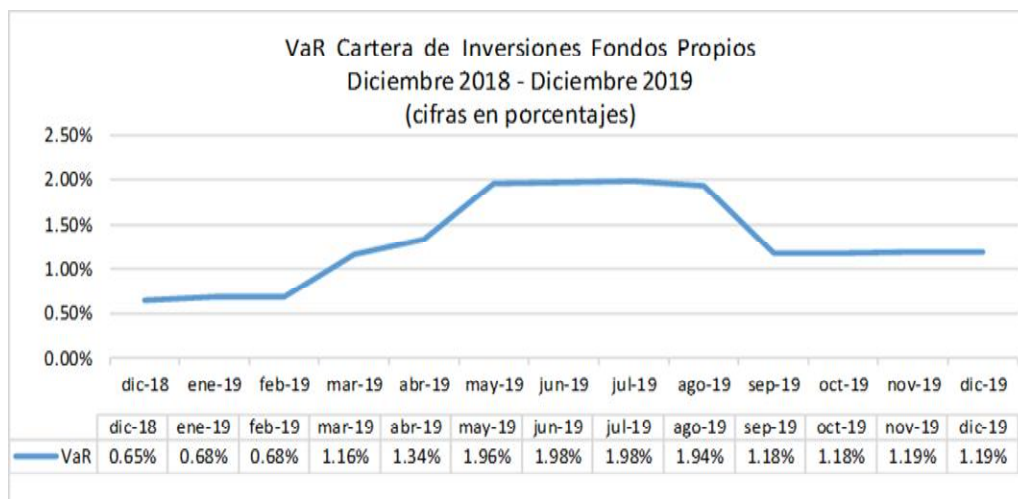
### Riesgo de precio

El riesgo de precio asociado a los Instrumentos Financieros es medido a través de la metodología del Valor en Riesgo (VaR), en su variante conocida como VaR histórico. En general esta es una medida estadística de riesgo de mercado que estima la pérdida máxima que podría registrar un portafolio en un intervalo de tiempo y con cierto nivel de probabilidad o confianza. En otras palabras, el VaR resume la pérdida máxima esperada (o peor pérdida) durante un intervalo de tiempo bajo condiciones de mercado estables, para un nivel de confianza dado. El cálculo del VaR implica una inferencia estadística que se realiza a partir de series históricas de datos como precios, tasas, cotizaciones y la volatilidad y correlación de esas series.

Se opta por el modelo VaR considerando las siguientes ventajas:

- Otorga información para la dirección y cuadros gerenciales ya que resume en una sola cifra la exposición al riesgo.
- Resume en términos no técnicos los riesgos financieros.
- Permite evaluar el desempeño por riesgo en que incurre la entidad.
- Permite determinar límites con el objeto de restringir la exposición al riesgo y mejorar las decisiones de asignación de recursos de capital.
- Permite una guía para determinar los niveles mínimos de capital como reserva contra riesgos financieros.

El VaR de inversiones se calcula con el percentil 95% de confianza. Dicho indicador muestra los siguientes resultados para los últimos 13 meses:



Adicionalmente al VaR se utilizan otra serie de metodologías para controlar el riesgo asociado a la cartera de inversiones dentro de las cuales podemos anotar:

- a. Duración de Macauly
- b. Duración modificada
- c. Pruebas retrospectivas del VAR (Backtesting)
- d. Pruebas de tensión del VAR (Stress testing).

### Riesgo de crédito asociado a instrumentos financieros

La valoración del riesgo de crédito asociado a las inversiones es controlada por medio de la calificación crediticia otorgada a los activos que componen la cartera. Así, por ejemplo, al término del mes de diciembre 2019, el 89.46% de la cartera total estaba invertida en títulos del Gobierno y del Banco Central de Costa Rica, no sujeto al requisito de calificación local. La diferencia (10.54%) está invertida en MUCAP, con calificación AA.

### Backtesting de la cartera total de inversiones

El backtesting es un procedimiento estadístico utilizado para validar la calidad y la precisión de un modelo, mediante la comparación de los resultados proyectados contra los reales, generados por las condiciones del mercado.

POPULAR OPERADORA DE PENSIONES  
BACK TESTING  
CARTERA DE INVERSIONES  
Diciembre 2019 - Diciembre 2018  
(cifras en porcentajes)

	dic-19	nov-19	oct-19	sep-19	ago-19	jul-19	jun-19	may-19	abr-19	mar-19	feb-19	ene-19	dic-18
<b>ESTIMACION</b>													
Cartera total	22 073	21 959	21 738	21 656	24 016	21 863	21 615	20 695	15 491	16 436	15 175	15 177	15 188
VAR absoluto 95%	3	3	3	3	5	4	4	4	2	2	1	1	1
VAR relativo 95%	1,19%	1,19%	1,18%	1,18%	1,94%	1,98%	1,98%	1,96%	1,34%	1,16%	0,68%	0,68%	0,65%
<b>RESULTADO</b>													
Ganancias	78	284	77	152	51	274	179	100	166	71	3		
Pérdidas												(8)	(82)
VAR real %	0,35%	1,30%	0,35%	0,70%	0,21%	1,25%	0,83%	0,49%	1,07%	0,43%	0,02%	-0,05%	-0,54%

VERDADERO FALSO VERDADERO VERDADERO VERDADERO VERDADERO VERDADERO VERDADERO VERDADERO VERDADERO VERDADERO VERDADERO VERDADERO VERDADERO

### Popular Seguros

Representa las posibles pérdidas que se puedan producir como consecuencia de un movimiento adverso en los precios, tasas de interés, tipo de cambio, precio de los títulos, precio de las acciones y precios de los activos.

## Riesgo asociado a los instrumentos financieros

### Riesgo de precio

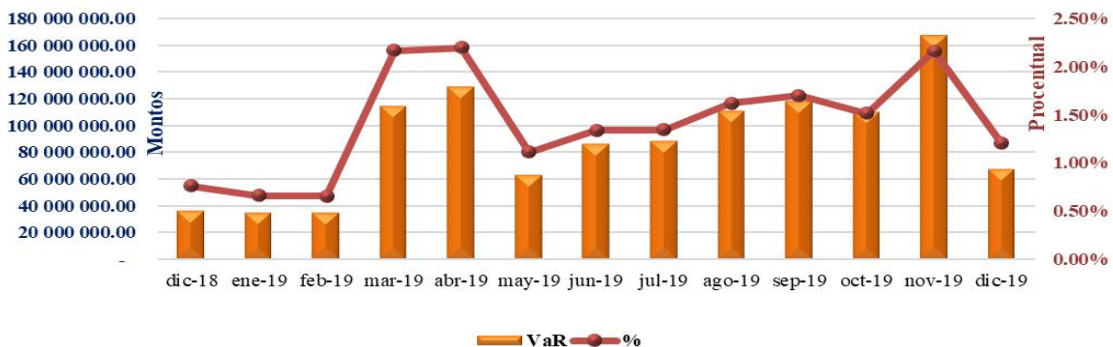
El riesgo de precio asociado a los Instrumentos Financieros es medido a través de la metodología del Valor en Riesgo (VAR), en su variante conocida como Var histórico. En general esta es una medida estadística de riesgo de mercado que estima la pérdida máxima que podría registrar un portafolio en un intervalo de tiempo y con cierto nivel de probabilidad o confianza. En otras palabras, el VaR resume la pérdida máxima esperada (o peor pérdida) durante un intervalo de tiempo bajo condiciones de mercado estables, para un nivel de confianza dado. El cálculo del VaR implica una inferencia estadística que se realiza a partir de series históricas de datos como precios, tasas, cotizaciones y la volatilidad y correlación de esas series.

Se opta por el modelo VaR considerando las siguientes ventajas:

- Otorga información para la dirección y cuadros gerenciales ya que resume en una sola cifra la exposición al riesgo.
- Resume en términos no técnicos los riesgos financieros.
- Permite evaluar el desempeño por riesgo en que incurre la entidad.
- Permite determinar límites con el objeto de restringir la exposición al riesgo y mejorar las decisiones de asignación de recursos de capital.
- Permite una guía para determinar los niveles mínimos de capital como reserva contra riesgos financieros.

El VaR de inversiones se calcula con el percentil 95% de confianza. Dicho indicador muestra los siguientes resultados para los últimos 12 meses:

**Popular Seguros**  
**VaR Histórico**  
**De diciembre 2018 a diciembre 2019**



## Riesgo de crédito asociado a instrumentos financieros

La valoración del riesgo de crédito asociado a las inversiones es controlada a través de la aplicación de las políticas de inversión, en donde se establecen límites de concentración por emisor, por moneda y por plazo. La concentración por emisor es la siguiente:

### Popular Sociedad Agencia de Seguros S.A. Distribución del portafolio de inversiones Al 31 de diciembre 2019

EMISOR	Total	Porcentaje por Emisor
BCCR	0	0,00%
BOBIERNO	4 076 507 210	48,67%
BCCR	234 477 054	2,80%
MUCAP	500 471 528	5,97%
CE	46 136 767	0,55%
BPDC	177 687 609	2,12%
BNCR	628 707 086	7,51%
BNSAFI	345 619	0,00%
BPSAFI	1 414 286 004	16,88%
BNSAFI	849 229	0,01%
BANCO DAVIVIENDA	796 109 052	9,50%
BANCO PROMERICA	500 834 778	5,98%
<b>TOTAL COLONES</b>	<b>8 376 411 934</b>	<b>100%</b>

## Backtesting de la cartera total de inversiones

El backtesting es un procedimiento estadístico utilizado para validar la calidad y la precisión de un modelo, mediante la comparación de los resultados proyectados contra los reales, generados por las condiciones del mercado.

POPULAR SOCIEDAD AGENCIA DE SEGUROS  
BACK TESTING  
CARTERA DE INVERSIONES  
Diciembre 19 - Diciembre 18  
(cifras en porcentajes)

	dic-19	nov-19	oct-19	sep-19	ago-19	jul-19	jun-19	may-19	abr-19	mar-19	feb-19	ene-19	dic-18
<b>ESTIMACION</b>													
Cartera Total	5 621 715 623	7 729 904 721.38	7 281 343 319.83	6 928 518 762.06	6 844 708 940.98	6 531 391 734	6 443 949 452.20	5 645 995 324.02	5 846 894 366.09	5 279 369 807.36	5 273 568 658.22	5 278 666 701.03	4 741 687 336.75
VAR absoluto 95%	-67 374 712	-166 870 689	-110 050 684	-117 505 220	-110 614 720	-87 746 231	-86 179 990	-62 742 377	-128 446 174	-114 274 856	-34 541 143	-34 908 539	-36 063 535
VAR relativo 95%	-1.198%	-2.159%	-1.511%	-1.696%	-1.616%	-1.343%	-1.337%	-1.111%	-2.197%	-2.165%	-0.655%	-0.661%	-0.761%
<b>RESULTADO</b>													
Ganancias		90 302 457	64 295 754	33 490 081		106 385 410	37 110 238		275 527 889	18 294 905	3 205 197		14 536 401
Pérdidas	-236 434 457				-63 591 536			-185 154 612				-3 957 756	
VAR real %	-4.206%	0.000%	0.000%	0.000%	-0.929%	0.000%	0.000%	-3.279%	0.000%	0.000%	0.000%	-0.075%	0.000%



## Popular Sociedad Administradora de Fondos de Inversión

### Riesgo de mercado

Es la pérdida potencial que se puede producir por cambios en los factores de riesgo que inciden sobre la valuación de las posiciones, tales como tasas de interés, tipos de cambio, índices de precios, entre otros.

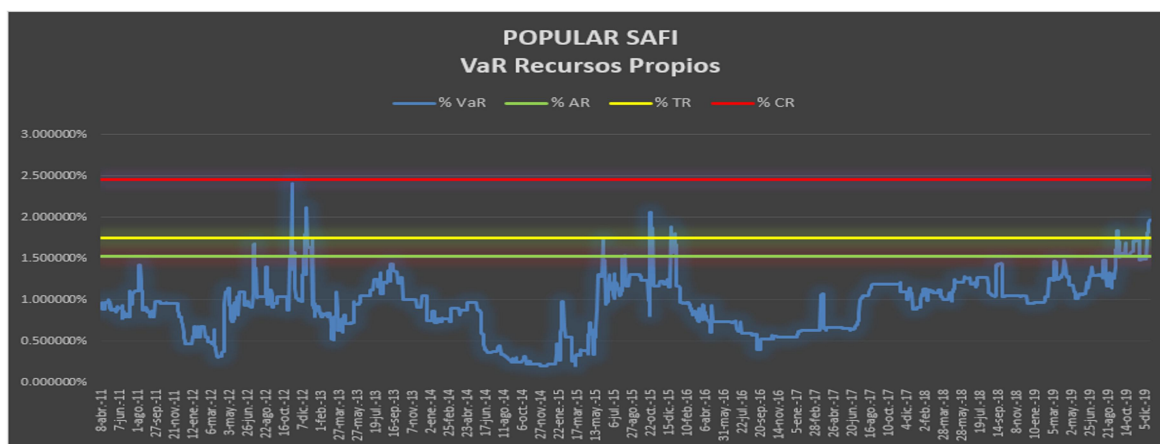
### Riesgo asociado a los instrumentos financieros

### Riesgo de precio

El riesgo de precio asociado a los Instrumentos Financieros es medido a través de la metodología del Valor en Riesgo (VaR), en su variante conocida como VaR Histórico. En general, este último se define como la máxima pérdida que podría sufrir una cartera de inversiones bajo condiciones normales del mercado, en un determinado horizonte de tiempo y con un nivel de confianza dado.

Cabe destacar, que el indicador en mención permite cuantificar la exposición al riesgo de mercado, detallándose a nivel del capítulo III. Metodología de cálculo del valor en riesgo, del SGV-A-166. Instrucciones para el Reglamento de Gestión de Riesgos, emitido por la Superintendencia General de Valores, la metodología específica de cálculo del indicador mencionado.

El comportamiento del VaR de la cartera de Recursos Propios de POPULAR SAFI, desde el año 2011 al cierre del 2019, en su mayor parte del tiempo por año, se ubica en el rango definido como apetito y tolerancia al riesgo, sobrepasando estos rangos en fechas específicas de ciertos años por particularidad del mercado.



Fuente: elaboración propia de la Unidad de Riesgo de POPULAR SAFI.

Cabe destacar que POPULAR SAFI en cumplimiento de lo establecido a nivel del Instructivo de Trabajo Gestión Operativa – Administrativa de la Unidad de Riesgo, emplea como herramientas para el análisis del VaR y el establecimiento de límites al mismo, las herramientas conocidas como Backtesting y Pruebas de Stress, presentándose los ejercicios en el momento que se realizan a Comité de Riesgo y Junta Directiva, según el Plan de Trabajo.

### Riesgo de crédito asociado a instrumentos financieros

En cuanto a la evaluación del Riesgo Crédito para la cartera de Recursos Propios, el mismo se realiza conforme lo establecido a nivel del Capítulo III. Requerimientos de Capital, artículo 14. Requerimiento de capital por riesgo crediticio, del Reglamento de Gestión de Riesgos.

En este sentido, dicho requerimiento es igual a la sumatoria del ponderador de riesgo crediticio correspondiente, multiplicado por el valor de mercado de cada título que forma parte de la cartera. El ponderador de Riesgo Crediticio se asigna según la calificación de riesgo otorgada a la emisión o emisor y plazo del título, castigándose la inversión en títulos que no tienen una garantía estatal, y por lo tanto elevando los Requerimientos de Capital por Riesgo Crédito (ver cuadro adjunto con corte al 24 de diciembre del 2019 - Suficiencia Patrimonial - Riesgo Crédito

														Riesgo crediticio: 170,570,930.67	
Liquidación	Emisor	Instrumento	Moneda	Operación	Vencimiento	Periodicidad	Tasa	Facial	ISIN	Mercado	Calificación	Ponderador	Precio	Valor de Mercado	Riesgo Crediticio
9/11/2016	G	tp	CRC	N	23/12/2020	2	8.97	500,000,000.00	CRG0000B69G3	P	G#	0.50%	104.413%	522,065,000.00	2,610,325.00
21/6/2019	G	tp\$	USD	N	21/2/2029	2	9.2	250,000.00	CRG0000B45I8	S	G#	9.00%	119.366%	168,520,918.80	15,166,882.69
30/1/2008	BCCR	bemv	CRC	N	4/5/2022	2	5.2	7,500,000.00	CRBCCR0B3322	S	BCCR#	0.00%	93.088%	6,981,600.00	-
14/8/2019	G	tp	CRC	N	22/2/2023	2	9.01	500,000,000.00	CRG0000B69I9	P	G#	0.50%	106.544%	532,720,000.00	2,663,600.00
21/6/2017	G	tp\$	USD	N	25/5/2022	2	5.52	250,000.00	CRG0000B90G8	P	G#	9.00%	101.390%	143,142,402.00	12,882,816.18
10/10/2019	G	tp	CRC	N	20/3/2024	2	10.12	500,000,000.00	CRG0000B26H0	S	G#	0.50%	110.300%	551,500,000.00	2,757,500.00
22/5/2019	G	tp\$	USD	N	22/11/2030	2	6.67	250,000.00	CRG0000B64H1	P	G#	9.00%	102.976%	145,381,516.80	13,084,336.51
7/8/2019	G	tp	CRC	N	18/9/2024	2	8.05	200,000,000.00	CRG0000B79H9	S	G#	0.50%	102.136%	204,272,000.00	1,021,360.00
23/12/2019	BPDC	bpv2v	CRC	N	5/5/2021	2	7.65	20,000,000.00	CRBPDC0B7036	S	AA#	7.50%	99.488%	19,897,600.00	1,492,320.00
7/1/2016	BCCR	bem	CRC	N	9/9/2020	2	9.34	107,000,000.00	CRBCCR0B4262	S	BCCR#	0.00%	103.673%	110,930,110.00	-
12/8/2019	G	tp	CRC	N	27/7/2022	2	10.44	200,000,000.00	CRG0000B41I7	S	G#	0.50%	108.403%	216,806,000.00	1,084,030.00
21/9/2016	G	tp	CRC	N	27/9/2023	2	9.2	500,000,000.00	CRG0000B45H0	P	G#	0.50%	107.204%	536,020,000.00	2,680,100.00
7/8/2019	G	tp\$	USD	N	21/11/2029	2	6.44	410,000.00	CRG0000B95H5	S	G#	9.00%	101.000%	233,850,552.00	21,046,549.68
13/4/2016	G	tp	CRC	N	22/12/2021	2	7.13	300,000,000.00	CRG0000B67H5	P	G#	0.50%	100.782%	302,346,000.00	1,511,730.00
11/10/2019	G	tp	CRC	N	27/7/2022	2	10.44	200,000,000.00	CRG0000B41I7	S	G#	0.50%	108.403%	216,806,000.00	1,084,030.00
21/6/2019	G	tp\$	USD	N	10/12/2021	2	9.32	86,000.00	CRG0000B37I5	S	G#	9.00%	109.048%	52,960,164.44	4,766,414.80
6/6/2019	G	tp\$	USD	N	21/2/2024	2	9.2	250,000.00	CRG0000B44I1	S	G#	9.00%	115.000%	162,357,000.00	14,612,130.00
21/6/2019	G	tp\$	USD	N	26/5/2027	2	5.98	250,000.00	CRG0000B91G6	S	G#	9.00%	99.001%	139,769,611.80	12,579,265.06
24/10/2019	G	tp	CRC	N	26/2/2025	2	9.52	50,000,000.00	CRG0000B66I5	S	G#	0.50%	108.949%	54,474,500.00	272,372.50
22/1/2018	G	tp\$	USD	N	26/5/2027	2	5.98	400,000.00	CRG0000B91G6	S	G#	9.00%	99.001%	223,631,378.88	20,126,824.10
21/6/2019	G	tp\$	USD	N	10/12/2021	2	9.32	40,000.00	CRG0000B37I5	S	G#	9.00%	109.048%	24,632,634.62	2,216,937.12
21/6/2019	G	tp\$	USD	N	10/12/2021	2	9.32	102,000.00	CRG0000B37I5	S	G#	9.00%	109.048%	62,813,218.29	5,653,189.65
19/12/2019	G	tp	CRC	N	26/2/2025	2	9.52	50,000,000.00	CRG0000B66I5	S	G#	0.50%	108.949%	54,474,500.00	272,372.50
15/6/2017	G	tp\$	USD	N	27/5/2020	2	4.83	287,000.00	CRG0000B66G9	S	G#	9.00%	100.997%	163,690,524.16	14,732,147.17
21/6/2019	G	tp\$	USD	N	10/12/2021	2	9.32	150,000.00	CRG0000B37I5	S	G#	9.00%	109.048%	92,372,379.84	8,313,514.19
10/10/2019	G	tp	CRC	N	21/7/2021	2	8.97	122,000,000.00	CRG0000B19I3	S	G#	0.50%	105.221%	128,369,620.00	641,848.10
21/6/2019	G	tp\$	USD	N	26/5/2027	2	5.98	90,000.00	CRG0000B91G6	S	G#	9.00%	99.001%	50,317,060.25	4,528,535.42
9/4/2008	BCCR	bemv	CRC	N	4/5/2022	2	5.2	160,000,000.00	CRBCCR0B3322	S	BCCR#	0.00%	93.088%	148,940,800.00	-
25/9/2019	G	tp	CRC	N	24/2/2027	2	9.86	500,000,000.00	CRG0000B60I7	S	G#	0.50%	110.792%	553,960,000.00	2,769,800.00

Fuente: elaboración propia de la Unidad de Riesgo de POPULAR SAFI.

Además, la valoración del Riesgo Crédito de la cartera de Recursos Propios de POPULAR SAFI, se controla a través del cumplimiento de lo establecido en el Manual de Políticas de Recursos Propios de POPULAR SAFI, Capítulo III. De las Inversiones, en cuanto al tipo de valores a adquirir.

## **Backtesting de la cartera total de inversiones**

Dentro del Instructivo de Trabajo “Gestión Operativa-Administrativa de la Unidad de Riesgo”, específicamente en el apartado 7 “Análisis Backtesting”, se indica:

“El Backtesting es un procedimiento estadístico cuya finalidad es la validación de calidad y precisión en un modelo de estimación. En otras palabras, es el proceso por el cual se prueba una estrategia, sistema y/o límite, con información de períodos de tiempo pasados, a fin de medir su efectividad y de esta forma aplicarlo como una herramienta estadística para el análisis interno”.

Cabe destacar que el mercado evoluciona y los datos históricos no pueden garantizar resultados futuros, pero realizar un adecuado backtesting, con un buen número de variables y para un período largo de tiempo, permite contar con estadísticas muy reales de lo que se puede conseguir y/o esperar en el futuro.

La Unidad de Riesgo, emplea como herramienta para la gestión de los riesgos asociados a la Cartera de Recursos Propios, Fondos Financieros y Fondos No Financieros dicho método, a través del análisis histórico de indicadores y/o variables específicas.

La realización de análisis backtesting, se efectúa al menos una vez al año, según lo establecido a nivel del Plan Anual de Trabajo de la Unidad de Riesgo, concretamente cuando corresponda el establecimiento, revisión y validación de límites; cuando aplique el análisis del comportamiento de indicadores y/o variables específicas, asociadas a metodologías de riesgo; y/o cuando se ejecuten análisis varios de riesgo, buscando en todo momento minimizar la materialización de riesgos.

Todo análisis backtesting que se realice es de conocimiento del Comité de Riesgo y en algunos casos específicos de Junta Directiva (sea cuando aplique el establecimiento, revisión y/o mantenimiento de límites, junto con cambios en metodologías de riesgo), estableciendo el mismo como punto informativo o resolutive de la agenda respectiva según sea el caso.”

Durante el año 2019, dicha herramienta se empleó para la revisión del Manual de Políticas de Inversión para los Recursos Propios, en lo que compete a indicadores como “concentración en dólares”, aunado a otros análisis varios realizados por la Unidad de Riesgo (ejemplo: revisión de límites del VaR, tanto de la cartera de Recursos Propios y de Fondo Ahorro Popular). Para el año 2019 se planteó la realización de los mismos para el establecimiento de umbrales de riesgo VaR.

## ***Stress testing***

En cuanto al tema de escenarios de estrés, a nivel del Instructivo de Trabajo “Gestión Operativa-Administrativa de la Unidad de Riesgo”, específicamente en el apartado 6 “Ejecución de pruebas bajo condiciones extremas para la medición de riesgo (pruebas de estrés)”, se indica:

“La Unidad de Riesgo realiza al menos una vez al año pruebas bajo condiciones extremas, mínimo una por categoría específica, elaborando un informe por prueba realizada, detalla en el documento la generalidad de las mismas, los resultados y las recomendaciones necesarias; buscando en todo momento se tomen planes de acción correctivos o se ajusten las políticas internas a fin de minimizar la exposición a determinados riesgos.

Los informes serán presentados al Comité de Riesgo de POPULAR SAFI como punto informativo.

Específicamente, las pruebas de estrés se delimitan bajo dos categorías:

**a. Pruebas de estrés asociadas a riesgos financieros**

Se ejecutan pruebas de estrés ya sea asociada al Riesgo de Liquidez, Riesgo de Contraparte o Riesgo de Mercado, según el siguiente detalle:

Riesgo de Liquidez: el tema se supedita a lo estipulado en el documento Plan Contingente de Liquidez de POPULAR SAFI.

Riesgo de Contraparte: se consideran variaciones en el Ranking de Puestos de Bolsa según la metodología interna o cambios en las concentraciones de determinados Puestos de Bolsa.

Riesgo de Mercado: se busca determinar la incidencia sobre el VaR (fondo Ahorro Popular y Cartera de Recursos Propios), ya sea ante fluctuaciones en el precio de los títulos o incorporaciones-salidas de títulos de la cartera.

**b. Pruebas de Estrés asociadas a Riesgos Inmobiliarios.**

Se busca determinar el efecto sobre un fondo de inversión inmobiliario, producto de variaciones en el tipo de cambio; incumplimiento de contratos; altas concentraciones ya sea por inmueble, inquilino o sector inmobiliario; situación económica adversa ya sea de la economía general o de sectores específicos, entre otros factores.”

Importante mencionar que, durante el 2018, se ejecutaron escenarios de estrés, asociados básicamente a Fondos de Inversión Financieros y en cuanto al tema de estrés de liquidez ante la coyuntura en la economía nacional, se han presentado periódicamente a Junta Directiva escenarios, los cuales también fueron vistos por SUGEVAL y SCRiesgo. Para el 2019 está estipulado a nivel del Plan d Trabajo, incluso actualmente se están realizando ejercicios para variables de riesgo específicas.

## Detalle de la cuenta de valoración de inversiones para los recursos propios de junio 2018 hasta diciembre 2019

En cuanto al detalle de la cuenta de valoración de inversiones para los Recursos Propios de POPULAR SAFI, se procedió a revisar el tema, considerando la cuenta 3-3-1-02-1-01, bajo el nombre “Ganancias (pérdidas) no realizadas”, detallada a nivel de Balance General, generando los siguientes datos, al cierre de cada mes, desde junio 2018 a diciembre 2019.

Cuenta	3-3-1-02-1-01
Descripción	Ganancias (pérdidas) no realizadas
Fecha	Saldo
jun-18	(136,107,659.03)
jul-18	(125,537,847.31)
ago-18	(156,765,556.49)
sep-18	(184,755,375.23)
oct-18	(212,162,924.77)
nov-18	(200,298,767.65)
dic-18	(202,064,554.05)
ene-19	(193,760,699.98)
feb-19	(185,332,763.13)
mar-19	(178,227,474.26)
abr-19	(75,975,121.33)
may-19	(86,649,638.99)
jun-19	(65,679,342.43)
jul-19	(32,487,215.31)
ago-19	(13,595,707.20)
sep-19	(8,323,074.71)
oct-19	(78,883,353.41)
nov-19	(180,627,806.81)
dic-19	(203,830,770.74)

Fuente: elaboración propia de la Unidad de Riesgo de POPULAR SAFI.

## Popular Valores

### Riesgo de crédito asociado a instrumentos financieros

La valoración del riesgo de crédito asociado a las inversiones es controlada por medio de la calificación crediticia otorgada a los activos que componen la cartera. Así, por ejemplo, al término del mes de diciembre del 2019, el 84.24% de la cartera total estaba invertida en títulos de Hacienda y Banco Central, y un 2.87% en el resto del sector público nacional de los cuales un 1.27% se encuentra invertido en títulos valores del Banco Nacional de Costa Rica con calificación F1+ (cri), y un 1.60% en títulos valores del Instituto Nacional de Electricidad con calificación AAA local y B+ Internacional.

Adicionalmente se encuentra invertido un 9.06% de la cartera total en títulos del Banco Popular y de Desarrollo Comunal con una calificación mínima de F1+ (cri) corto plazo y AA+ largo plazo, un 1.77% en fondos de Inmobiliarios de Popular Sociedad Administradora de Inversiones con una calificación mínima de SCR A-3 y un 0.54% en el Fideicomiso de Titularización Garabito con una calificación mínima de AAA.

Finalmente, un 0.13% de la cartera se encuentra invertido en Exchange Traded Found's los cuales carecen de calificación, un 0.78% en Deuda Soberana de Republica Dominicana con una calificación mínima de BB- y un 0.62% en recompras y operaciones en Mercado de Liquidez, que carecen de calificación.

### Backtesting de la cartera total de inversiones

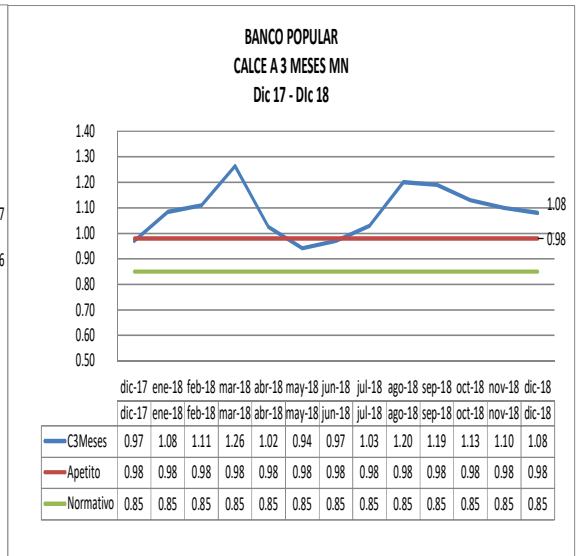
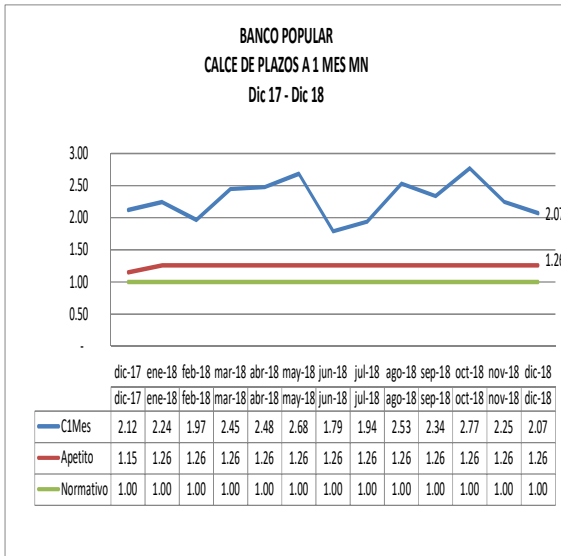
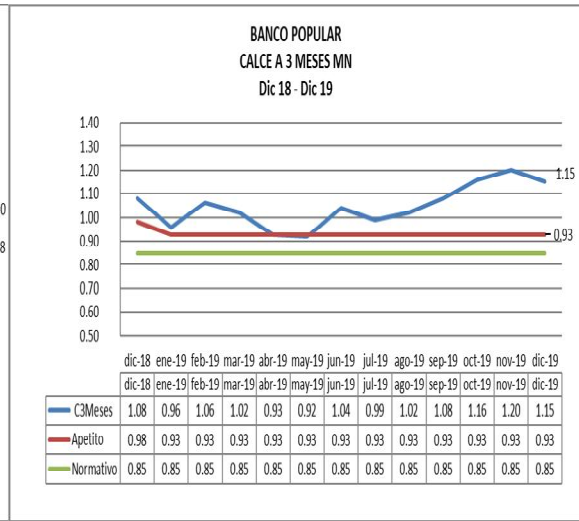
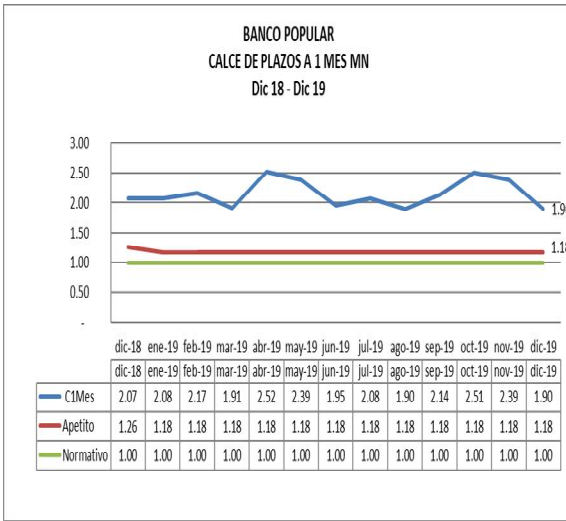
El backtesting es un procedimiento estadístico utilizado para validar la calidad y la precisión de un modelo, mediante la comparación de los resultados proyectados contra los reales, generados por las condiciones del mercado.

POPULAR VALORES S.A.													
BACK TESTING													
CARTERA DE INVERSIONES													
Diciembre 19 - Diciembre 2018													
(cifras en millones de colones y porcentajes)													
	dic-19	nov-19	oct-19	sep-19	ago-19	jul-19	jun-19	may-19	abr-19	mar-19	feb-19	ene-19	dic-18
<b>ESTIMACION</b>													
Cartera total	71,759.31	77,129.16	76,732.20	80,194.34	80,706.57	81,604.31	83,727.53	85,594.58	80,436.04	68,814.50	72,577.08	66,349.21	65,228.52
VAR absoluto 95%	1,274.01	1,351.59	1,353.20	1,248.22	1,354.36	1,400.52	1,336.38	1,365.30	1,471.76	1,139.66	1,115.21	929.63	931.68
VAR relativo 95%	1.78%	1.75%	1.76%	1.56%	1.68%	1.72%	1.60%	1.60%	1.83%	1.66%	1.54%	1.40%	1.43%
<b>RESULTADO</b>													
Ganancias	484.01218	1,728.15	1,040.40	30.13		1,721.43	861.12	486.71	3,890.04	213.81			
Pérdidas					- 308.13						- 59.44	- 25.72	- 78.91
VAR real %	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	-0.38%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	-0.08%	-0.04%	-0.12%
	VERDADERO	VERDADERO	VERDADERO	VERDADERO	VERDADERO	VERDADERO	VERDADERO	VERDADERO	VERDADERO	VERDADERO	VERDADERO	VERDADERO	VERDADERO

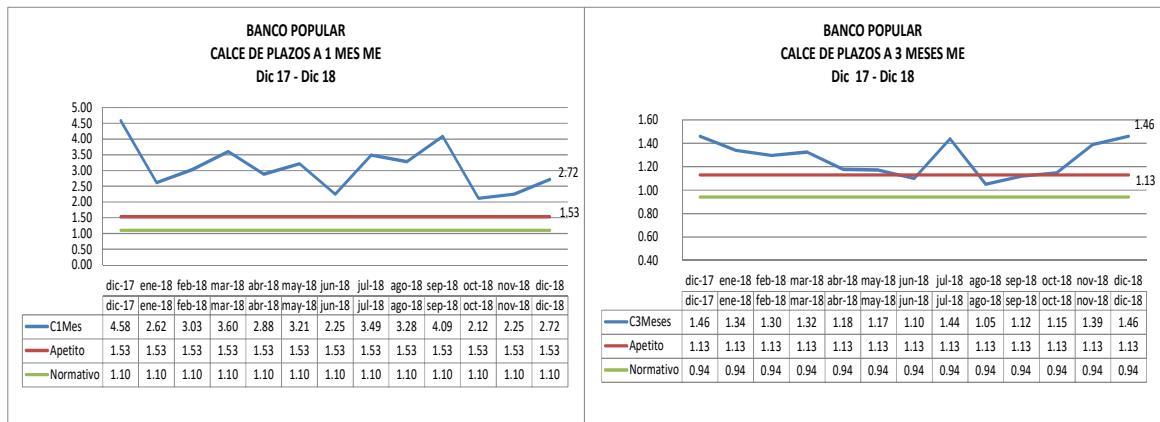
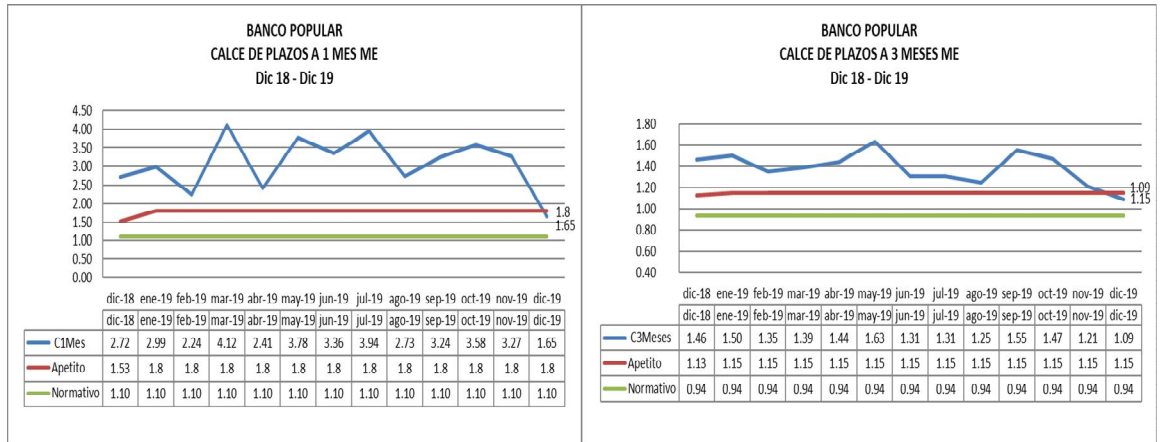
### 3. Riesgo de liquidez

Esta referido al riesgo financiero que se origina cuando no se poseen los recursos líquidos necesarios para atender los compromisos con terceros en el corto plazo. El riesgo de liquidez se controla monitoreando en forma diaria el calce de plazos a 1 y 3, meses según lo establecido en la normativa SUGEF 24-2000.

En moneda nacional el indicador de calce de plazos a 1 mes se ha comportado en forma satisfactoria durante los últimos doce meses superando el límite establecido por la normativa. Mientras que el calce a 3 meses en el último año se ha mantenido en algunos meses cerca o por debajo del apetito de riesgo, pero siempre sobre el límite normativo.



En moneda extranjera el calce de plazos a 1 y 3 meses en el último año se mantuvo por encima del apetito de riesgo establecido, pero para el cierre de año se ubicó por debajo del apetito de riesgo, pero siempre sobre el límite normativo.



Asimismo existen indicadores desarrollados internamente dentro de lo cual podemos detallar los siguientes:

- a. Duración cartera pasiva.
- b. Flujo de cada diario.
- c. Indicadores de concentración de la cartera pasiva.

Al 31 de diciembre los vencimientos de activos y pasivos financieros del Banco se detallan como sigue (en miles de colones):



Al 31 de diciembre de 2019 el calce de plazos (en moneda nacional y extranjera) de los activos y pasivos (en miles de colones) del Banco y subsidiarias es como sigue:

	Días							Partidas vencidas más de 30 días	Total
	A la vista	1-30	31-60	61-90	91-180	181-365	Más de 365		
<b>Activos</b>									
Disponibilidades	103,413,724	2,188,690	0	0	0	0	0	0	105,602,414
Cuenta encaje, BCCR	9,301,224	0	0	0	0	0	0	0	9,301,224
Inversiones	0	306,838,661	51,490,007	3,495,038	33,147,181	79,003,764	345,357,330	0	819,331,981
Cartera de crédito	0	42,668,413	14,861,520	14,915,271	45,015,349	90,860,971	2,264,089,982	170,518,060	2,642,929,566
	<b>112,714,948</b>	<b>351,695,764</b>	<b>66,351,527</b>	<b>18,410,309</b>	<b>78,162,530</b>	<b>169,864,735</b>	<b>2,609,447,312</b>	<b>170,518,060</b>	<b>3,577,165,185</b>
<b>Pasivos</b>									
Obligaciones con el público	441,593,671	147,417,020	82,598,853	84,157,903	219,441,789	426,503,025	612,711,623	0	2,014,423,884
Cargos por pagar	4,174	2,273,507	1,491,923	1,241,726	4,121,678	11,404,043	8,242,440	0	28,779,491
Obligaciones con entidades financieras	145,217,820	70,099,569	67,533,281	54,264,079	158,148,344	157,253,362	52,175,363	0	704,691,818
	<b>586,815,665</b>	<b>219,790,096</b>	<b>151,624,057</b>	<b>139,663,708</b>	<b>381,711,811</b>	<b>595,160,430</b>	<b>673,129,426</b>	<b>0</b>	<b>2,747,895,193</b>
<b>Brecha de activos y pasivos</b>	<b>(474,100,717)</b>	<b>131,905,668</b>	<b>(85,272,530)</b>	<b>(121,253,399)</b>	<b>(303,549,281)</b>	<b>(425,295,695)</b>	<b>1,936,317,886</b>	<b>170,518,060</b>	<b>829,269,992</b>

Al 31 de diciembre de 2018 el calce de plazos (en moneda nacional y extranjera) de los activos y pasivos (en miles de colones) del Banco y subsidiarias es como sigue:

	Días							Partidas vencidas más de 30 días	Total
	A la vista	1-30	31-60	61-90	91-180	181-365	Más de 365		
<b>Activos</b>									
Disponibilidades	€ 112,763,165	2,918,154	0	0	0	0	0	0	115,681,319
Cuenta encaje, BCCR	8,014,923	0	0	0	0	0	0	0	8,014,923
Inversiones	0	413,114,469	7,396,875	16,916,068	39,860,830	67,997,729	238,358,890	0	783,644,861
Cartera de crédito	8,829,923	40,856,834	14,456,610	14,582,904	44,588,108	89,878,279	2,313,539,324	127,404,175	2,654,136,157
	€ <b>129,608,011</b>	<b>456,889,457</b>	<b>21,853,485</b>	<b>31,498,972</b>	<b>84,448,938</b>	<b>157,876,008</b>	<b>2,551,898,214</b>	<b>127,404,175</b>	<b>3,561,477,260</b>
<b>Pasivos</b>									
Obligaciones con el público	407,263,443	160,037,665	95,124,650	91,246,428	232,389,201	370,037,155	472,129,417	0	1,828,227,959
Cargos por pagar	9,897	2,914,418	2,232,086	2,064,485	5,754,882	14,682,957	5,017,072	0	32,675,797
Obligaciones con entidades financieras	57,747,951	102,782,054	74,583,116	66,788,752	249,325,251	351,711,712	27,541,294	0	930,480,130
	€ <b>465,021,291</b>	<b>265,734,137</b>	<b>171,939,852</b>	<b>160,099,665</b>	<b>487,469,334</b>	<b>736,431,824</b>	<b>504,687,783</b>	<b>0</b>	<b>2,791,383,886</b>
<b>Brecha de activos y pasivos</b>	€ <b>(335,413,280)</b>	<b>191,155,320</b>	<b>(150,086,367)</b>	<b>(128,600,693)</b>	<b>(403,020,396)</b>	<b>(578,555,816)</b>	<b>2,047,210,431</b>	<b>127,404,175</b>	<b>770,093,374</b>

#### **4. Riesgo operativo**

El riesgo operativo se define como la posibilidad de sufrir pérdidas económicas debido a la inadecuación o a fallos de los procesos, el personal y los sistemas internos o bien a causa de acontecimientos externos.

El modelo de riesgo operativo establece un proceso de actividades que comprenden el establecimiento de contexto, identificación, evaluación, análisis, tratamiento, comunicación, seguimiento y monitoreo de los riesgos operativos. Para lo anterior, se cuentan con metodologías y modelos cualitativos y cuantitativos para el análisis y evaluación de estos. Dicha normativa interna se encuentra contenida en el Manual de Administración Integral de Riesgos, el cual incluye varios tomos que contienen las políticas, procedimientos y metodologías para el abordaje del riesgo operacional.

El Conglomerado Banco Popular y de Desarrollo Comunal cuenta con un apetito de riesgo operativo, al cual se le brinda seguimiento de forma periódica a través del perfil de riesgo, en función de contribuir con el cumplimiento de los objetivos de la estrategia global.

Se tiene establecida una dependencia especializada dentro de la estructura organizacional para brindar el asesoramiento y seguimiento de la gestión de los riesgos operacionales del Conglomerado.

El modelo de gestión de riesgo operativo está basado en procesos, para lo cual el Banco consta de una herramienta automatizada llamada OpRisk, en la cual se administran los riesgos operativos, se realiza el reporte de eventos materializados en las oficinas y áreas administrativas, la definición y seguimiento de planes de mitigación resultantes, así como el monitoreo de indicadores de riesgo clave. La información resultante se reporta periódicamente a los órganos correspondientes del gobierno corporativo, como parte del Sistema de Información Gerencial.

Se cuenta con un plan de cultura de riesgo, el cual, mediante actividades de capacitación y concientización al personal, permite lograr así la identificación, medición, monitoreo, control, información y revelación, para gestionar eficazmente los riesgos inherentes a los cuales se encuentra expuesta la entidad.

Debido al cumplimiento de la normativa SUGEF 14-17 de Gestión de la Tecnología de Información, se realiza una gestión de riesgo basada en los procesos de las mejores prácticas en este ámbito, a saber, COBIT 5, así como el análisis de riesgos de las distintas plataformas tecnológicas del Banco. El Banco posee un Plan de Gestión de Seguridad de Información, el cual responde a los riesgos de seguridad de información, y del que se brinda seguimiento mensual de su ejecución.

Para la gestión de riesgos de programas, proyectos e iniciativas se realiza análisis, actualización y seguimiento de los mismos de forma mensual dentro de la institución, y se reporta su avance de forma periódica a las instancias superiores de la organización.

Para el caso de la gestión de Riesgo Legal, el Banco cuenta con modelos para estimar el Valor en Riesgo por litigios, y el seguimiento de gestión de los mismos. También se realizan análisis de riesgos de los contratos y tercerización de servicios, así como para el nuevo lanzamiento de productos y servicios.

En materia de gestión del riesgo de legitimación de capitales, financiamiento del terrorismo y proliferación de armas de destrucción masiva, se realizan evaluaciones de riesgo propio y la aplicación de modelo de calificación de los clientes, para así realizar reforzamiento de controles en el Conglomerado.

Se posee distintos planes de continuidad, los cuales se actualizan periódicamente, y se capacita al personal para poder ejecutar las actividades definidas en caso de presentarse un evento de gran magnitud que afecte a la institución. Adicionalmente, se realizan ejercitaciones o pruebas anuales para medir y evaluar la efectividad y eficacia de estos, así como la optimización y calibración. Otra actividad importante es la aplicación del instrumento del Análisis de Impacto al Negocio (BIA) por parte de las distintas dependencias y oficinas comerciales para priorización y mejora de sus procesos.

## **5. Perfil de riesgo del Conglomerado**

Aunado a lo anterior, a nivel de Conglomerado para el control de los distintos riesgos que se enfrentan, se cuenta con una serie de indicadores y señales de alertas que contribuyen al monitoreo de los factores de riesgos tanto a nivel del Banco como de las distintas sociedades. Los indicadores del perfil de riesgo del conglomerado al 31 de diciembre de 2019 se encuentran en un Riesgo Medio-Bajo.

El tablero de indicadores para seguimiento y monitoreo al 31 de diciembre de 2019 es el siguiente:

RIESGO DE CRÉDITO							
LINEA DE NEGOCIO	VARIABLES	VALOR	INTERNO			Puntuación	Ponderaciones
			APETITO	TOLERANCIA	CAPACIDAD MÁXIMA		
EMPRESARIAL	Probabilidad de incumplimiento	3.28%	IND ≤ 2,70%	2,70% < IND < 4,39%	IND ≥ 4,39%	2	2.88%
EMPRESARIAL	Pérdida crediticia esperada interna sobre el saldo proyectado de cartera de crédito BPDC	2.85%	IND ≤ 2,26%	2,26% < IND < 3,68%	IND ≥ 3,68%	2	3.84%
EMPRESARIAL	Mora mayor a 90 días normativa sobre cartera crediticia	6.06%	IND ≤ 3,54%	3,54% < IND < 4,25%	IND ≥ 4,25%	3	4.80%
EMPRESARIAL	Promedio individual de cobertura de estimaciones normativas sobre mora mayor a 90 días	1.45	IND ≥ 1,05	1 < IND < 1,05	IND ≤ 1	1	3.84%
CORPORATIVA	Probabilidad de incumplimiento	0.00%	IND ≤ 1,22%	1,22% < IND < 2,13%	IND ≥ 2,13%	1	2.88%
CORPORATIVA	Pérdida crediticia esperada interna sobre el saldo proyectado de cartera de crédito BPDC	0.00%	IND ≤ 0,49%	0,49% < IND < 0,85%	IND ≥ 0,85%	1	3.84%
CORPORATIVA	Mora mayor a 90 días normativa sobre cartera crediticia	0.00%	0.00%	0% < IND < 0,31%	IND ≥ 0,31%	1	4.80%
CORPORATIVA	Promedio individual de cobertura de estimaciones normativas sobre mora mayor a 90 días	1.05	IND ≥ 1,05	1 < IND < 1,05	IND ≤ 1	1	3.84%
PERSONAL EMPRESARIAL	Probabilidad de incumplimiento	3.28%	IND ≤ 4,07%	4,07% < IND < 6,62%	IND ≥ 6,62%	1	2.88%
PERSONAL EMPRESARIAL	Pérdida crediticia esperada interna sobre el saldo proyectado de cartera de crédito BPDC	2.51%	IND ≤ 3,17%	3,17% < IND < 5,16%	IND ≥ 5,16%	1	3.84%
PERSONAL EMPRESARIAL	Mora mayor a 90 días normativa sobre cartera crediticia	6.62%	IND ≤ 4,25%	4,25% < IND < 5,1%	IND ≥ 5,1%	3	4.80%
PERSONAL EMPRESARIAL	Promedio individual de cobertura de estimaciones normativas sobre mora mayor a 90 días	1.82	IND ≥ 1,05	1 < IND < 1,05	IND ≤ 1	1	3.84%
VIVIENDA	Probabilidad de incumplimiento	1.90%	IND ≤ 2,75%	2,75% < IND < 4,47%	IND ≥ 4,47%	1	2.88%
	Pérdida crediticia esperada interna sobre el saldo proyectado de cartera de crédito BPDC	1.54%	IND ≤ 2,22%	2,22% < IND < 3,6%	IND ≥ 3,6%	1	3.84%
	Mora mayor a 90 días normativa sobre cartera crediticia	2.80%	IND ≤ 2,39%	2,39% < IND < 2,86%	IND ≥ 2,86%	2	4.80%
	Promedio individual de cobertura de estimaciones normativas sobre mora mayor a 90 días	1.21	IND ≥ 1,05	1 < IND < 1,05	IND ≤ 1	1	3.84%
CONSUMO	Probabilidad de incumplimiento	3.90%	IND ≤ 6,22%	6,22% < IND < 10,11%	IND ≥ 10,11%	1	2.88%
	Pérdida crediticia esperada interna sobre el saldo proyectado de cartera de crédito BPDC	3.12%	IND ≤ 5,17%	5,17% < IND < 8,41%	IND ≥ 8,41%	1	3.84%
	Mora mayor a 90 días normativa sobre cartera crediticia	2.29%	IND ≤ 3,13%	3,13% < IND < 3,76%	IND ≥ 3,76%	1	4.80%
	Promedio individual de cobertura de estimaciones normativas sobre mora mayor a 90 días	1.18	IND ≥ 1,05	1 < IND < 1,05	IND ≤ 1	1	3.84%
TARJETAS CREDITO	Probabilidad de incumplimiento	3.38%	IND ≤ 4,18%	4,18% < IND < 6,81%	IND ≥ 6,81%	1	2.88%
TARJETAS CREDITO	Pérdida crediticia esperada interna sobre el saldo proyectado de cartera de crédito BPDC	2.58%	IND ≤ 3,2%	3,2% < IND < 5,2%	IND ≥ 5,2%	1	3.84%
TARJETAS CREDITO	Mora mayor a 90 días normativa sobre cartera crediticia	2.39%	IND ≤ 6,19%	6,19% < IND < 7,42%	IND ≥ 7,42%	1	4.80%
TARJETAS CREDITO	Promedio individual de cobertura de estimaciones normativas sobre mora mayor a 90 días	2.17	IND ≥ 1,05	1 < IND < 1,05	IND ≤ 1	1	3.84%
SUBSIDIARIAS	RC_POPULAR PENSIONES	1.09%	IND ≤ 0,8%	0,8% < IND < 4,30%	IND ≥ 4,3%	2	3.02%
SUBSIDIARIAS	Riesgo de crédito por exceso de concentración_PVALORES	4.55%	IND < 40%	40% ≤ IND ≤ 50%	IND > 50%	1	1.91%
SUBSIDIARIAS	Riesgo de crédito por calificación PVALORES	5.54%	IND < 8,5%	8,5% ≤ IND ≤ 13,5%	IND > 13,5%	1	1.91%
SUBSIDIARIAS	Requerimiento mínimo de capital por riesgo de crédito PSAFI	3.00%	IND ≤ 49%	49% < IND < 100%	IND ≥ 100%	1	1.06%
						IMPACTO	1.34

R I E S G O  D E  M E R C A D O	RIESGO DE TIPO DE CAMBIO							
	LINEA DE NEGOCIO	VARIABLES	VALOR	INTERNO			Puntuación	Ponderaciones
				APETITO	TOLERANCIA	CAPACIDAD MÁXIMA		
	TESORERIA	Posición de Negociación/CB	5.77%	≤ 6.16%	6.16% < PNCB < 7.16%	PNCB ≥ 7.16%	1	38.47%
	TESORERIA	Posición estructural/CB	11.04%	≤ 14.14%	14.14% < PECB < 23.79%	PECB ≥ 23.79%	1	38.47%
	TESORERIA	Posición Expuesta en Moneda Extranjera/CB	3.47%	≤ 7.98%	7.98% < PEME < 16.63%	PEME ≥ 16.63%	1	19.24%
	SUBSIDIARIAS	Posición neta cambiaria_PVALORES	0.02%	< 20%	20% ≤ PNPV ≤ 30%	PNPV > 30%	1	3.81%
	IMPACTO						1.00	
	RIESGO DE TASAS DE INTERÉS							
	LINEA DE NEGOCIO	VARIABLES	VALOR	INTERNO			Puntuación	Ponderaciones
APETITO				TOLERANCIA	CAPACIDAD MÁXIMA			
TESORERIA	Descalce tasa de interés MN	888 689.85	≤ 460.000 mill	460.000 mill < MN < 1.400.000 mill	MN ≥ 1.400.000 mill	2	50.00%	
TESORERIA	Descalce tasa de interés ME	36 654.06	≤ 44.000 mill	44.000 mill < ME < 230.000 mill	ME ≥ 230.000 mill	1	50.00%	
IMPACTO						1.50		
RIESGO DE PRECIO								
LINEA DE NEGOCIO	VARIABLES	VALOR	INTERNO			Puntuación	Ponderaciones	
			APETITO	TOLERANCIA	CAPACIDAD MÁXIMA			
TESORERIA	Valor en riesgo_BPDC (Portafolio Total)	0.52%	≤ 0.88%	0.88% < VaRBPT < 1.21%	VaRBPT ≥ 1.21%	1	27.52%	
TESORERIA	Duración (Portafolio Total)	4.26%	≤ 3.23%	3.23% < DBPPT < 6.50%	DBPPT ≥ 6.50%	2	18.35%	
TESORERIA	Valor en riesgo_BPDC (Cartera transaccional)	1.36%	≤ 2.46%	2.46% < VaRBPT < 3.53%	VaRBPT ≥ 3.53%	1	27.52%	
TESORERIA	Duración (Cartera transaccional)	4.74%	-	-	DBPCT < 6.50%	1	18.35%	
SUBSIDIARIAS	Valor en Riesgo_PPENSIONES	1.19%	≤ 2.42%	2.42 < VaRPP < 4%	VaRPP ≥ 4%	1	3.02%	
SUBSIDIARIAS	Valor en Riesgo_PVALORES	1.78%	< 2.46%	2.46 ≤ VaRPV ≤ 3.53%	VaRPV > 3.53%	1	3.81%	
SUBSIDIARIAS	RESGO DE MERCADO_PSAFI	1.96%	≤ 7%	7.00% < RMPS < 100%	RMPS ≥ 100%	1	1.06%	
SUBSIDIARIAS	Valor en Riesgo_PSEGUROS	1.20%	≤ 2.20%	2.20% < VaRPS < 5.97%	VaRPS ≥ 5.97%	1	0.38%	
IMPACTO						1.18		
RIESGO DE LIQUEZ								
LINEA DE NEGOCIO	INDICADOR	VALOR AL CORTE	INTERNO			Puntuación	Ponderaciones	
			APETITO	TOLERANCIA	CAPACIDAD MÁXIMA			
TESORERIA	ICL colones	937.21%	≥ 120%	110% < ICL < 120%	ICL ≤ 110%	1	18.95%	
TESORERIA	ICL dólares	444.19%	≥ 120%	110% < ICL < 120%	ICL ≤ 110%	1	18.95%	
TESORERIA	Flujo de efectivo diario moneda nacional	1.73	≥ 1.08 v	1.02 < CFDMN < 1.08 v	CFDMN ≤ 1.02 v	1	13.26%	
TESORERIA	Flujo de efectivo diario moneda extranjera	10.41	≥ 1.20 v	1.06 < CFDMN < 1.20 v	CFDMN ≤ 1.06 v	1	13.26%	
TESORERIA	Flujo de efectivo con horizonte a 30 días MN	1.88	≥ 1.09 v	1.01 < CFMMN < 1.09 v	CFMMN ≤ 1.01 v	1	9.47%	
TESORERIA	Flujo de efectivo con horizonte a 30 días ME	6.99	≥ 1.19 v	1.04 < CFMME < 1.19 v	CFMME ≤ 1.04 v	1	9.47%	
TESORERIA	Calce de plazos en M.N. a un mes	1.90	≥ 1.18v	1.10 < C1MMN < 1.18 v	C1MMN ≤ 1.10 v	1	2.84%	
TESORERIA	Calce de plazos en M.E. a un mes	1.65	≥ 1.80v	1.38 < C1MME < 1.80 v	C1MME ≤ 1.38 v	2	2.84%	
TESORERIA	Calce de plazos en M.N. a tres meses	1.15	≥ 0.93v	0.90 < C3MMN < 0.93 v	C3MMN ≤ 0.90 v	1	2.84%	
TESORERIA	Calce de plazos en M.E. a tres meses	1.09	≥ 1.15v	1.09 < C3MME < 1.15v	C3MME ≤ 1.09 v	3	2.84%	
SUBSIDIARIAS	% Endeudamiento_POPULAR SAFI	8.00%	≤ 21%	21% < EPS < 25%	EPS ≥ 25%	1	1.06%	
SUBSIDIARIAS	Endeudamiento_POPULAR VALORES	1.22	< 3	3 ≤ %EPV ≤ 4	EPV > 4	1	1.91%	
SUBSIDIARIAS	Saldo Abierto ajustado por riesgo (SAAR)_PVALORES	7.63	< 19	19 ≤ SAAR ≤ 25	SAAR > 25	1	1.91%	
SUBSIDIARIAS	_PSEGUROS	3.60	≥ 1.4v	1.10 ≤ PSEG < 1.4 v	PSEG < 1.10 v	1	0.38%	
IMPACTO						1.09		

O P E R A C I O N A L	RIESGO OPERATIVO						
	ENTIDAD	VALOR AL CORTE	INTERNO			Puntuación	Ponderaciones
			APETITO	TOLERANCIA	CAPACIDAD MÁXIMA		
BANCO	Riesgo Operativo BPDC	9.90%	≤ 12%	12% < ROBP < 18%	ROBP ≥ 1.8%	1	64.21%
BANCO	Riesgo Reputacional BPDC (índice noticias)/(m/m+b)	25.00%	≤ 14.62%	14.62% < RRBP < 38.50%	RRBP ≥ 38.50%	2	27.52%
SUBSIDIARIAS	Popular Pensiones	0.25%	≤ 0.25%	0.25% < ROPP < 0.50%	ROPP ≥ 0.50%	1	3.02%
SUBSIDIARIAS	Popular Valores	6.70%	< 12%	12% ≤ ROPV ≤ 15%	ROPV > 15%	1	3.81%
SUBSIDIARIAS	Popular SAFI	18.00%	≤ 28%	28% < ROPSAFI < 100%	ROPSAFI ≥ 100%	1	1.06%
SUBSIDIARIAS	Popular Seguros	-	≤ 18.2 mill	18.2 mill < ROPSEG < 20.1 mill	ROPSEG ≥ 20.1 mill	1	0.38%
IMPACTO						1.28	

RIESGO	PUNTAJÓN
RIESGO DE CRÉDITO	1.34
RIESGO DE TIPO DE CAMBIO	1.00
RIESGO DE TASAS DE INTERÉS	1.50
RIESGO DE PRECIO	1.18
RIESGO DE LIQUIDEZ	1.09
RIESGO OPERATIVO	1.28
<b>TOTAL</b>	<b>7.38</b>

Es importante señalar que estos indicadores son para el control y gestión interno y reflejan el apetito al riesgo del Conglomerado en materia de riesgo de mercado, crédito y otros. El incumplimiento de cada uno de ellos no pone en riesgo el cumplimiento normativo, ya que la totalidad de estos tienen un nivel de apetito al riesgo menor que lo que se refleja en la normativa. Debe destacarse que el incumplimiento de un límite obliga a estructurar un plan de acción para volver a los niveles de riesgo medio o bajo y debe ser implementado en un tiempo prudencial aprobado por los órganos de control del Conglomerado.

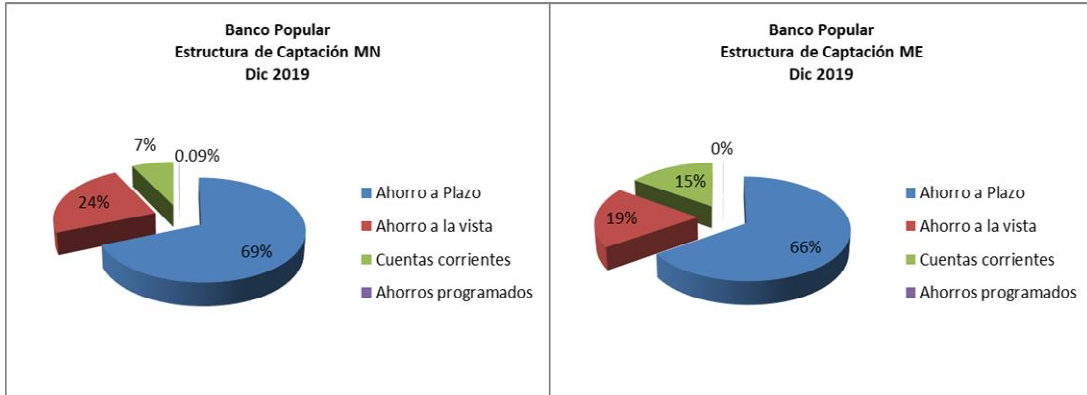
Cabe indicar que los ejercicios de estrés y backtesting, se aplican a la cartera del Banco solamente, dado que a la fecha esto es lo que se encuentra definido en el Manual de Riesgo del Banco, lo cual no aplica para las subsidiarias.

## 6. Indicadores de concentración de la cartera pasiva

### Composición del pasivo

Históricamente la institución ha concentrado su fondeo en captaciones a plazo y en menor medida en captación a la vista y cuentas corrientes.

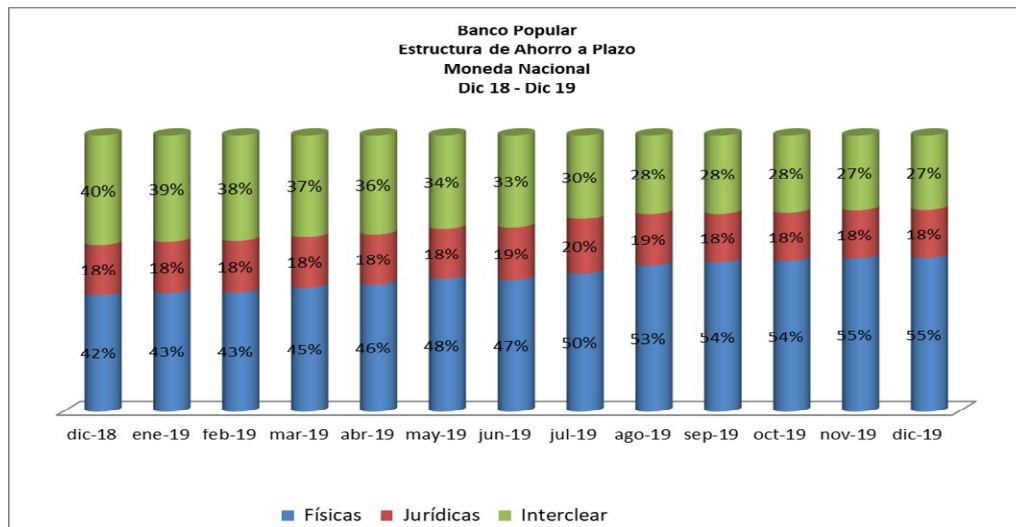
Para diciembre de 2019 el 68.81% y 65.53% en colones y dólares respectivamente corresponden al Ahorro a Plazo. El ahorro a la vista se ubica en segundo lugar con un 23.67% y un 19.17%, seguido por las cuentas corrientes con una participación de un 7.44% y 15.27% respectivamente, siendo el ahorro programado el menos representativo para la institución en ambas monedas.



**a) Estructura del ahorro a plazo por cliente**

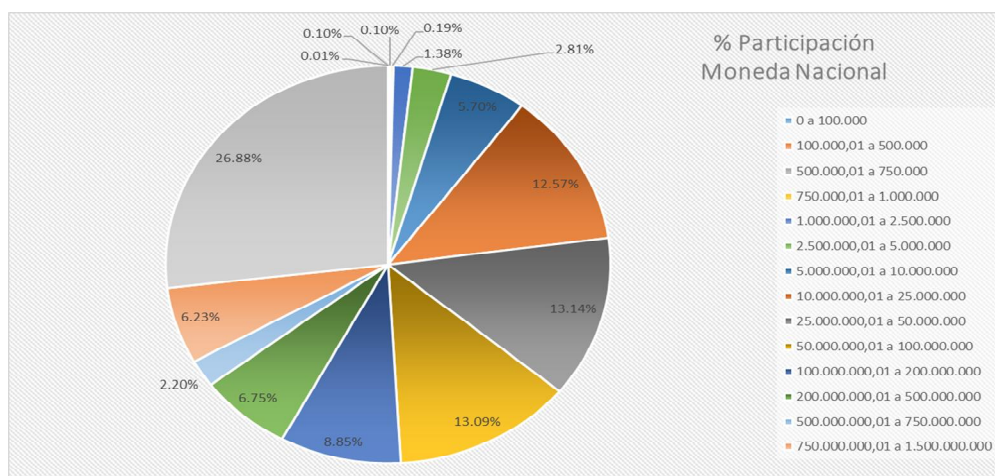
**Moneda nacional**

La mayor concentración en moneda nacional por clientes a diciembre de 2019 son las emisiones de personas físicas con un 55%, seguido de las emisiones por Interclar con un 27% y por último están las emisiones de las personas jurídicas con un 18%.



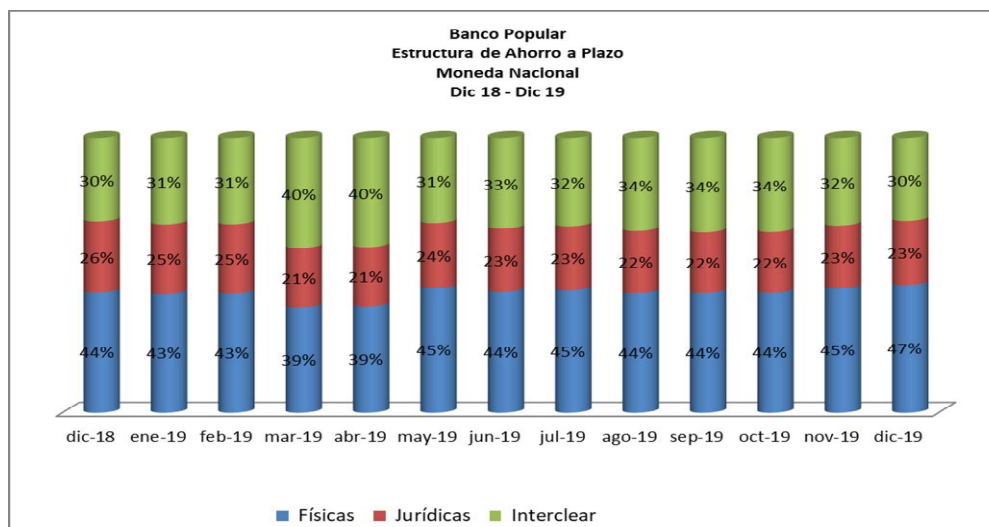


Al 31 de diciembre de 2019 el 64.01% de los clientes tienen saldos cuyos montos son mayores a ¢50 millones dentro de los cuales el 26.84% son Interclar, el 16.18% son personas jurídicas y el 20.99% son personas físicas.

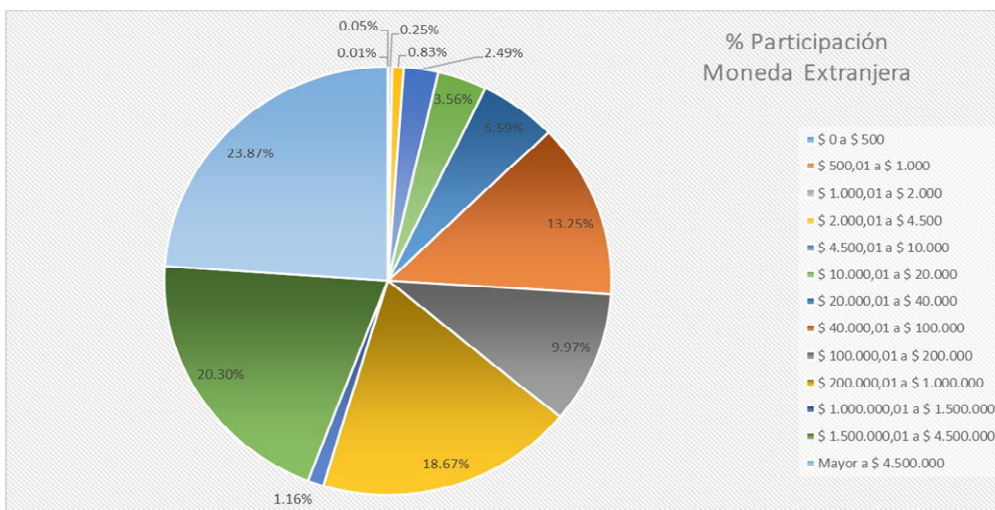


### Moneda extranjera

En lo que respecta a la captación de ahorro a plazo en moneda extranjera, igual que en colones la mayor concentración son las emisiones de personas físicas con un 47%, seguido de las emisiones por Interclar con un 30% y por último están las emisiones de las personas jurídicas con un 23%.



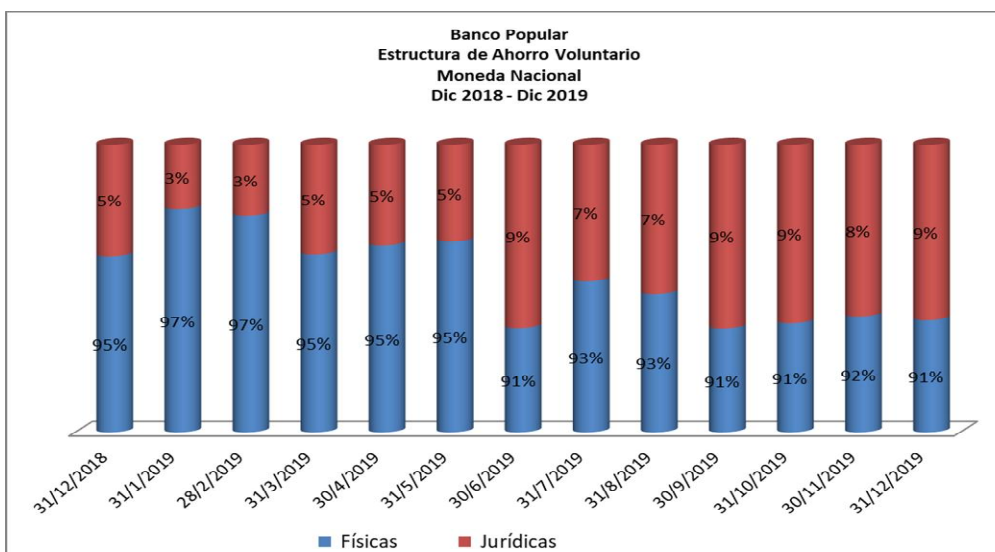
Al 31 de diciembre de 2019 el 73.97% de los clientes tienen saldos cuyos montos son mayores a US\$100.000 dentro de los cuales el 29.91% son Interclar, el 21.46% son personas jurídicas y el 22.61% son personas físicas.



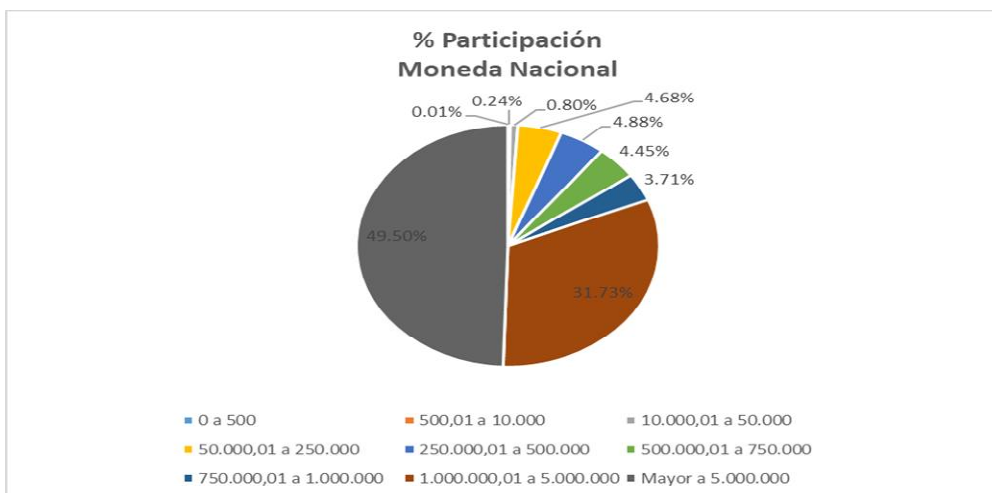
## b) Estructura del ahorro voluntario

### Moneda nacional

Las personas físicas en moneda nacional concentran el 91% del saldo de ahorro voluntario, mientras que las personas jurídicas concentran el 9%.

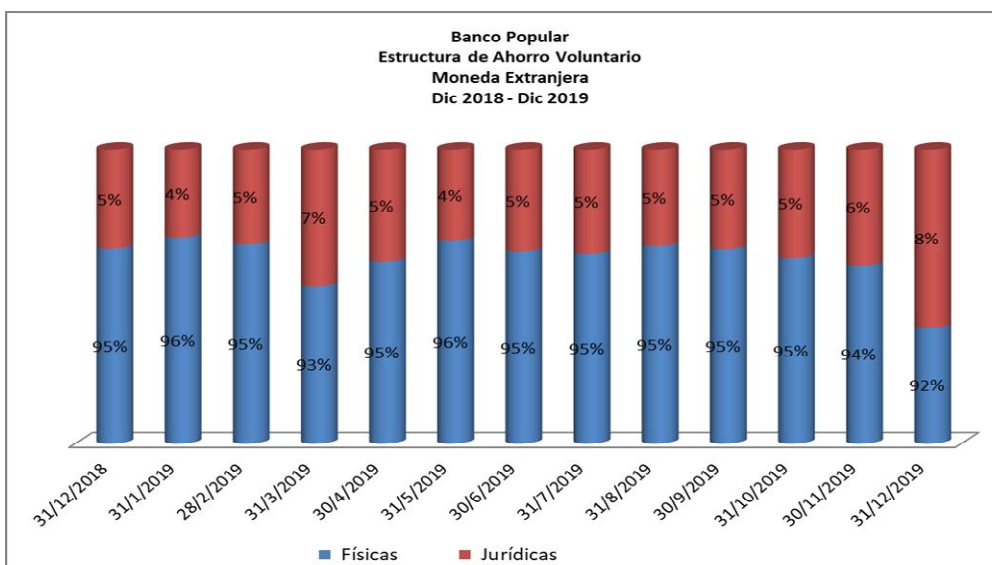


A 31 de diciembre de 2019 el 81.22% de los clientes tienen saldos cuyos montos son mayores a ¢1.000.000 dentro de los cuales el 72.80% son personas físicas y el 8.43% son personas jurídicas.

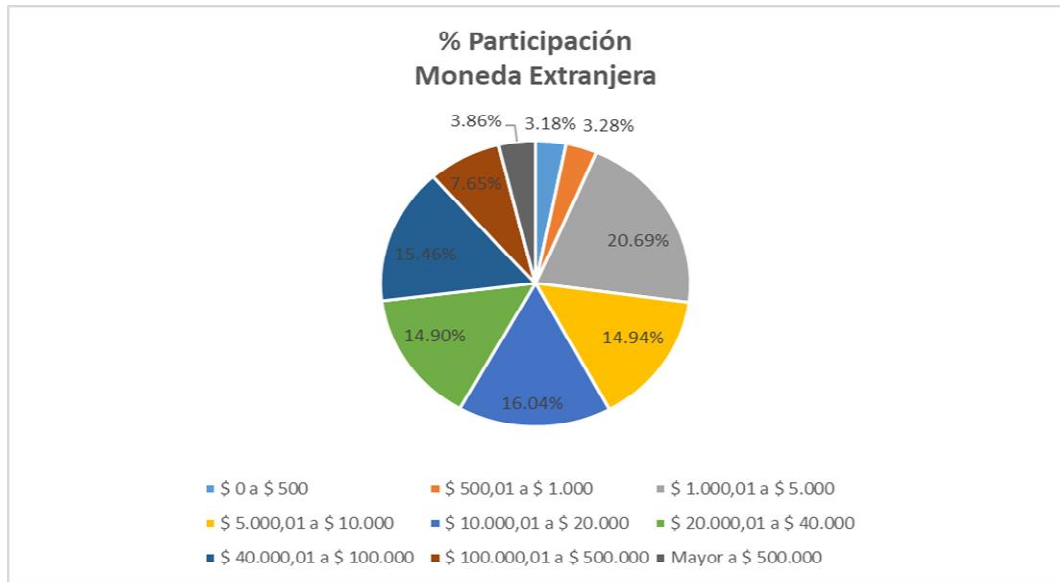


### Moneda extranjera

En lo que respecta al ahorro a la vista en moneda extranjera, las personas físicas concentran el 92% del saldo de ahorro voluntario, mientras que las personas jurídicas concentran el 8%.



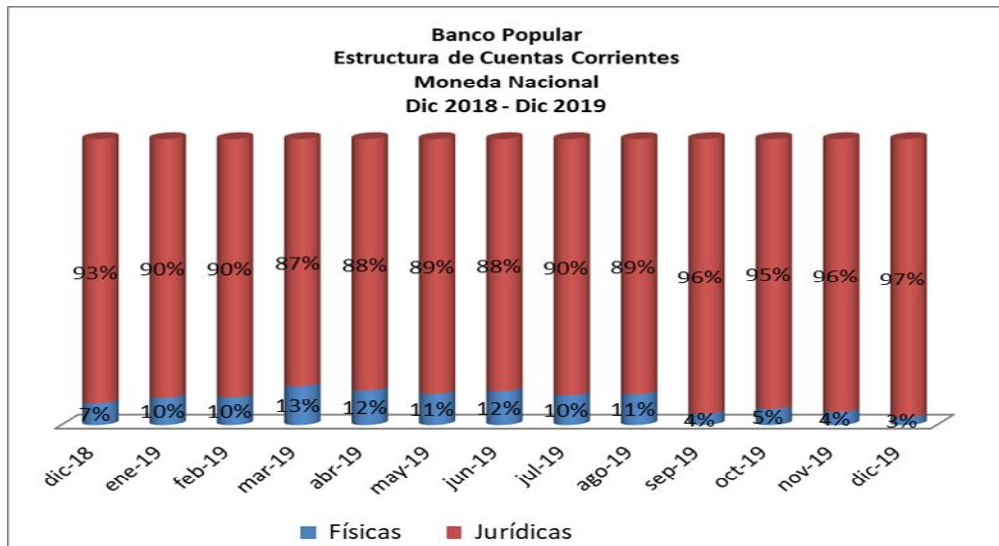
Al 31 de diciembre de 2019 el 72.85% de los clientes tienen saldos cuyos montos son mayores a US\$5.000 dentro de los cuales el 64.72% son personas físicas y el 8.12% son personas jurídicas.



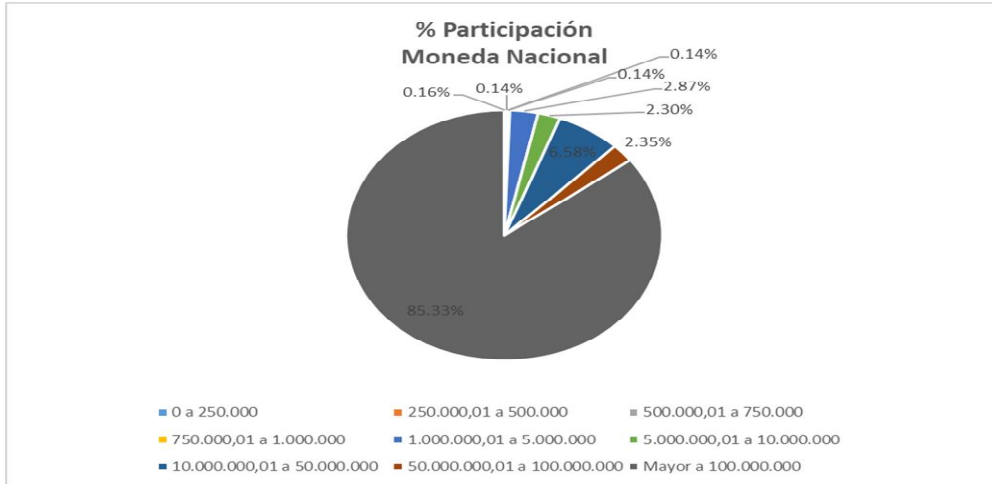
**c) Captación cuentas corrientes**

**Moneda nacional**

Las personas físicas en moneda nacional concentran el 3% del saldo de cuentas corrientes, mientras que las personas jurídicas concentran el 97%.

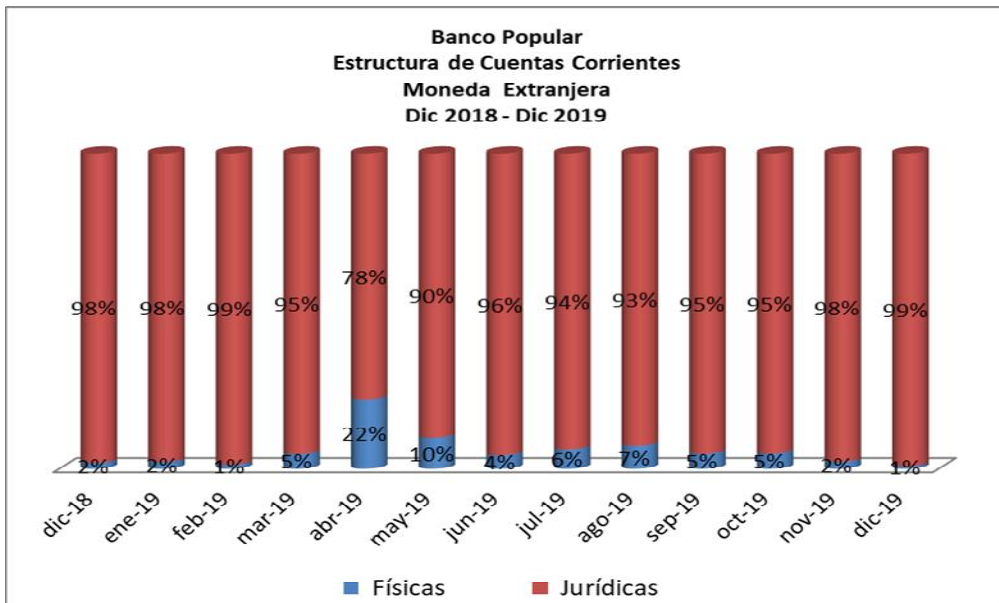


Al 31 de diciembre de 2019 el 94.26% de los clientes tienen saldos cuyos montos son mayores a ¢10 millones dentro de los cuales el 1.24% son personas físicas y el 93.02% son personas jurídicas.



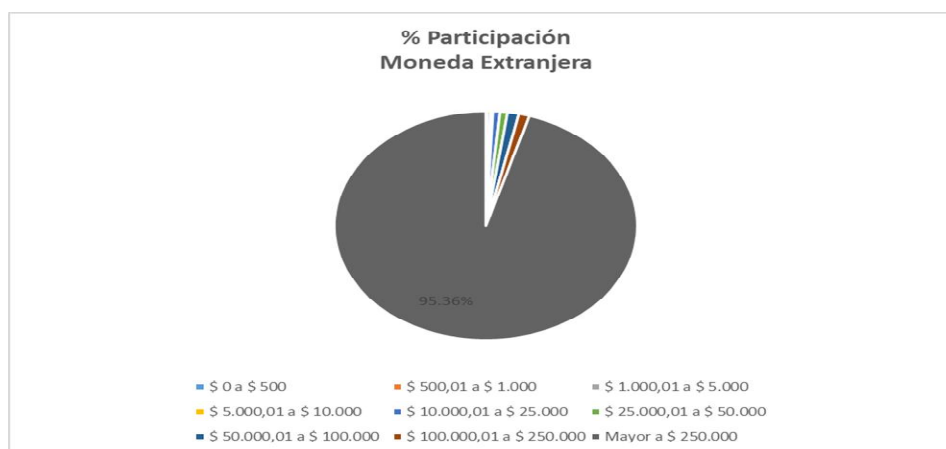
### Moneda extranjera

En lo que respecta a cuentas corrientes en moneda extranjera, las personas físicas concentran el 1% del saldo de ahorro voluntario, mientras que las personas jurídicas concentran el 99%.



Al 31 de diciembre de 2019 el 95.36% de los clientes tienen saldos cuyos montos son mayores a US\$250,000 y se concentra en 5 clientes los cuales son:

Nombre del cliente	Saldo
Fondo de inversión Popular Mercado de Dinero dólares	US\$ 62,513,956
Fondo de inversión Popular Liquidez Mixto dólares no diversificado	11,419,087
Popular Sociedad de Fondos de Inversión, S.A.	2,131,107
Asociación Nacional de Empleados Públicos	425,574
Motores Británicos, S.A.	366,396



## Nota 32. Contingencias

### Litigios

Al 31 de diciembre de 2019 existen juicios contra el Banco. La administración cambió en el período 2006 la metodología para el cálculo de la provisión para litigios, tomando como criterios la instancia judicial en que se encuentre cada caso y la probabilidad de pérdida asignada por el Área Legal, existiendo una provisión al 31 de diciembre de 2019 por ¢749,579,857 (2018: ¢617,650,692).

### Procesos judiciales inestimables

El Banco Popular al 31 de diciembre 2019 presenta procesos judiciales con una cuantía inexistente y donde el Banco es el demandado.

### Obligaciones laborales

Existe un pasivo contingente por el pago de auxilio de cesantía al personal del Banco según el tiempo de servicio y de acuerdo con lo que dispone el Código de Trabajo, el cual podría ser pagado en casos de despido sin justa causa, por muerte o pensión. Bajo condiciones normales los pagos por el concepto indicado no han de ser importantes. El Banco traslada mensualmente a Coopebanpo y Asebanpo los importes por este concepto.

El Banco está sujeto a revisiones por parte de la Caja Costarricense del Seguro Social y de otras entidades estatales en materia laboral, las cuales podrían revisar las declaraciones de salarios reportados y requerir reclasificaciones de dichas declaraciones.

El Banco está sujeto a posibles pasivos contingentes por obligaciones producto de convenciones colectivas.

### **Fiscales**

Los registros contables del Banco pueden ser revisados por la Dirección General de Tributación según prescripción hasta por los años fiscales 2019, 2018, 2017, 2016 y 2015 por lo que existe una posible contingencia por la aplicación de conceptos fiscales que pueden diferir de los que ha utilizado el Banco para liquidar sus impuestos.

### **Nota 33. Fondo de Financiamiento para el Desarrollo, Ley 8634 “Sistema de Banca para el Desarrollo**

Al 31 de diciembre 2019 el Banco Popular cuenta con un saldo de ¢19,412,591,141 (2018: ¢18,165,448,820).

El 1 de diciembre de 2011 la Dirección Ejecutiva del Consejo Rector del Sistema de Banca para el Desarrollo comunicó la aprobación del Programa BP Mujeres Empresarias, mediante el cual se colocarán estos recursos. Lo anterior, en cumplimiento al artículo 116 del Reglamento de la Ley 8634, el cual estipula que para colocar los recursos del Fondo de Financiamiento para el Desarrollo se debe crear un programa especial y ser aprobado por el Consejo Rector.

Seguidamente se presenta un resumen de su situación financiera al 31 de diciembre:

**Banco Popular y de Desarrollo Comunal**  
**Fondo de Financiamiento para el Desarrollo**

**Balance general**

**Al 31 de diciembre**

**(En colones sin céntimos)**

	2019	2018
<b>Activos</b>		
<b>Inversiones en instrumentos financieros</b>	¢ 737,192,799	2,030,964,311
Disponibles para la venta	737,192,799	2,030,964,311
<b>Cartera de créditos</b>	<b>27,876,482,205</b>	<b>23,583,265,111</b>
Créditos vigentes	24,027,470,377	19,998,371,038
Créditos vencidos	3,262,562,805	3,166,843,381
Créditos en cobro judicial	563,659,139	400,339,370
Cuentas y productos por cobrar asociados a cartera crédito	172,588,675	144,804,592
(Estimación por deterioro)	(149,798,791)	(127,093,270)
<b>Bienes realizables</b>	<b>58,622,649</b>	<b>116,241,487</b>
Bienes y valores adquiridos en recuperación de créditos	166,060,700	260,559,486
Estimación para bienes realizables	(107,438,051)	(144,317,999)
<b>Otros activos</b>	<b>15,099</b>	<b>0</b>
Operaciones pendientes de imputación	15,099	0
<b>Total activos</b>	<b><u>28,672,312,752</u></b>	<b><u>25,730,470,909</u></b>
<b>Pasivo y patrimonio</b>		
<b>Pasivos</b>		
<b>Obligaciones con el público</b>	<b>721,999</b>	<b>0</b>
Obligaciones diversas con el público	721,999	0
<b>Cuentas por pagar y provisiones</b>	<b>13,358,120</b>	<b>6,216,661</b>
Cuentas y comisiones por pagar diversas	13,358,120	6,216,661
<b>Otros pasivos</b>	<b>106,355,107</b>	<b>87,048,596</b>
Ingresos diferidos	101,270,333	83,617,394
Estimación créditos contingentes	328,641	172,889
Operaciones pendientes de imputación	4,756,133	4,019,509
Otros pasivos	0	(761,196)
<b>Total pasivos</b>	<b><u>120,435,226</u></b>	<b><u>93,265,257</u></b>
<b>Patrimonio</b>		
<b>Patrimonio del Fondo de Financiamiento para el Desarrollo</b>	<b>19,412,591,141</b>	<b>18,165,448,820</b>
Aporte de utilidad neta del Banco	19,412,591,141	18,165,448,820
<b>Resultado del período</b>	<b>1,667,529,552</b>	<b>1,667,766,863</b>
<b>Utilidades acumuladas ejercicios anteriores</b>	<b><u>7,471,756,833</u></b>	<b><u>5,803,989,969</u></b>
<b>Total patrimonio</b>	<b><u>28,551,877,526</u></b>	<b><u>25,637,205,652</u></b>
<b>Total pasivo y patrimonio</b>	<b>¢ <u>28,672,312,752</u></b>	<b><u>25,730,470,909</u></b>



**Banco Popular y de Desarrollo Comunal**  
**Fondo de Financiamiento para el Desarrollo**  
**Estado de resultados**  
**Para el período terminado al 31 de diciembre**  
(En colones sin céntimos)

	<b>2019</b>	<b>2018</b>
<b>Ingresos financieros</b>		
Por inversiones en instrumentos financieros	¢ 107,520,462	161,875,583
Por cartera de créditos	1,544,900,972	1,323,955,072
Productos por cartera vencida	9,984,035	10,499,852
Por otros ingresos financieros	17,252,517	10,042,165
<b>Total ingresos financieros</b>	<b>1,679,657,986</b>	<b>1,506,372,672</b>
<b>Gastos financieros</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>Total gastos financieros</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>Resultado financiero bruto</b>	<b>1,679,657,986</b>	<b>1,506,372,672</b>
<b>Gasto por estimación de deterioro de activos</b>	(57,366,613)	(113,784,825)
Gasto por estimación deterioro crédito y comisiones	4,682,578	2,725,827
Disminución estimación cartera de crédito	14,023,928	314,625,688
<b>Resultado financiero neto</b>	<b>1,640,997,879</b>	<b>1,709,939,362</b>
<b>Gastos operativos diversos</b>	<b>(186,555,972)</b>	<b>(151,201,800)</b>
Comisiones por servicios	(14,544,814)	(13,699,510)
Gastos de administración de bienes adjudicados	(67,993,268)	(39,718,800)
Estimación de bienes realizables	(103,845,780)	(97,783,273)
Otros gastos operativos	(172,110)	(217)
<b>Gastos de administración</b>	<b>(175,740)</b>	<b>0</b>
Gastos generales	(175,740)	0
<b>Ingresos operativos diversos</b>	<b>213,263,385</b>	<b>109,029,301</b>
Comisiones por servicios	43,233,356	39,229,281
Disminución de la estimación por bienes realizables	140,725,728	41,794,201
Recuperación de gastos por venta de bienes realizables	27,384,073	7,789,977
Recuperación saldos al descubierto bienes realizables	48,593	18,715,120
Otros ingresos operativos	1,871,635	1,500,722
<b>Resultado bruto operativo</b>	<b>1,667,529,552</b>	<b>1,667,766,863</b>
<b>Utilidad del periodo</b>	<b>¢ 1,667,529,552</b>	<b>1,667,766,863</b>

a. La cartera de crédito por actividad económica se detalla a continuación:

	<b>2019</b>	<b>2018</b>
Comercio y servicios	¢ 22,060,426,190	19,388,967,232
Otros	<u>5,793,266,131</u>	<u>4,176,586,557</u>
	<b>¢ 27,853,692,321</b>	<b>23,565,553,789</b>

b. La cartera de crédito por tipo de garantía se detalla como sigue:

	<b>2019</b>	<b>2018</b>
Hipotecaria	¢ 23,342,983,388	19,858,213,556
Otros	<u>4,510,708,933</u>	<u>3,707,340,233</u>
	<b>¢ 27,853,692,321</b>	<b>23,565,553,789</b>

c. La cartera de crédito por morosidad se detalla a continuación (en colones):

	<b>2019</b>	<b>2018</b>
Al día	¢ 24,027,470,377	19,998,371,038
Mora 1 a 30 días	1,619,968,026	1,986,088,992
Mora 31 a 60 días	1,158,271,326	595,112,182
Mora 61 a 90 días	337,956,599	300,248,982
Mora 91 a 180 días	126,887,780	238,137,698
Mora más 180 días	<u>583,138,213</u>	<u>447,594,897</u>
	<b>¢ 27,853,692,321</b>	<b>23,565,553,789</b>

Todas las transacciones se han realizado en colones.

**Nota 34. Diferencias significativas en la base de presentación de estos estados financieros con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF, NIC)**

Para normar su implementación el CONASSIF emitió la Normativa contable aplicable a las entidades supervisadas por SUGEF, SUGEVAL, SUPEN, SUGESE y a los emisores no financieros.

El CONASSIF ha establecido cuáles políticas contables deben ser utilizadas en los casos en que las normas incluyen tratamiento alternativo. Por otra parte, el CONASSIF establece la normativa contable de acuerdo con la versión de las NIIF que rigen a partir del 1 de enero de 2011, habiendo existido cambios en las NIIF que han regido posteriormente.

Algunas estimaciones, provisiones y reservas se establecen con base en la legislación pertinente o requerimientos de las entidades reguladoras, con valores que no conforman necesariamente la realidad económica de los hechos que fundamentan la aplicación de las normas. Tales estimaciones y provisiones incluyen principalmente las siguientes:

#### **Norma Internacional de Contabilidad No. 7: Estado de flujos de efectivo**

El CONASSIF requiere la aplicación del método indirecto para la elaboración del estado de flujos de efectivo, sin la opción de elegir el método directo, el cual también es permitido por las NIIF.

#### **Norma Internacional de Contabilidad No. 16: Propiedades, planta y equipo**

A partir del periodo 2009 el nuevo catálogo de cuentas homologado no incluye la posibilidad de utilizar índices de precios para las revaluaciones, como fue permitido en periodos anteriores. Las revaluaciones deben ser realizadas por peritos independientes al menos cada cinco años. Esto podría llevar a que los bienes revaluados no mantengan su valor razonable como es requerido por la NIIF 13.

La NIC 16 requiere que los activos que se encuentran en desuso se sigan depreciando. Las normas establecidas por CONASSIF permiten que cese el registro de la depreciación en los activos en desuso.

#### **Norma Internacional de Contabilidad No. 17: Arrendamientos**

Como valor de costo original de estos bienes se registra el valor presente de los pagos estipulados en el contrato descontado a la tasa de interés implícita en la operación.

La NIC 17 requiere que se registre el menor entre el valor presente de los pagos estipulados en el contrato descontado a la tasa de interés implícitos en la operación, o su valor de mercado.

#### **NIC 19 revisada: Beneficios a empleados**

Se modifica esta norma para reconocer que la tasa de descuento a ser utilizada debe corresponder con bonos en la moneda local.

La fecha de transición es para los periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2016 pudiendo aplicarlo anticipadamente y debiendo revelar ese hecho. Cualquier ajuste por su aplicación debe realizarse contra las utilidades retenidas al inicio del periodo.

Esta norma también tiene cambios que aplicaron para los periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2013. Incluye cambios referidos a los planes de beneficios definidos para los cuales requería anteriormente que las remediones de las valoraciones actuariales se reconocieran en el estado de resultados o en Otros resultados integrales. La nueva NIC 19 requerirá que los cambios en las mediciones se incluyan en Otros resultados integrales y los costos de servicios e intereses netos se incluyan en el estado de resultados.

#### **Norma Internacional de Contabilidad No. 28: Inversiones en asociadas**

El CONASSIF requiere que, independientemente de cualquier consideración de control, las inversiones en compañías con participación de 25% o más, se consoliden. La NIC 27 y la NIC 28 mantienen principios relacionados con control sobre una entidad que pueden requerir la consolidación con menos de 25% de participación o no requerir la consolidación con más de 25% de participación, dependiendo del control que se tenga sobre una entidad.

#### **Norma Internacional de Contabilidad No. 31: Participaciones en negocios conjuntos**

El CONASSIF requiere que los negocios conjuntos preparen sus estados financieros consolidados con base en el método de consolidación proporcional. La NIC 31 permite como método alternativo el reconocimiento por medio del método de participación.

#### **Norma Internacional de Contabilidad No. 37: Provisiones, activos y pasivos contingentes**

La NIC 37 requiere que las provisiones se reconozcan al valor presente de las erogaciones futuras que se realizarían como parte del pago de beneficios económicos. El catálogo de cuentas homologado requiere el reconocimiento de la obligación presente.

#### **Norma Internacional de Contabilidad No. 38: Activos intangibles**

Las aplicaciones automatizadas deben ser amortizadas sistemáticamente por el método de línea recta en el transcurso del periodo en que se espera produzcan beneficios económicos para la entidad, el cual no puede exceder los cinco años. Similar procedimiento y plazo debe utilizarse para la amortización de la plusvalía adquirida.

La NIC 37 permite diferentes métodos para distribuir el importe depreciable de un activo, en forma sistemática, a lo largo de su vida útil. La vida útil de las aplicaciones automatizadas podría ser superior a cinco años como lo establecen las normas del CONASSIF.

Por otra parte, las NIIF no requieren que la plusvalía sea amortizada; requieren que sea evaluada por deterioro anualmente.

### **Norma Internacional de Contabilidad No. 39: Instrumentos financieros reconocimiento y medición**

El CONASSIF requiere que las inversiones en instrumentos financieros se mantengan como disponibles para la venta. La SUGEVAL y la SUGEF permiten clasificar otras inversiones como instrumentos financieros mantenidos para negociar, siempre que exista manifestación expresa de su intención para negociarlos en un plazo que no supere los noventa días contados a partir de la fecha de adquisición. La SUGESE no permite otra clasificación que no sea como disponible para la venta.

La contabilización de derivados requiere que se reconozcan como mantenidos para negociación, excepto los que sean contratos de garantía financiera o hayan sido designados como instrumentos de cobertura y cumplan las condiciones para ser eficaces. Asimismo podrían permanecer más de noventa días de acuerdo con la NIC 39, ya que esta norma se refiere solamente a su venta en un futuro cercano y no indica plazo.

La NIC 39 requiere reclasificar los instrumentos financieros de acuerdo con su tenencia, lo que podría implicar otras clasificaciones posibles como lo son mantenidas al vencimiento y al valor razonable.

### **Norma Internacional de Información Financiera No. 5: Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones descontinuadas**

La SUGEF requiere estimar en 100% el valor de los bienes realizables después de dos años de haber sido adquiridos. La NIIF 5 requiere que dichos activos se registren y valúen al costo o valor neto de realización, el menor.

## **Nota 35. Normas Internacionales de Información Financiera emitidas no implementadas**

El CONASSIF ha establecido cuáles políticas contables deben ser utilizadas en los casos en que las normas incluyen tratamiento alternativo. Con fecha 4 de abril del 2013 se emite el C.N.S 1034/08 donde se establece que para el periodo que inicia el 1 de enero de 2014 se aplicarán las NIIF 2011 con excepción de los tratamientos especiales indicados en el capítulo II de la normativa aplicable a las entidades reguladas.

### **NIIF 9: Instrumentos financieros**

El objetivo de esta NIIF es establecer los principios para la información financiera sobre activos financieros de manera que presente información útil y relevante para los usuarios de los estados financieros de cara a la evaluación de los importes, calendario e incertidumbre de los flujos de efectivo futuros de la entidad. La norma incluye tres capítulos referidos a reconocimiento y medición, deterioro en el valor de los activos financieros e instrumentos financieros de cobertura.

Esta Norma sustituye a la NIIF 9 de (2009), la NIIF 9 (2010) y la NIIF 9 (2013). Sin embargo, para los periodos anuales que comiencen antes del 1 de enero de 2018, una entidad puede optar por aplicar las versiones anteriores de la NIIF 9 en lugar de aplicar esta Norma, si, y solo si, la fecha correspondiente de la entidad de la aplicación inicial es anterior al 1 de febrero de 2015.

### **NIIF 15: Ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes**

Norma Internacional de Información Financiera NIIF 15, Ingresos de Actividades Ordinarias procedentes de Contratos con Clientes, establece los principios de presentación de información útil a los usuarios de los estados financieros sobre la naturaleza, importe, calendario e incertidumbre de los ingresos de actividades ordinarias y flujos de efectivo que surgen de contratos de una entidad con sus clientes.

La NIIF 15 se aplicará a periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2018. Se permite su aplicación anticipada.

La NIIF 15 deroga:

- (a) la NIC 11 Contratos de construcción;
- (b) la NIC 18 Ingresos de actividades ordinarias;
- (c) la CINIIF 13 Programas de fidelización de clientes;
- (d) la CINIIF 15 Acuerdos para la construcción de inmuebles;
- (e) la CINIIF 18 Transferencias de activos procedentes de clientes; y
- (f) la SIC-31 Ingresos permutas de servicios de publicidad.

Los ingresos de actividades ordinarias son un dato importante para los usuarios de los estados financieros, al evaluar la situación y rendimiento financieros de una entidad. Sin embargo, los requerimientos anteriores de reconocimiento de los ingresos de actividades ordinarias en las Normas Internacionales de Información Financiera (IFRS) diferían de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados de los Estados Unidos de América (PCGA de los EE.UU.) y ambos conjuntos de requerimientos necesitaban mejoras. Los requerimientos de reconocimiento de los ingresos de actividades ordinarias de las NIIF previas

proporcionaban guías limitadas y, por consiguiente, las dos principales Normas de reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias, NIC 18 y NIC 11, podrían ser difíciles de aplicar en transacciones complejas. Además, la NIC 18 proporcionaba guías limitadas sobre muchos temas importantes de los ingresos de actividades ordinarias, tales como la contabilización de acuerdos con elementos múltiples. Por el contrario, los PCGA de los EE.UU. comprendían conceptos amplios de reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias, junto con numerosos requerimientos para sectores industriales o transacciones específicos, los cuales daban lugar, en algunas ocasiones, a una contabilización diferente para transacciones económicamente similares.

Por consiguiente, el Consejo de Normas Internacionales de Información Financiera (IASB) y el emisor nacional de normas de los Estados Unidos, el Consejo de Normas de Contabilidad Financiera (FASB), iniciaron un proyecto conjunto para clarificar los principios para el reconocimiento de los ingresos de actividades ordinarias y para desarrollar una norma común sobre ingresos de actividades ordinarias para las NIIF y los PCGA de los EE.UU., que:

- (a) eliminará las incongruencias y debilidades de los requerimientos anteriores sobre ingresos de actividades ordinarias;
- (b) proporcionará un marco más sólido para abordar los problemas de los ingresos de actividades ordinarias;
- (c) mejorará la comparabilidad de las prácticas de reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias entre entidades, sectores industriales, jurisdicciones y mercados de capitales;
- (d) proporcionará información más útil a los usuarios de los estados financieros a través de requerimientos sobre información a revelar mejorados; y
- (e) simplificará la preparación de los estados financieros, reduciendo el número de requerimientos a los que una entidad debe hacer referencia.

El principio básico de la NIIF 15 es que una entidad reconoce los ingresos de actividades ordinarias de forma que representen la transferencia de bienes o servicios comprometidos con los clientes a cambio de un importe que refleje la contraprestación a la cual la entidad espera tener derecho a cambio de dichos bienes o servicios. Una entidad reconoce los ingresos de actividades ordinarias de acuerdo con ese principio básico mediante la aplicación de las siguientes etapas:

- (a) etapa 1: identificar el contrato (o contratos) con el cliente; un contrato es un acuerdo entre dos o más partes que crea derechos y obligaciones exigibles. Los requerimientos de la NIIF 15 se aplican a cada contrato que haya sido acordado con un cliente y cumpla los criterios especificados. En algunos casos, la NIIF 15 requiere que una entidad combine contratos y los contabilice como uno solo. La NIIF 15 también proporciona requerimientos para la contabilización de las modificaciones de contratos;
- (b) etapa 2: identificar las obligaciones de desempeño en el contrato; un contrato incluye compromisos de transferir bienes o servicios a un cliente. Si esos bienes o servicios son distintos, los compromisos son obligaciones de desempeño y se contabilizan por separado. Un bien o servicio es distinto si el cliente puede beneficiarse del bien o servicio en sí mismo o junto con otros recursos que están fácilmente disponibles para el cliente y el compromiso de la entidad de transferir el bien o servicio al cliente es identificable por separado de otros compromisos del contrato;
- (c) etapa 3: determinar el precio de la transacción; el precio de la transacción es el importe de la contraprestación en un contrato al que una entidad espera tener derecho a cambio de la transferencia de los bienes o servicios comprometidos con el cliente. El precio de la transacción puede ser un importe fijo de la contraprestación del cliente, pero puede, en ocasiones, incluir una contraprestación variable o en forma distinta al efectivo. El precio de la transacción también se ajusta por los efectos de valor temporal del dinero si el contrato incluye un componente de financiación significativo, así como por cualquier contraprestación pagadera al cliente. Si la contraprestación es variable, una entidad estimará el importe de la contraprestación a la que tendrá derecho a cambio de los bienes o servicios comprometidos. El importe estimado de la contraprestación variable se incluirá en el precio de la transacción solo en la medida en que sea altamente probable que no ocurra una reversión significativa del importe del ingreso de actividades ordinarias acumulado reconocido cuando se resuelva posteriormente la incertidumbre asociada con la contraprestación variable;
- (d) etapa 4: asignar el precio de la transacción entre las obligaciones de desempeño del contrato; una entidad habitualmente asignará el precio de la transacción a cada obligación de desempeño sobre la base de los precios de venta independientes relativos de cada bien o servicio distinto comprometido en el contrato. Si un precio de venta no es observable de forma independiente, una entidad lo estimará. En algunas ocasiones, el precio de la transacción incluye un descuento o un importe variable de la contraprestación que se relaciona en su totalidad con una parte del contrato. Los requerimientos especifican cuándo una entidad asignará el descuento o contraprestación variable a una o más, pero no a todas, las obligaciones de desempeño (o bienes o servicios distintos) del contrato; y



- (e) etapa 5: reconocer el ingreso de actividades ordinarias cuando (o a medida que) la entidad satisface una obligación de desempeño; una entidad reconocerá el ingreso de actividades ordinarias cuando (o a medida que) satisface una obligación de desempeño mediante la transferencia de un bien o servicio comprometido con el cliente (que es cuando el cliente obtiene el control de ese bien o servicio). El importe del ingreso de actividades ordinarias reconocido es el importe asignado a la obligación de desempeño satisfecha. Una obligación de desempeño puede satisfacerse en un momento determinado (lo que resulta habitual para compromisos de transferir bienes al cliente) o a lo largo del tiempo (habitualmente para compromisos de prestar servicios al cliente). Para obligaciones de desempeño que se satisfacen a lo largo del tiempo, una entidad reconocerá un ingreso de actividades ordinarias a lo largo del tiempo seleccionando un método apropiado para medir el progreso de la entidad hacia la satisfacción completa de esa obligación de desempeño.

#### **NIIF 16: Arrendamientos**

Esta nueva norma establece los principios de reconocimiento, medición, presentación y revelaciones de los arrendamientos. Es efectiva para los periodos que comiencen en o después del 1 de enero del 2019 y su aplicación anticipada es posible si esta se hace en conjunto con la aplicación anticipada de la NIIF 15. CONASSIF no permite su aplicación anticipada.

Esta norma tendrá cambios importantes en la forma de reconocimiento de arrendamientos especialmente para algunos que anteriormente se reconocían como arrendamientos operativos.

#### **NIIF 10: Estados financieros consolidados**

Esta norma reemplaza a la NIC 27, Consolidación y estados financieros separados, y la SIC 12, Consolidación, Entidades de cometido específico. Esta norma es de aplicación en los periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2013. El objetivo de esta NIIF establece los principios de consolidación cuando una entidad controla una o más entidades.

#### **NIIF 11: Arreglos conjuntos**

Esta norma es de aplicación en los periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2013. El objetivo de esta NIIF es establecer los principios para las revelaciones financieras de las partes que integran un arreglo conjunto.

Esta norma deroga la NIC 31, Negocios conjuntos, y la SIC 13, Entidades controladas conjuntamente, contribuciones no monetarias por los inversionistas.

### **NIIF 12: Revelaciones sobre inversiones en otras entidades**

Esta norma es de aplicación en los periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2013. El objetivo de esta NIIF es requerir revelaciones a las entidades que permitan a los usuarios de los estados financieros evaluar la naturaleza y los riesgos de las inversiones en otras entidades; y los efectos de esas inversiones en la posición financiera, rendimientos y flujos de efectivo.

### **NIIF 13: Medición del valor razonable**

Esta norma es de aplicación en los periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2013. Esta NIIF define “valor razonable”, establece un solo marco conceptual en las NIIF para medir el valor razonable y requiere revelaciones sobre la medición del valor razonable. Esta NIIF aplica a otras NIIF que permiten la medición al valor razonable.

### **NIC 27 revisada: Estados financieros separados**

Esta norma es de aplicación en los periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2013. El objetivo de esta NIIF es el de describir el tratamiento contable y las revelaciones requeridas para subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas cuando la entidad prepara estados financieros separados.

### **NIC 28 revisada: Inversiones en asociadas y negocios conjuntos**

Esta norma es de aplicación en los periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2013. El objetivo de esta NIIF es el de describir el tratamiento contable para inversiones en asociadas y determina los requerimientos para la aplicación del método de participación patrimonial al contabilizar inversiones en asociados y negocios conjuntos.

### **NIC 1 Presentación de estados financieros: Mejoras en la presentación de Otros resultados integrales**

Esta norma es de aplicación en los periodos que comiencen en o después del 1 de julio de 2012. Los cambios que se han incluido en la NIC 1 son a párrafos específicos relacionados con la presentación de los Otros resultados integrales. Estos cambios requerirán que los Otros resultados integrales se presenten separando aquellos que no podrán ser reclasificados subsecuentemente al Estado de resultados y los que podrán ser reclasificados subsecuentemente al estado de resultado si se cumplen ciertas condiciones específicas.

### **IFRIC 21: Gravámenes**

Esta interpretación aborda la contabilización de un pasivo para pagar un gravamen si ese pasivo está dentro de la NIC 37. También aborda la contabilización de un pasivo para pagar un gravamen cuyo importe y vencimiento son ciertos.

Esta interpretación no trata la contabilización de los costos que surgen del reconocimiento de un pasivo para pagar un gravamen. Las entidades deberían aplicar otras Normas para decidir si el reconocimiento de un pasivo para pagar un gravamen da lugar a un activo o a un gasto.

El suceso que genera la obligación que da lugar a un pasivo para pagar un gravamen es la actividad que produce el pago del gravamen, en los términos señalados por la legislación. Por ejemplo, si la actividad que da lugar al pago de un gravamen es la generación de un ingreso de actividades ordinarias en el periodo presente y el cálculo de ese gravamen se basa en el ingreso de actividades ordinarias que tuvo lugar en un periodo anterior, el suceso que da origen a la obligación de ese gravamen es la generación de ingresos en el periodo presente. La generación de ingresos de actividades ordinarias en el periodo anterior es necesaria, pero no suficiente, para crear una obligación presente.

Una entidad no tiene una obligación implícita de pagar un gravamen que se generará por operar en un periodo futuro como consecuencia de que dicha entidad esté forzada económicamente a continuar operando en ese periodo futuro.

La preparación de los estados financieros según la hipótesis de negocio en marcha no implica que una entidad tenga una obligación presente de pagar un gravamen que se generará por operar en un periodo futuro.

El pasivo para pagar un gravamen se reconoce de forma progresiva si ocurre el suceso que da origen a la obligación a lo largo de un periodo de tiempo (es decir si la actividad que genera el pago del gravamen, en los términos señalados por la legislación, tiene lugar a lo largo de un periodo de tiempo). Por ejemplo, si el suceso que da lugar a la obligación es la generación de un ingreso de actividades ordinarias a lo largo de un periodo de tiempo, el pasivo correspondiente se reconocerá a medida que la entidad produzca dicho ingreso.

Una entidad aplicará esta Interpretación en los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2014.

### **NIC 39 Instrumentos financieros: Reconocimiento y medición**

Tratamiento de penalidades por pago anticipado de préstamos como íntimamente relacionado a un derivado implícito. Exención del alcance de esta norma en contratos para combinaciones de negocios.

## **Modificaciones a normas existentes:**

### **Método de participación en los estados financieros separados**

#### **(Modificaciones a la NIC 27)**

Estados financieros separados son los presentados por una controladora (es decir, un inversor con el control de una subsidiaria) o un inversor con control conjunto en una participada o influencia significativa sobre ésta. Sujeta a los requerimientos de esta norma, la entidad podría elegir contabilizar sus inversiones en subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas al costo, o de acuerdo con la NIIF 9, Instrumentos Financieros, o utilizando el método de la participación como se describe en la NIC 28, Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos.

Cuando una entidad elabore estados financieros separados, contabilizará las inversiones en subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas:

- (a) al costo, o;
- (b) de acuerdo con la NIIF 9; o
- (c) utilizando el método de la participación tal como se describe en la NIC 28.

La entidad aplicará el mismo tratamiento contable a cada categoría de inversión. Las inversiones contabilizadas al costo o utilizando el método de la participación se contabilizarán de acuerdo con la NIIF 5, Activos No Corrientes Mantenedos para la Venta y Operaciones Discontinuas, en aquellos casos en que éstas se clasifiquen como mantenidas para la venta o para distribución (o se incluyan en un grupo de activos para su disposición que se clasifique como mantenido para la venta o para distribución). En estas circunstancias, no se modificará la medición de las inversiones contabilizadas de acuerdo con la NIIF 9.

El método de la participación en los estados financieros separados (modificaciones a la NIC 27), emitida en agosto de 2014, modificó los párrafos 4 a 7, 10, 11B y 12. Una entidad aplicará esas modificaciones a los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2016 de forma retroactiva de acuerdo con la NIC 8, Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores. Se permite su aplicación anticipada. Si una entidad aplica esas modificaciones en un periodo que comience con anterioridad, revelará este hecho.

## **Venta o aportación de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto**

### **(Modificaciones a la NIIF 10 y la NIC 28)**

#### **Pérdida de control**

Cuando una controladora pierda el control de una subsidiaria, la controladora:

- (a) dará de baja en cuentas los activos y pasivos de la antigua subsidiaria del estado de situación financiera consolidado;
- (b) reconocerá cualquier inversión conservada en la antigua subsidiaria a su valor razonable, y posteriormente contabilizará dicha inversión y los importes adeudados por la antigua subsidiaria o a ésta, de acuerdo con las NIIF correspondientes. Esa participación conservada a valor razonable se medirá nuevamente, como se describe en los párrafos B98 (b) (iii) y B99A. El valor nuevamente medido en la fecha en que se pierde el control se considerará como el valor razonable en el momento del reconocimiento inicial de un activo financiero de acuerdo con la NIIF 9 o el costo en el momento del reconocimiento inicial de una inversión en una asociada o negocio conjunto, si procede.
- (c) Reconocerá la ganancia o pérdida asociada con la pérdida de control atribuible a la anterior participación controladora, como se especifica en los párrafos B98 a B99A.

Venta o aportación de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto, (modificaciones a la NIIF 10 y NIC 28) emitida en setiembre de 2014, modificó los párrafos 25 y 26 y añadió el párrafo B99A. Una entidad aplicará esas modificaciones de forma prospectiva a transacciones que tengan lugar en periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2016. Se permite su aplicación anticipada. Si una entidad aplicase las modificaciones en un periodo que comience con anterioridad, revelará ese hecho.

## **Contabilización de adquisiciones de participaciones en operaciones conjuntas**

### **(Modificaciones a la NIIF 11)**

Esta NIIF requiere que la adquirente de una participación en una operación conjunta cuya actividad constituye un negocio, tal como se define en la NIIF 3, Combinaciones de Negocios, aplique todos los principios sobre la contabilización de las combinaciones de negocios de la NIIF 3 y otras NIIF, excepto aquellos que entren en conflicto con las guías de esta NIIF. Además, la adquirente revelará la información requerida por la NIIF 3 y otras NIIF para combinaciones de negocios.

Contabilización de adquisiciones de participaciones en operaciones conjuntas (modificaciones a la NIIF 11), emitida en mayo de 2014, modificó el encabezamiento después del párrafo B33 y añadió párrafos.

Si una entidad aplica estas modificaciones pero no aplica todavía la NIIF 9, la referencia en estas modificaciones a la NIIF 9 deberá interpretarse como una referencia a la NIC 39, Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición. Modificaciones a la NIIF 11 mayo de 2014. Una entidad aplicará esas modificaciones de forma prospectiva a los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2016. Se permite su aplicación anticipada. Si una entidad aplica esas modificaciones en un periodo que comience con anterioridad, revelará este hecho.

### **Beneficios a empleados**

#### **(Modificaciones a la NIC 19)**

Se modifica esta norma para reconocer que la tasa de descuento a ser utilizada debe corresponder con bonos en la moneda local.

La fecha de transición es para los periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2016 pudiendo aplicarlo anticipadamente debiendo revelar ese hecho. Cualquier ajuste por su aplicación debe realizarse contra las utilidades retenidas al inicio del periodo.

Esta norma también tiene cambios que aplicaron para los periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2013. Incluye cambios referidos a los planes de beneficios definidos para los cuales requería anteriormente que las remediciones de las valoraciones actuariales se reconocieran en el estado de resultados o en otros resultados integrales. La nueva NIC 19 requerirá que los cambios en las mediciones se incluyan en Otros resultados integrales y los costos de servicios e intereses netos se incluyan en el estado de resultados.

### **Novación de Derivados y Continuación de la Contabilidad de Coberturas**

#### **(Modificaciones a la NIC 39)**

Este documento establece modificaciones a la NIC 39 Instrumentos financieros: Reconocimiento y medición. Estas modificaciones proceden de las propuestas del Proyecto de Norma 2013/2, Novación de Derivados y Continuación de la Contabilidad de Coberturas, y las correspondientes respuestas recibidas (Modificaciones Propuestas a la NIC 39 y NIIF 9) que se publicó en febrero de 2013.

IASB ha modificado la NIC 39 para eximir de interrumpir la contabilidad de coberturas cuando la novación de un derivado designado como un instrumento de cobertura cumple ciertas condiciones. Una exención similar se incluirá en la NIIF 9, Instrumentos Financieros.

Es efectiva a partir de los periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2014.

### **Información a revelar sobre el importe recuperable de activos no financieros**

Este documento establece modificaciones a la NIC 36, Deterioro del Valor de los Activos. Estas modificaciones proceden de las propuestas del Proyecto de Norma 2013/1, Información a Revelar sobre el Importe Recuperable de Activos no Financieros, y las correspondientes respuestas recibidas (Modificaciones Propuestas a la NIC 36) que se publicó en enero de 2013.

En mayo de 2013, se modificaron los párrafos 130 y 134, y el encabezamiento sobre el párrafo 138. Una entidad aplicará esas modificaciones de forma retroactiva a los periodos anuales que comiencen a partir del de enero de 2014. Se permite su aplicación anticipada. Una entidad no aplicará esas modificaciones a periodos (incluyendo periodos comparativos) en los que no se aplique la NIIF 13.

Las modificaciones emitidas en este documento alinean los requerimientos de información a revelar de la NIC 36 con la intención original del IASB. Por la misma razón, el IASB también ha modificado la NIC 36 para requerir información adicional sobre la medición del valor razonable, cuando el importe recuperable de los activos que presentan deterioro de valor se basa en el valor razonable menos los costos de disposición, de forma congruente con los requerimientos de información a revelar para los activos que presentan deterioro de valor en los PCGA de los EE.UU.

### **Modificaciones a normas existentes de ciclo de revisión 2015-2017**

Estas modificaciones son efectivas a partir del 1 de enero de 2019; su aplicación anticipada es permitida. Los cambios clarifican lo siguiente:

#### **NIIF 3: Combinaciones de negocios**

Una compañía remide los intereses mantenidos previamente en una operación conjunta cuando obtiene el control del negocio.

#### **NIIF 11: Arreglos conjuntos**

Una compañía no remide los intereses mantenidos en una operación conjunta cuando obtiene el control del negocio.

**NIC 12: Impuesto de renta**

Una compañía reconoce todas las consecuencias fiscales del pago de dividendos en la misma forma que el impuesto de renta.

**NIC 23: Costos de financiamiento**

Una compañía trata como una parte del financiamiento general cualquier financiamiento originalmente hecho para desarrollar un activo cuando un activo está listo para su uso o venta.

**Nota 36. Contratos**

Al 31 de diciembre los contratos más significativos son:



2019

Número de contrato	Nombre del contratista	Objeto contratado	Estimación del contrato (US\$)	Estimación del contrato (€)	Fecha de inicio	Fecha de vencimiento contrato
014-2016	ARQUIGRAF SOCIEDAD ANONIMA	Contrato de servicio de consultoría en ingeniería y arquitectura para el programa de solución de planta física del Conglomerado Financiero Banco Popular	US\$9,017,429	€0	06-06-2016	04-04-2022
111-2019	RADIOGRAFICA COSTARRICENSE S.A.	Contratación de servicio administrativo de dotación de UDS de servicio de infraestructura escalables	US\$11,513,088	€0	28-05-2019	28-05-2021
186-2017	CENTRAL DE SERVICIOS PC S. A.	Contrato de Compra de Equipos y Suministros Tecnológicos Consumo según demanda (Rol de Proveedores)	US\$0	€4,165,363,076	14-02-2018	14-02-2022
008-2017	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS VARGAS MEJIAS S.A.	Contratación de empresa para que brinde servicios de seguridad en todas las oficinas del Banco Popular y de Desarrollo Comunal (Consumo según Demanda)	US\$0	€1,526,000,000	17-03-2017	17-03-2021
115-2007	TEMENOS USA, INC	Contrato de servicios de mantenimiento y soporte para la Solución Integrada Bancaria (SIB)	US\$10,602,132	€0	11-05-2016	11-05-2022
179-2018	CASH LOGISTICS SOCIEDAD ANONIMA	“Contratación de servicios de transporte de valores - consumo por demanda	US\$0	€2,045,313,909	13-10-2018	13-10-2022
005-2016	EVERTEC COSTA RICA, S.A.	Contratación de Servicios de una empresa para que brinde el servicio de procesamiento de tarjetas VISA del Banco	US\$0	€2,000,000,000	17-02-2016	17-02-2020
091-2015	3-101-592926 S.A.	Contrato de Adquisición de un Sistema Analítico de Riesgo de Crédito (Licenciamiento, implementación, Configuración, Conectividad, Migración e Inducción)	US\$3,331,200	€0	15-05-2017	08-05-2022
169-2017	SEGACORP DE COSTA RICA, S.A.	Contrato de Adquisición y renovación de licencias de productos Microsoft premisas y nube para el conglomerado financiero BPDC	US\$0	€1,530,483,200	01-11-2017	01-11-2021
046-2017	GBM DE COSTA RICA S.A.	Contratación de servicios de infraestructura para Solución Tecnológica (Infraestructure As a Service, LAAS)	US\$6,959,376	€0	18-08-2017	18-01-2022
076-2016	EULEN DE COSTA RICA, S.A.	Contrato de servicios integrales de limpieza para las oficinas y cubículos de cajeros automáticos.	US\$0	€1,200,000,000	02-09-2016	02-09-2020

2018

Número de contrato	Nombre del contratista	Objeto contratado	Estimación del contrato (US\$)	Estimación del contrato (€)	Fecha de inicio	Fecha de vencimiento contrato
225-2014	FESA FORMAS EFICIENTES S.A.	Contrato de servicios para el abastecimiento y suministro de productos de oficina con acarreo y distribución a nivel nacional -Consumo por demanda-	US\$0	€1,328,400,00	10-11-2014	-----
046-2015	CONSORCIO DUNBAR INTERNATIONAL.-CASH LOGISTICAS S.A.	Contrato de servicios de transporte de remesas en todo el país-Consumo por demanda-(items 1 y 2)	US\$0	€1,285,000,000	01-07-2015	-----
091-2015	Consortio SAS-3-101 A) SAS INSTITUTE S. R.L. DE C.V.	Contrato de Adquisición de un Sistema Analítico de Riesgo de Crédito (Licenciamiento, implementación, Configuración, Conectividad, Migración e Inducción)	US\$3,331,200	€0	-----	15-05-2017
005-2016	EVERTEC COSTA RICA, S.A.	CONTRATACION DE SERVICIOS DE UNA EMPRESA PARA QUE BRINDE EL SERVICIO DE PROCESAMIENTO DE TARJETAS VISA DEL BANCO POPULAR (consumo según demanda)	US\$0	€3,800,000,000	17-02-2016	17-02-2019
076-2016	Eulen de Costa Rica S. A.	Contrato de servicios integrales de limpieza para las oficinas y cubículos de Cajeros automáticos del Banco Popular -Consumo según demanda- Con Add. 1 Aplic. Art. 208 RLCA, se adiciona a Popular Sociedad Agencia de Seguros S. A.	US\$0	€1,200,000,000	02-09-2016	02-09-2019
179-2018	CASH LOGISTICS SOCIEDAD ANÓNIMA	179-2018 "Contratación de servicios de transporte de valores - consumo por demanda	US\$0	€1,897,486,500	13-10-2018	-----
293-2013	Contratista Radiográfica Costarricense S. A. Garante Instituto Costarricense de Electricidad	Contrato de servicios administrativos de gestión documental en modelo SAAS (software como servicio) y gestión por proceso -items 1 y 2- Addendum No. 1 (Aplicación art. 200) a contrato de servicios administrativos de gestión documental en modelo SAAS (Software como servicio) y gestión por procesos	US\$3,272,304	€0	03-07-2014	-----
241-2014	Consortio RACSA-ICE. RACSA Ced.Jur.3-101-9059	Contrato para la Contratación de servicios administrados para una solución de Infraestructura Tecnológica(Infraestructure as a services,"LAAS")	US\$24,963,000	€0	04-03-2015	27-05-2019
47-2015	Consortio RACSA-ICE	Contrato de servicios administrados para la creación del modelo de gestión, operación y mantenimiento del centro de datos, acuerdo con el art.2 inciso C) de la Ley de Contratación Administrativa y el artículo 130 del Reglamento a la Ley de Contratación Administrativa.	US\$3,216,000	€0	03-08-2015	-----
115-2007	Temenos USA S.A.	Servicios de mantenimiento y soporte para la Solución Integrada Bancaria SIB (Según demanda)	US\$10,602,132	€0	-----	-----
222-2014	Compañía Latinoamericana de Aplicaciones Informáticas Centroamericana S.A.	Contrato de adquisición de una solución de Swith transaccional para la administración integral de varios procesos de negocio , mantenimiento, soporte y nuevas funcionalidades.Consumo por demanda.	US\$2,981,562	€0	16-09-2015	16-09-2019
032-2017	Consortio Electrotecnica-Soporte Crítico	Servicios de operación continúa a la infraestructura de operación del Centro de Datos	US\$1,033,200,000	€0	16-09-2015	16-09-2019
014-2016	Consortio Proyecto BP	Contrato de servicio de consultoría en ingeniería y arquitectura para el programa de solución de planta física del Conglomerado Financiero Banco Popular	US\$7,100,000	€0	06-06-2016	06-06-2022
008-2017	Consortio MMA-VMA Comercial	No.008-2017Contrato de Servicios de Seguridad en todas las oficinas de El Banco Popular y de Desarrollo Comunal Items 1,2,3,4,5,y 6-Consumo según demanda ..Addendum No. 1 contrato No.041-2017, Addendum No. 2 Contrato No.066-2017	US\$0	€1,841,000,000	17-03-2017	17-03-2019
184-2017	Consortio GBM - Telerad	Contrato de Compra de Equipos y Suministros Tecnológicos Consumo según demanda (Rol de Proveedores)	US\$0	€5,805,801,154	14-02-2018	14-02-2020
185-2017	Consortio El Orbe -Desca Sys - ISHOP Costa Rica	Contrato de Compra de Equipos y Suministros Tecnológicos Consumo según demanda (Rol de Proveedores)	US\$0	€5,805,801,154	14-02-2018	14-02-2020
186-2017	Consortio PC Central - SPC Internacional	Contrato de Compra de Equipos y Suministros Tecnológicos Consumo según demanda (Rol de Proveedores)	US\$0	€5,805,801,154	14-02-2018	14-02-2020
	FESA FORMAS EFICIENTES S.A.	Contrato de servicios para el abastecimiento y suministro de productos de oficina con acarreo y distribución a nivel nacional -Consumo por demanda-	US\$0	€1,000,000,000	15-11-2018	15-11-2019
184-2017	Consortio GBM - Telerad	Contrato de Compra de Equipos y Suministros Tecnológicos Consumo según demanda (Rol de Proveedores)	US\$ 6,959,376	€0	-----	Pendiente orden de inicio
064-2017	Gestionadora Internacional Servicrédito S. A.	Contrato de Servicios de Gestión de Cobro por puesto de trabajo y productividad -Consumo según Demanda	US\$0	€0	17-10-2017	17-10-2021

## Nota 37. Hechos relevantes y subsecuentes

2019

### Banco Popular y de Desarrollo Comunal

- a) El CONASSIF, mediante artículo 6 del acta de la sesión 1258-2016, celebrada el 7 de junio de 2016, publicado en el Diario Oficial La Gaceta No.117, Alcance No.100, del 17 de junio de 2016, aprobó el acuerdo SUGEF 19-16 “Reglamento para la determinación y el registro de estimaciones contracíclicas” la cual empieza regir para efectos de realizar el primer registro contable a partir del mes de julio de 2016.

Esta estimación contracíclica mínima estará determinada por el nivel de estimaciones específicas esperado durante la fase de depresión del ciclo de los últimos 10 años y se conformará mediante el reconocimiento de un gasto por estimaciones mensuales, equivalente al 2.5% (5% del mes de diciembre 2018 hacia atrás) del resultado positivo de la diferencia entre los ingresos y gastos antes de impuestos del respectivo mes. Una vez alcanzado dicho nivel mínimo la entidad continuará registrando la estimación contracíclica según la regla de acumulación o desacumulación dispuesta en ese Reglamento.

De acuerdo con los cálculos efectuados por la División de Riesgo Financiero corte al 30 de setiembre del año en curso, el resultado de la estimación contracíclica es de ¢47,678,509,673. Partiendo de dicho saldo y según la gradualidad definida en el Acuerdo SUGEF 19-16 se mantiene estimado por ese concepto la suma de ¢8,211 millones

El Superintendente General de Entidades Financieras dispuso mediante resolución SGF-2336-2019 del primero de agosto del 2019 aprobar la modificación de la Sección II. ANÁLISIS DEL COMPORTAMIENTO DE PAGO HISTÓRICO de los Lineamientos Generales del Reglamento para la Calificación de Deudores, Acuerdo SUGEF 1-05, y la Sección VI. COMPORTAMIENTO DE PAGO HISTÓRICO EN EL SBD (CPH-SBD) de los Lineamientos Generales del Reglamento sobre gestión y evaluación del riesgo de crédito para el Sistema de Banca para el Desarrollo, Acuerdo SUGEF 15-16 y se establecen los siguientes transitorios:

- a) *La Superintendencia, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 14 del Acuerdo SUGEF 7-06 “Reglamento del Centro de Información Crediticia”, pondrá a disposición de las entidades archivos descargables con información sobre el nivel de comportamiento de pago histórico de sus clientes.*

- b) Con fecha de corte al 31 de agosto de 2019, las entidades financieras determinarán el monto del cambio en el saldo contable de estimaciones crediticias respecto al saldo registrado con fecha de corte al 31 de julio de 2019; únicamente por concepto del cambio aprobado en esta resolución.
- c) En primer lugar, con fecha de corte al 31 de agosto de 2019, el monto determinado en el punto b) anterior deberá reclasificarse contablemente a la cuenta “139.02.M.02 (Componente contracíclico)”, hasta donde alcance para llegar al monto correspondiente a Pccit según el artículo 4 del Acuerdo SUGEF 19-16 “Reglamento para la determinación y el registro de estimaciones contracíclicas”. Lo anterior corresponde a las entidades que aún se encuentran bajo el Transitorio II del Acuerdo SUGEF 19-16 y la resolución del Superintendente SGF-0077-2019 SGF-PUBLICO del 14 de enero de 2019.

En agosto de 2019 se procedió con la aplicación de comportamiento de pago histórico (CPH) de acuerdo con los archivos proporcionados por la Superintendencia de Entidades Financieras. Al 30 de setiembre de 2019 se mantiene como estimaciones contracíclicas por dicho concepto la suma de ¢16,282,006,654.

- b) Fin de proceso correspondiente al traslado de cargos sobre los periodos fiscales 2010, 2011, 2012 y 2013.

Por acuerdo de la Junta Directiva Nacional del 18 de diciembre del 2018 se autorizó realizar el pago de conformidad con la Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas, Ley 9635, que aprobó una Amnistías Tributaria, la cual condona el 100% de los intereses y el 80% de la sanción, el pago se realizó al Ministerio de Hacienda el pasado 03 de enero del 2019, de acuerdo con los siguientes montos.

Periodo fiscal	2010	2011	2012	2013	Total
<b>TRASLADO DE CARGOS CON AMINISTÍA</b>					
<b>Total de Recalificaciones</b>	<b>18.729.536.580</b>	<b>17.696.833.787</b>	<b>30.073.898.849</b>	<b>49.057.072.353</b>	<b>115.557.341.569</b>
	30%	30%	30%	30%	30%
Incremento Impuesto sobre la Renta	5.618.860.974	5.309.050.136	9.022.169.655	14.717.121.706	34.667.202.471
Intereses	-	-	-	-	-
<b>Total Incremento más intereses</b>	<b>5.618.860.974</b>	<b>5.309.050.136</b>	<b>9.022.169.655</b>	<b>14.717.121.706</b>	<b>34.667.202.471</b>
Sanción 20% del monto a pagar	280.943.049	265.452.507	902.216.965	1.471.712.171	2.920.324.692
<b>Total traslado</b>	<b>5.899.804.023</b>	<b>5.574.502.643</b>	<b>9.924.386.620</b>	<b>16.188.833.876</b>	<b>37.587.527.162</b>

- c) Fin de proceso periodos fiscales 2014, 2015 y 2016:

Por acuerdo de la Junta Directiva Nacional del 18 de diciembre del 2018 se autorizó realizar el pago de conformidad con la Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas, Ley 9635, que aprobó una Amnistías Tributaria, la cual condona el 100% de los intereses y el 80% de la sanción, el pago se realizó el Ministerio de Hacienda el 3 de enero de 2019, de acuerdo con los siguientes montos.

Periodo fiscal	2014	2015	2016	Total
<b>TRASLADO DE CARGOS CON AMNISTÍA</b>				
<b>Total de Recalificaciones</b>	<b>32.359.857.906</b>	<b>12.030.896.134</b>	<b>14.525.698.673</b>	<b>58.916.452.713</b>
	30%	30%	30%	30%
Incremento Impuesto sobre la Renta	9.707.957.372	3.609.268.840	4.357.709.602	17.674.935.814
Intereses	-	-	-	-
<b>Total Incremento</b>	<b>9.707.957.372</b>	<b>3.609.268.840</b>	<b>4.357.709.602</b>	<b>17.674.935.814</b>
Sanción 20% del monto a pagar	970.795.737	360.926.884	435.770.960	1.767.493.581
<b>Total traslado</b>	<b>10.678.753.109</b>	<b>3.970.195.724</b>	<b>4.793.480.562</b>	<b>19.442.429.395</b>

- d) Con fecha del 8 de enero de 2019 se procedió a realizar rectificación del monto de impuesto sobre la renta declarado en el año 2017 con el objetivo de ajustarlo a la metodología de proporcionalidad lo cual generó pago al Ministerio de Hacienda distribuido de la siguiente forma:

<b>Rectificación 2017</b>		
Incremento impuesto renta		3.338.878.951
Intereses		367.586.789
Moratorios		367.276.685
<b>Total</b>		<b>4.073.742.424</b>

- e) El 15 de marzo de 2019 se realizó la presentación de la declaración del impuesto sobre la renta correspondiente al periodo 2018; lo cual generó una disminución por la suma de ¢1,638,572,116 en el monto provisionado por dicho concepto con corte al 31 de diciembre 2018 y un saldo a favor del Banco Popular por la suma de ¢510,490,444; ambos montos se ajustan directamente contra los resultados del periodo 2019 sumando en su totalidad ¢2,149,062,560.
- f) Mediante circular GGC-1897-2019 del 20 de diciembre de 2019 emitida por la Gerencia General Corporativa se comunica al personal sobre movilidad laboral voluntaria y la migración voluntaria de salario único, ambas propuestas, Movilidad Laboral Voluntaria y Migración a Salario Único, tienen en su aplicación una vigencia transitoria y han contado con un proceso de análisis y valoración, que ha generado sesiones de trabajo, con la participación bipartita de la Administración y el Sindicato de Trabajadores del Banco Popular SIBANPO, logrando un consenso en los alcances, objetivos y beneficios para ambas partes, Banco y Trabajador, el cual fue debidamente homologado por el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. Con el objetivo de cubrir las erogaciones para cubrir las indemnizaciones para las funcionarias que se acojan a cualquiera de las modalidades citadas se estableció un monto de provisión por la suma de ¢2,594 millones
- g) En el mes de agosto de 2019 se procede al traslado al Fondo Especial de Vivienda (FEVI) por la suma de ¢1,300 millones en cumplimiento del acuerdo de la Junta Directiva 392 sesión 5641 Traslado de utilidades que indicaba:

*“3. Instruir a la Administración para que dé seguimiento al traslado de ¢1,300 millones de colones de las utilidades generadas en el año 2018 por parte del Banco Popular y de Desarrollo Comunal al Fondo Especial de Vivienda (FEVI), conforme a los planes de acción que se presentarán en junio del presente año”.*

- h) De acuerdo a la resolución N° DGT-DGH-R-064-2018 de la Dirección General de Tributación, y al acuerdo 431 de la sesión ordinaria N. 550 de la Junta Directiva de la Operadora; el 16 de enero de 2019 la Operadora se acogió a la amnistía para el periodo fiscal 2016 y realizó el pago al Ministerio de Hacienda por un monto de ¢129,152,885 correspondiente al proceso del periodo fiscal 2016, lo cual implica la reducción del 80% de la sanción, así como la condonación total de los intereses, según beneficios incluidos en transitorio VI de la Ley del Fortalecimiento de las Finanzas Públicas. Asimismo, para el mes de febrero de 2019 se realizó la cancelación de la rectificación del periodo 2017 por un monto de ¢128,406,141 y para el mes de marzo de 2019 cuando se realizó la liquidación del impuesto del año 2018 se aplicó el saldo a favor del proceso de amnistía por un monto de ¢377,296,909.

Con base en los criterios externados por la Sugerencia General de Operaciones, la Dirección Corporativa de Riesgo, la Dirección Jurídica, la Dirección Financiera y la División Corporativa de Tributos sobre los traslados de cargos practicados por la Administración Tributaria, se autoriza a la administración de la sociedad anónima para que proceda a realizar la cancelación de las contingencias fiscales anteriores al 1 de octubre de 2017, acogiéndose a la amnistía tributaria establecida en la Ley No. 9635, según corresponda.

- i) En el mes de enero de 2019, Popular Valores procedió a rectificar los montos de los impuestos sobre la renta para los períodos 2015, 2016 y 2017, aplicando para los primeros dos de estos períodos la amnistía establecida en el inciso c) del transitorio VI de la Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas del 3 de diciembre de 2018, publicada en el Alcance N°202 de la Gaceta N° 225 del 4 de diciembre de 2018.
- j) El CONASSIF mediante artículos 6 y 5 de las actas de las sesiones 1442-2018 y 1443-2018 ambas celebradas el 11 de setiembre de 2018 aprobó el Reglamento de Información Financiera, el cual entra en vigor a partir del 1 de enero de 2020.

El Reglamento tiene por objeto regular la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y sus interpretaciones (SIC y CINIIF), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), considerando tratamientos prudenciales o regulatorios contables, así como la definición de un tratamiento o metodología específica cuando las NIIF proponen dos o más alternativas de aplicación.

- k) El 4 de diciembre de 2018 se publicó la Ley de Fortalecimiento a las Finanzas Públicas, Ley 9635.

El Transitorio I “Disposiciones sobre el Transitorio XIX de la Ley de Fortalecimiento a las Finanzas Públicas” del Decreto 41818-H “Modificaciones y adiciones al Reglamento de la Ley de Impuesto sobre la Renta ...” publicado el 26 de junio de 2019 y que entró en vigencia el 1 de julio de 2019 dispone:

*“1. Presentación de declaraciones: Aquellos contribuyentes del Impuesto sobre las Utilidades cuyo periodo fiscal esté en curso en el momento de entrar en vigencia la Ley del Impuesto sobre la Renta modificada por la Ley N° 9635, finalizarán el periodo atendiendo la normativa vigente al momento de inicio del mismo, incluyendo aquellas rentas por arrendamientos mobiliarios e inmobiliarios que habían sido declarados y registrados como activos en el Impuesto sobre las Utilidades...”*

- l) En fecha 13 de marzo de 2020, el Banco presentó la declaración jurada del impuesto sobre la renta correspondiente al periodo 2019. El impuesto determinado ascendió a ¢10,049,501,934, el cual incluye ¢567,123,745 millones correspondientes al impuesto sobre la renta de los Fondos Especiales.

#### **Popular Valores Puesto de Bolsa**

- a) El Puesto se encuentra registrado en el Registro Nacional de Valores e Intermediarios como entidad de custodia categoría B, según consta en la Resolución SGV-R-1591 emitida por la Sugeval el 10 de enero de 2007.
- b) El Puesto se mantiene registrado ante el Banco Central como participante en el mercado cambiario según autorización dada por el Banco Central de Costa Rica el 1 de noviembre de 2007 mediante la nota JD 648-07, la cual se hizo efectiva mediante la nota del Banco Central DAP-DRL-230-2010 del 15 de julio de 2010.

#### **Operadora de Planes de Pensiones Complementarias**

- a) Amnistía tributaria 2018

De acuerdo a la resolución N° DGT-DGH-R-064-2018 de la Dirección General de Tributación, y al acuerdo 431 de la sesión ordinaria N. 550 de la Junta Directiva de la Operadora; el 16 de enero de 2019 la Operadora se acogió a la amnistía para el periodo fiscal 2016 y realizó el pago al Ministerio de Hacienda por un monto de ¢129,152,885 correspondiente al proceso del periodo fiscal 2016, lo cual implica la reducción del 80% de la sanción, así como la condonación total de los intereses, según beneficios incluidos en transitorio VI de la Ley del Fortalecimiento de las Finanzas Públicas. Asimismo, para el mes de febrero de 2019 se realizó la cancelación de la rectificación del periodo 2017 por un monto de ¢128,406,141 y para el mes de marzo del 2019 cuando se realizó la liquidación del impuesto del año 2018 se aplicó el saldo a favor del proceso de amnistía por un monto de ¢377,296,909.

Con base en los criterios externados por la Sugerencia General de Operaciones, la Dirección Corporativa de Riesgo, la Dirección Jurídica, la Dirección Financiera y la División Corporativa de Tributos sobre los traslados de cargos practicados por la Administración Tributaria, se autoriza a la administración de la sociedad anónima para que proceda a realizar la cancelación de las contingencias fiscales anteriores al 1 de octubre de 2017, acogiéndose a la amnistía tributaria establecida en la Ley No. 9635, según corresponda.

b) Comisión para promover la Competencia

Para el mes de agosto de 2019 se realizó la cancelación de la provisión por litigios pendientes de la Comisión para Promover la Competencia (COPROCOM) por un monto de ¢701 millones, que por solicitud de la SUPEN se registró una provisión por litigios, misma que se mantenía pendiente desde el año 2009, lo cual el caso fue resuelto a favor de la Operadora, Exp: 09-001 1871-1027-CA; RESOLUCION N. F-S-2018.

c) Baja en la comisión por la administración de los recursos del ROPC

La comisión por administrar los recursos del Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias (ROP) bajará de 0,50% a 0,35% anual sobre saldo a partir del mes de enero de 2020.

Esta disminución de la comisión en el ROP, corresponde a una comisión efectivamente baja de acuerdo con las establecidas a nivel internacional, y en atención a un estudio técnico contratado por la Asociación de Operadoras de Pensiones, que la ubica en un nivel de al menos un 0,50%.

Para Popular Pensiones, debido al volumen de cartera administrado no se podría indicar que tiene connotaciones ruinosas, y prueba de ello es el hecho de que para el año 2020, se ha programado la operación con asignación presupuestaria que permite generar al accionista un nivel de rentabilidad que, aunque sustancialmente inferior al del periodo inmediato anterior, no podría catalogarse como ruinoso.

Es importante indicar, que para lograr lo anterior, si se establece una serie de limitaciones en las labores a realizar, que impactan elementos en los cuales se preferiría tener una mayor inversión tales como publicidad (para mejorar el conocimiento de los clientes sobre los productos y la importancia del ahorro), o mayor inversión tecnológica que permita ofrecer a los clientes novedosos medios de servicio, o mantener mayores niveles de alcance en contacto con clientes; pero que no por esos ajustes pueda concluirse que se esté asumiendo riesgos relevantes o que se pueda generar problemas de operación.



d) Proyecto de Ley “Retiro Total del FCL por parte de los Afiliados”

En Popular Pensiones consideramos que el proyecto sería imposible de cumplir y con una afectación negativa para los afiliados.

A diciembre de 2019, el saldo de la cartera del FCL del sector alcanzaba un monto cercano a los ¢700,000 millones. El proyecto llevaría a que las Operadoras tengan que liquidar toda su cartera a corto plazo, lo que sería casi imposible, dado que nuestro mercado probablemente no tenga capacidad para la captación de títulos por esos montos.

Dicha situación podría traducirse en bajas en los precios de las inversiones, que impactarían directamente el valor de los ahorros de los clientes.

Finalmente, dicho proyecto hará que los trabajadores que queden desempleados en los meses cercanos a los de la devolución de los recursos, vean muy disminuido los ahorros que podrán recibir, y que tienen como finalidad inicial ayudar a soportar el periodo en que se encuentre en dicha situación.

e) Cálculo en el porcentaje de comisión de la Empresa Instituto Costarricense de Turismo (I.C.T)

A partir del 19 de diciembre de 2019, según lo estipulado en el oficio SP-R-1932-2019, se modificó el porcentaje de comisión calculado sobre rendimientos, pasando de un 7.49% a un 8%.

**Popular Safi**

a) Designación de custodio

En cumplimiento con el Reglamento de Custodia la Sociedad ha designado a Banco Popular y de Desarrollo Comunal como entidad de custodia tipo C.

b) Desinscripción Prospecto del Fondo de Inversión de Desarrollo Inmobiliario

El día 24 de setiembre de 2015, se presenta para su trámite ante la Superintendencia General de Valores la solicitud de autorización del Fondo de inversión Popular Fondo de Inversión de Desarrollo de Proyectos.

Fondo de Inversión de Desarrollo de Proyectos I

El 3 de diciembre de 2018 mediante resolución SGV-R-3389 la Superintendencia desinscribe del Registro Nacional de Valores e Intermediarios el fondo de inversión Popular Fondo de Inversión de Desarrollo de Proyectos I, administrado por Popular Sociedad de Fondos de Inversión, S.A., sujeto al cumplimiento de lo siguiente:

Manifiestar a Popular Sociedad de Fondos de Inversión, S.A. que deberá presentar a esta Superintendencia el libro de actas de asamblea de inversionistas del fondo Popular Fondo de Inversión de Desarrollo de Proyectos I con el propósito de realizar la legalización de cierre.

Informar a Popular Sociedad de Fondos de Inversión, S.A. que cuenta con un plazo de un mes, a partir del día hábil siguiente a la recepción de esta Resolución, para cumplir con el requisito establecido en el numeral 2 anterior. Una vez cumplido a satisfacción, esta Superintendencia emitirá una carta de cumplimiento de requisitos a partir de la cual se tendrá por desinscrito el fondo de inversión.

Indicar a Popular Sociedad de Fondos de Inversión, S.A. que en un plazo máximo de un mes, contado a partir del día hábil siguiente de la recepción de la carta de cumplimiento de requisitos finales esta Resolución, deberá proceder a cerrar las cuentas corrientes y de custodia relacionadas con el fondo de inversión en referencia. Las conciliaciones de estas cuentas, así como de la información relacionada con su cierre, se deberá tener disponibles para consulta y revisión por parte de la Superintendencia.

Indicar a Popular Sociedad de Fondos de Inversión, S.A. que es su responsabilidad efectuar las gestiones que correspondan ante el Registro Público, la Bolsa Nacional de Valores S.A. e Interclar Central de Valores S.A., para cancelar el número de cédula jurídica y de código ISIN asignado a dicho fondo de inversión.

Señalar a Popular Sociedad de Fondos de Inversión, S.A. que deberá retirar de circulación el prospecto y toda información publicitaria del fondo Popular Fondo de Inversión de Desarrollo de Proyectos I.

Indicar a Popular Sociedad de Fondos de Inversión, S.A. que en caso de que desee realizar nuevamente oferta pública del fondo Popular Fondo de Inversión de Desarrollo de Proyectos I, deberá cumplir con todos los requisitos de inscripción solicitados en la normativa relacionada con fondos de inversión.

El día 7 de enero de 2019 la Superintendencia comunica a la Sociedad el cumplimiento de requisitos antes mencionados, quedando en firme la desinscripción del Fondo de Inversión de Desarrollo de Proyectos I.

#### Fondo de Inversión de Desarrollo de Proyectos II.

El 31 de mayo de 2019 mediante resolución SGV-R-3442 la Superintendencia desinscribe del Registro Nacional de Valores e Intermediarios el fondo de inversión Popular Fondo de Inversión de Desarrollo de Proyectos I, administrado por Popular Sociedad de Fondos de Inversión, S.A., sujeto al cumplimiento de lo siguiente:

Manifiestar a Popular Sociedad de Fondos de Inversión S.A. que deberá presentar el libro de actas de asamblea de inversionistas del fondo Popular Fondo de Inversión de Desarrollo de Proyectos II con el propósito de realizar la legalización de cierre.

Informar a Popular Sociedad de Fondos de Inversión S.A. que cuenta con un plazo de un mes, a partir del día hábil siguiente a la recepción de esta Resolución, para cumplir con el requisito establecido en el numeral 2 anterior. Una vez cumplido a satisfacción, esta Superintendencia emitirá una carta de cumplimiento de requisitos a partir de la cual se tendrá por desinscrito el fondo de inversión.

Manifiestar a Popular Sociedad de Fondos de Inversión S.A. que, en un plazo máximo de un mes, contado a partir del día hábil siguiente de la recepción de la carta de cumplimiento de requisitos finales, deberá proceder a cerrar las cuentas corrientes y de custodia relacionadas con el fondo de inversión en referencia. Las conciliaciones de estas cuentas, así como de la información relacionada con su cierre, se deberán tener disponibles para consulta y revisión por parte de la Superintendencia.

Señalar a Popular Sociedad de Fondos de Inversión S.A. que deberá retirar de circulación el prospecto y toda información publicitaria del fondo Popular Fondo de Inversión de Desarrollo de Proyectos II.

Indicar a Popular Sociedad de Fondos de Inversión S.A. que es su responsabilidad efectuar las gestiones que correspondan ante el Registro Público, la Bolsa Nacional de Valores e Interclear Central de Valores S.A., para cancelar el número de cédula jurídica y de código ISIN asignados a dicho fondo inversión.

Indicar a Popular Sociedad de Fondos de Inversión S.A. que en caso de que desee realizar nuevamente oferta pública del fondo Popular Fondo de Inversión de Desarrollo de Proyectos II, deberá cumplir con todos los requisitos de inscripción solicitados en la normativa relacionada con fondos de inversión.

El día 25 de junio de 2019 la Superintendencia comunica a la Sociedad el cumplimiento de requisitos antes mencionados, quedando en firme la desinscripción del Fondo de Inversión de Desarrollo de Proyectos II.

c) Liquidación del Fondo de Inversión Ahorro Popular no diversificado

La Junta Directiva de Popular Sociedad de Fondos de Inversión, S.A. en sesión ordinaria 528 del 7 de febrero de 2020 acordó aprobar el cierre del fondo de inversión Ahorro Popular, en atención a la propuesta remitida por al Comité de Inversiones.

## **Popular Seguros**

### a) Apertura en seguros

Durante aproximadamente 25 años, el Banco Popular y de Desarrollo Comunal tuvo delegada la administración, asesoría y comercialización de seguros en una empresa externa, mientras que otras entidades financieras, principalmente los Bancos estatales ya habían sido acreditados como canal intermedio en la comercialización de los mismos. A finales de 2007, la presidencia ejecutiva del INS concedió el aval para iniciar operaciones en el mercado de seguros como canal superior.

Producto de la entrada en vigencia de la Ley Reguladora del Mercado de Seguros N°8653 (a partir del 7 de agosto de 2008), se le permite al Conglomerado Banco Popular crear una intermediaria de seguros, abriendo con esto nuevas oportunidades de crecimiento para el grupo.

Popular Sociedad Agencia de Seguros, S.A., nace como una sociedad más del Conglomerado Popular, siendo el Banco su único propietario. Una vez obtenida la aprobación de la Superintendencia General de Seguros (SUGESE), la nueva sociedad inicia operaciones a mediados de junio de 2009.

### b) Corredora

Mediante Acuerdo de Junta Directiva Nacional JDN-5677-786-2019-Art-11 del 08 de octubre de 2019 y con fundamento en los criterios técnicos expuestos en los análisis de viabilidad, se instruye a la Junta Directiva de Popular Seguros a fin de migrar el modelo de negocio actual a un modelo de Corredora de Seguros. La solicitud de transformación a correduría se presentó ante SUGESE en diciembre del mismo año y la expectativa es obtener la autorización durante el segundo semestre del año 2020.

### c) Laudo Arbitral y recurso de nulidad

Entre la fecha de cierre al 31 de diciembre de 2019 y la preparación de los estados financieros se conocía de un hecho que podría tener repercusiones subsecuentes, relacionado con el contrato “Consortio Prosoft-PC Central”. Tal como se indica en la nota 25, para dirimir las diferencias durante el año 2019 se llevó a cabo un proceso de arbitraje en el seno de la resolución de conflictos. Este proceso que inició en diciembre de 2018 resultó en un Laudo arbitral a favor del Consortio Prosoft-PC Central, dictado en noviembre de 2019, según el cual Popular Sociedad Agencia de Seguros debe pagar una suma agregando los gastos de intereses legales y costas procesales sumaría US\$1,586,123.

No obstante, como Popular Seguros no estuvo de acuerdo con los resultados interpuso un recurso de nulidad en la Sala I el 13 de diciembre de 2019 y cuya fecha prevista de resolución se ubica en junio del año 2020.

La Junta Directiva de Popular Seguros conoció del tema durante el mes de diciembre e instruyó a la Administración a tomar las medidas necesarias para responder a esta situación entre las cuales se consideró de provisionar el monto del Laudo, intereses y las costas. Sin embargo, a la fecha de cierre de 2019, la Administración no contaba con el dictamen de la Dirección Jurídica sobre el porcentaje a provisionar en este caso específico, requisito indispensable según dicta la política de provisiones de la Sociedad (véase Nota 2, inciso I]).

En vista de lo anterior, la Administración provisionó en aras de mantener la consistencia entre la política de devengo de la contabilidad y la de presupuesto provisionó en el mes de diciembre un 50% del monto considerado en el Laudo más costas e intereses. Durante los últimos días del año se hicieron los ajustes y la modificación presupuestaria para dar contenido a la provisión.

Finalmente, más allá del cierre de diciembre 2019, el día 10 de febrero de 2020, la Auditoría Externa recibió un correo de la Dirección Jurídica respondiendo a una consulta sobre este particular, así como a un requerimiento de ampliación. En dicha respuesta el Licenciado Max Obando recomienda provisionar el 100% porque a su criterio existe riesgo de que se quiera ejecutar la sentencia. Su justificación: *“Mediante laudo del 15 de noviembre del 2019, se emite resolución desfavorable para Popular Seguros, por lo que debe tomarse en cuenta que de conformidad con el artículo 58 de la Ley número 7727 Sobre Resolución Alternativa de Conflictos y la Paz Social y 33 de su Reglamento, el laudo producirá efectos de cosa juzgada material y las partes deberán cumplirlo sin demora” .... Aunque reconoce que “de conformidad con los artículos 64 de la citada normativa y 33 de su Reglamento es procedente la interposición del actual recurso de nulidad, el cual se encuentra en conocimiento de la respectiva Sala. El objeto de dicha provisión es contar y prever con rubros que permitan hacerle frente al mayor porcentaje del monto a pagar según la condenatoria en caso de que el recurso de nulidad sea rechazado. El monto para provisionar es lo indicado en el laudo y no la estimación indicada en el DIRJ-0078-2020 que refiere a la estimación inicial del proceso”*

En refuerzo de lo anterior, el Licenciado Armando Rojas, expresa que *“... es necesario ampliar nuestra opinión para manifestar que de acuerdo con la NIC 37, consideramos que debe existir una estimación total de la condenatoria en el laudo, independientemente de que se haya presentado un recurso de apelación ante la Sala Primera, ello pues, el RAC, como bien se expone antes, una vez resuelto tiene carácter de cosa juzgada material y es excepcional, y no la regla, el que la Sala anule lo actuado, probabilidad que existe, pero es menor al cincuenta por ciento. En otras palabras, es más probable de que se confirme el fallo, que se revierta, lo que la convierte en una obligación contingente, por lo que en nuestra opinión, no se puede asumir un riesgo financiero de no efectuar la provisión correspondiente*

*para hacerle frente al pago total, en el evento de que en efecto así se confirme, pues nos encontramos de frente a la existencia de una obligación presente de carácter legal (o implícita) debido a un suceso pasado, siendo probable que la sociedad deba desprenderse de recursos económicos para cancelarla, por lo que es necesario realizar una estimación fiable de la obligación”.*

Por tanto, como podría considerarse a partir de las manifestaciones de ambos asesores legales que se ha cumplido en fondo con el requisito del dictamen jurídico requerido para aplicar la política, se procede a revisar la provisión realizada con el cierre del periodo 2019 y a incorporar los ajustes sugeridos el día 13 de febrero de 2020 por la Auditoría Externa sobre el particular.

Entre la fecha de cierre al 31 de diciembre de 2019 y la presentación de los estados financieros consolidados no tuvimos conocimiento de otros hechos que puedan tener en el futuro influencia significativa en el desenvolvimiento de las operaciones del Banco y sus subsidiarias o en sus estados financieros.

## **2018**

### **Banco Popular y de Desarrollo Comunal**

- a) A partir de enero del año 2020 entra en vigencia el Reglamento de Información Financiera, (RIF), según acuerdo SUGEF 30-18. Dentro de los cambios más relevantes están: Implementación NIIF 16, reconocimiento y medición de arrendamientos, deterioro y valor de los activos (NIC 36), Cálculo del deterioro sobre el portafolio de inversiones (NIIF 9), tratamiento contable para los activos intangibles (NIC 38) y Efectos sobre las provisiones y su cálculo (NIC 37).
- b) Al 31 de diciembre de 2018 se realizaron captaciones a través de emisiones estandarizadas en colones por la suma de ¢120,716 millones y US\$17,429 millones.
- c) Al 31 de diciembre de 2018 no se mantienen captaciones en Panamá
- d) Al 31 de diciembre de año 2018, se han trasladado 16,933 créditos a incobrabilidad administrativa por la suma total de ¢33,083 millones en principal y ¢4,512 millones en intereses
- e) Al 31 de diciembre de 2018 se mantiene exceso en estimación de cartera de crédito por ¢300 millones.

El Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero, mediante artículo 6 del acta de la sesión 1258-2016, celebrada el 7 de junio de 2016, publicado en el Diario Oficial La Gaceta No.117, Alcance No.100, del 17 de junio de 2016, aprobó el acuerdo SUGEF 19-16 “Reglamento para la determinación y el registro de estimaciones contracíclicas” la cual empieza a regir para efectos de realizar el primer registro contable a partir del mes de julio de 2016.

Esta estimación contracíclica mínima estará determinada por el nivel de estimaciones específicas esperado durante la fase de depresión del ciclo de los últimos 10 años y se conformará mediante el reconocimiento de un gasto por estimaciones mensuales, equivalente al 5% (7% del mes de junio 2018 hacia atrás) del resultado positivo de la diferencia entre los ingresos y gastos antes de impuestos del respectivo mes. Una vez alcanzado dicho nivel mínimo la entidad continuará registrando la estimación contracíclica según la regla de acumulación o des-acumulación dispuesta en ese Reglamento. A partir del mes de enero 2019 se establece por parte de la SUGEF un porcentaje del 2,5% para el cálculo de la estimación contracíclica.

De acuerdo a los cálculos efectuados por la División de Riesgo Financiero con corte al 31 de diciembre de 2018, el resultado de la estimación contracíclica es de ¢32,719,278,110. Partiendo de dicho saldo y según la gradualidad definida en el Acuerdo SUGEF 19-16 se mantiene estimado por dicho concepto la suma de ¢7,524,192,461.

f) Contingencia fiscal impuesto sobre la renta

Fiscalización de los periodos fiscales 2010, 2011, 2012 y 2013

Mediante acta de notificación con fecha 8 de abril de 2015, la Dirección de Grandes Contribuyentes Nacionales Subdirección de Fiscalización notifica la Propuesta Provisional de Regularización No.1-10-014-14-140-031-03 relacionada con el impuesto sobre la renta de los periodos fiscales 2010, 2011, 2012 y 2013, estableciéndose una propuesta provisional por ¢45,461 millones, la cual incluye ¢35,276 millones de principal y ¢10,186 millones de intereses.

Mediante acta de notificación de fecha 8 de abril de 2015, la Dirección de Grandes Contribuyentes Nacionales Subdirección de Fiscalización notifica la Propuesta de Resolución Sancionadora por Artículo 81 Documentos No. 2-10-014-14-140-511 y N° 2-10-014-14-140-005-5138 relacionado con el impuesto sobre la renta de esos periodos fiscales, estableciéndose una propuesta de resolución sancionatoria por ¢2,885 millones y ¢11,869 millones respectivamente.

Tomando en consideración las notificaciones descritas anteriormente, se obtiene una deuda total por ¢60,215 millones.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 153 del Reglamento de Procedimiento Tributario, dentro del plazo de diez días hábiles siguientes a la notificación el Banco presentó los alegatos y pruebas sobre la propuesta provisional de regularización.

El 8 de mayo de 2015, se recibe de la Dirección de Grandes Contribuyentes Nacionales, el documento No. 1-10-028-14-108-341-03 correspondiente a la propuesta de regularización de las declaraciones de impuesto sobre la renta de los periodos fiscales 2010-2011-2012 y 2013.

Mediante nota suscrita por la Subgerencia de Operaciones en fecha 15 de mayo de 2015 y dirigido a la Administración Tributaria, Dirección de Grandes Contribuyentes Nacionales, se manifestó la disconformidad sobre la propuesta final de regularización comunicada el día 8 de mayo de 2015, según los siguientes términos:

- Se expresó total disconformidad con la propuesta final de regularización y la correspondiente sanción accesoria.
- Se procedió a solicitar que se comunique por vía escrita la eventual suspensión del procedimiento administrativo.
- Se solicitó a la Administración Tributaria se sirva tomar nota de que, para los efectos del artículo 75 de la Ley de Jurisdicción Constitucional, se invocó la inconstitucionalidad del artículo 144 del código de normas y procedimientos tributarios.

Mediante resolución No. 2015008477 del 10 de junio de 2015 la Sala Constitucional de la Corte Suprema de Justicia resuelve dejar en suspenso la presente acción mientras no sean resueltos las acciones de inconstitucionalidad promovidas anteriormente sobre el mismo tema.

Con fecha 31 de agosto de 2016, la Sala Constitucional de la Corte Suprema de Justicia declaró inconstitucional la potestad que tiene el Ministerio de Hacienda de cobrar presuntos impuestos adeudados, por adelantado.

De acuerdo con la sentencia, se anularon por ser inconstitucionales los artículos 144 y 192 del Código de Normas y Procedimientos Tributarios, artículos que habían sido reformados por la Ley 9069, Ley de Fortalecimiento de la Gestión Tributaria; así como los artículos 182 y 183 del Reglamento de Procedimientos Tributarios.

A partir de esta declaratoria, vuelven a entrar en uso los “traslados de cargos y observaciones” que eran líquidos y exigibles únicamente después de que adquirieran firmeza en sede administrativa, razón por la cual es necesario esperar que el Ministerio de Hacienda se pronuncie a la luz del voto emitido por la Sala Constitucional sobre la disconformidad presentada por el Banco Popular a la Propuesta Final de Regularización.



Mediante acta de notificación del 27 de octubre de 2016 notificada al Banco Popular el 28 de octubre de 2016, se remite traslado de cargos y observaciones por parte de la Dirección de Grandes Contribuyentes con el número 1-10-028-14-081-041-03, resolución contra la cual se planteó reclamo administrativo e incidente de nulidad por parte de la Gerencia General presentado ante la Administración Tributaria el 8 de diciembre de 2016.

El 17 de julio de 2017 se recibe de la Dirección de Grandes Contribuyentes Nacionales la resolución determinativa N° DT 10R-065-17, por medio de la cual notifican el rechazo tanto de la excepción de prescripción, como los incidentes de nulidad y los argumentos planteados y confirman el traslado de cargos y observaciones, quedando el traslado con corte al 30 de junio de 2017 de la siguiente forma:

Periodo fiscal	2010	2011	2012	2013	Total
<b>TRASLADO DE CARGOS</b>					
Intereses y rendimientos Financieros Exterior:	267.450.315	70.505.789			337.956.104
Inversiones en el Mercado Interbancario MN	441.518.926	1.021.486.568	980.076.890	1.379.094.242	3.822.176.626
Gastos por estimaciones y participaciones	12.432.620.151	13.981.328.930	16.445.643.160	25.464.464.847	68.324.057.088
Aporte a Finade	1.002.959.584	1.611.577.477	1.457.587.466	-	4.072.124.527
Gastos no deduc. Asoc. Ingresos no gravables	6.540.636.775	1.096.071.989	11.190.591.333	22.206.037.572	41.033.337.669
<b>Total de Recalificaciones</b>	<b>20.685.185.751</b>	<b>17.780.970.753</b>	<b>30.073.898.849</b>	<b>49.049.596.661</b>	<b>117.589.652.014</b>
	30%	30%	30%	30%	30%
Incremento Impuesto sobre la Renta	6.205.555.725	5.334.291.226	9.022.169.655	14.714.878.998	35.276.895.604
Intereses al 30 de junio del 2017	3.881.224.899	2.614.160.777	2.990.661.418	2.907.132.025	12.393.179.119
<b>Total Incremento más intereses</b>	<b>10.086.780.624</b>	<b>7.948.452.003</b>	<b>12.012.831.073</b>	<b>17.622.011.024</b>	<b>47.670.074.723</b>
Multa 25% y a partir 2012 un 50%	1.551.388.931	1.333.572.806	4.511.084.827	7.357.439.499	14.753.486.064
<b>Total traslado</b>	<b>11.638.169.556</b>	<b>9.282.024.809</b>	<b>16.523.915.900</b>	<b>24.979.450.523</b>	<b>62.423.560.788</b>

Contra la Resolución Determinativa recibida se planteó mediante el oficio de la Gerencia General Corporativa GGC-1110-2017 el recurso de revocatoria, el 28 de agosto de 2017 dentro del plazo dado de 30 días hábiles, a partir de la notificación.

El 13 de marzo de 2018 se recibió respuesta según oficio AU10R-014-18 de la Administración de Grandes Contribuyentes Nacionales al recurso de revocatoria, por medio del cual se rechazan los incidentes de nulidad, la excepción de prescripción formulada y al mismo tiempo se declara parcialmente con lugar el recurso de revocatoria presentado. Contra la presente resolución cabe el Recurso de Apelación ante el Tribunal Fiscal Administrativo, en un plazo de treinta días hábiles, contados a partir del día hábil siguiente a la notificación de este acto, de acuerdo con lo estipulado en el artículo 156 del Código de Normas y Procedimientos Tributarios y cuyo escrito para ante el Tribunal Fiscal Administrativo, pero deberá ser presentado en la Administración Tributaria de Grandes Contribuyentes.

El Tribunal Fiscal Administrativo debe resolver el recurso de apelación dentro de los 6 meses siguientes al vencimiento del plazo para interponerlos, de conformidad con el artículo 163 del Código Tributario, si responde fuera de este plazo no genera intereses por el exceso en días.

Una vez recibido el Fallo del Tribunal Fiscal Administrativo se agota la vía administrativa y se debe realizar el pago ya sea total o parcial de acuerdo a lo resulto y se procedería llevar el caso al Tribunal Contencioso Administrativo.

Al 30 de junio de 2018, el saldo de dicho traslado es el siguiente:

Periodo fiscal	2010	2011	2012	2013	Total
<b>TRASLADO DE CARGOS</b>					
Intereses y rendimientos Financieros Exterior:	267.450.315	70.505.789			337.956.104
Inversiones en el Mercado Interbancario MIN	441.518.926	1.021.486.568	980.076.890	1.379.094.242	3.822.176.626
Gastos por estimaciones y participaciones	12.432.620.151	13.981.328.930	16.445.643.160	25.464.464.847	68.324.057.088
Aporte a Finade	1.002.959.584	1.611.577.477	1.457.887.466	-	4.072.124.527
Gastos no deduc. Asoc. Ingresos no gravables	6.540.636.775	1.096.071.989	11.190.591.333	22.206.037.572	41.033.337.669
<b>Total de Recalificaciones</b>	<b>20.685.185.751</b>	<b>17.780.970.753</b>	<b>30.073.898.849</b>	<b>49.049.596.661</b>	<b>117.589.652.014</b>
	30%	30%	30%	30%	30%
Incremento Impuesto sobre la Renta	6.205.555.725	5.334.291.226	9.022.169.655	14.714.878.998	35.276.895.604
Intereses al 30 de junio del 2018	4.632.780.579	3.260.197.497	4.541.451.226	5.436.422.125	17.870.851.425
<b>Total Incremento más intereses</b>	<b>10.838.336.304</b>	<b>8.594.488.723</b>	<b>13.563.620.880</b>	<b>20.151.301.123</b>	<b>53.147.747.030</b>
Multa 25% y a partir 2012 un 50%	1.551.388.931	1.333.572.806	4.511.084.827	7.357.439.499	14.753.486.064
<b>Total traslado</b>	<b>12.389.725.235</b>	<b>9.928.061.529</b>	<b>18.074.705.708</b>	<b>27.508.740.622</b>	<b>67.901.233.095</b>

El pasado 24 de setiembre de 2018 se recibió notificación por parte del Tribunal Fiscal Administrativo del Fallo N° 545-P-2018, por medio del cual rechaza la excepción de prescripción, el incidente de nulidad, y se declara sin lugar el recurso de apelación presentado, razón por la cual es necesario esperar que la Administración Tributaria presente el respectivo cobro del monto a pagar.

Mediante circular externa emitida la Superintendencia General de Entidades Financieras SGF-1261-2018 se establece que previo a la entrada en vigencia del “Reglamento de información financiera”, programada para el 1 de enero de 2020, las entidades que tengan traslados de cargos notificados por parte de la Autoridad Tributaria, deberán contabilizar contra los resultados del período, al menos el monto del 50% del principal de la corrección de la autoliquidación de su obligación tributaria y establece que dicho monto podrá contabilizarse por el método de línea recta en tractos mensuales por un plazo máximo de 36 meses.

Con corte al 31 de diciembre del año 2018 se mantiene una provisión por este concepto que asciende a la suma de ¢ 3,429,698,181 equivalente a la porción de 7 meses del traslado de cargos citado anteriormente.

Mediante acuerdo 926 de la sesión de la Junta Directiva Nacional No. 5604 del 17 de diciembre de 2018 se autorizó realizar el pago de conformidad con la Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas, Ley 9635, que aprobó una Amnistía Tributaria, la cual condona el 100% de los intereses y el 80% de la sanción, el pago se realizó el 3 enero de 2019, de acuerdo con los siguientes montos:

Periodo fiscal	2010	2011	2012	2013	Total
<b>TRASLADO DE CARGOS CON AMINISTÍA</b>					
<b>Total de Recalificaciones</b>	<b>18.729.536.580</b>	<b>17.696.833.787</b>	<b>30.073.898.849</b>	<b>49.057.072.353</b>	<b>115.557.341.569</b>
	30%	30%	30%	30%	30%
<b>Incremento Impuesto sobre la Renta</b>	<b>5.618.860.974</b>	<b>5.309.050.136</b>	<b>9.022.169.655</b>	<b>14.717.121.706</b>	<b>34.667.202.471</b>
<b>Intereses</b>	-	-	-	-	-
<b>Total Incremento más intereses</b>	<b>5.618.860.974</b>	<b>5.309.050.136</b>	<b>9.022.169.655</b>	<b>14.717.121.706</b>	<b>34.667.202.471</b>
<b>Sanción 20% del monto a pagar</b>	<b>280.943.049</b>	<b>265.452.507</b>	<b>902.216.965</b>	<b>1.471.712.171</b>	<b>2.920.324.692</b>
<b>Total traslado</b>	<b>5.899.804.023</b>	<b>5.574.502.643</b>	<b>9.924.386.620</b>	<b>16.188.833.876</b>	<b>37.587.527.162</b>

### Fiscalización de los periodos fiscales 2014, 2015 y 2016

Mediante oficio DGCN-SF-PD-22-2017-22-11-03 de fecha 13 de setiembre de 2017, la Dirección de Grandes Contribuyentes Nacionales comunicó el inicio de la ejecución de actuación fiscalizadora para los periodos fiscales 2014, 2015 y 2016.

El 15 de junio de 2018 se realizó la Audiencia Final según Documento No. DGCN-SF-FD-22-2017-14-361-03 y se recibió la notificación de la Propuesta de Regularización N° DGCN-SF-FD-22-2017-15-341-03 que incluye lo siguiente:

Periodo fiscal	2014	2015	2016	Total
<b>TRASLADO DE CARGOS</b>				
<b>Inversiones en el Mercado Interbancario</b>	<b>1.773.031.389</b>	-		<b>1.773.031.389</b>
<b>Gastos Mobiliario y Equipo fuera uso</b>	<b>353.117.603</b>	<b>117.255.453</b>	<b>30.629.740</b>	<b>501.002.796</b>
<b>Gastos por estimaciones:</b>				
<b>Gto. Est Perd. En Bien Adqu. En Pago</b>	<b>8.275.762.653</b>	<b>(1.242.199.909)</b>	<b>(2.385.373.087)</b>	<b>4.648.189.657</b>
<b>Gto. Componente Contrace. Est. Cart. Cred.</b>	-	-	<b>2.121.806.064</b>	<b>2.121.806.064</b>
<b>Gastos Provisión Prestaciones Legales</b>	<b>3.173.352.022</b>	<b>2.122.268.831</b>	<b>50.693.081</b>	<b>5.346.313.934</b>
<b>Gastos Provisión cargas soc. vacaciones</b>	<b>344.333.930</b>	<b>446.289.338</b>	<b>297.510.968</b>	<b>1.088.134.236</b>
<b>Gastos por Litigios Contenciosos</b>	<b>318.119.044</b>	<b>515.517.853</b>	<b>210.612.933</b>	<b>1.044.249.830</b>
<b>Gastos Provision Balance Score Card</b>	<b>397.364.433</b>	<b>1.539.951.491</b>	<b>(641.220.102)</b>	<b>1.296.095.822</b>
<b>total Gastos por estimaciones</b>	<b>12.508.932.082</b>	<b>3.381.827.604</b>	<b>(345.970.143)</b>	<b>15.544.789.543</b>
<b>Gastos no deduc. Asoc. Ingresos no gravables</b>	<b>17.724.776.832</b>	<b>8.531.813.077</b>	<b>14.841.039.076</b>	<b>41.097.628.985</b>
<b>Total de Recalificaciones</b>	<b>32.359.857.906</b>	<b>12.030.896.134</b>	<b>14.525.698.673</b>	<b>58.916.452.713</b>
	30%	30%	30%	30%
<b>Incremento Impuesto sobre la Renta</b>	<b>9.707.957.372</b>	<b>3.609.268.840</b>	<b>4.357.709.602</b>	<b>17.674.935.814</b>
<b>Intereses al 15 de junio del 2018</b>	<b>4.064.641.960</b>	<b>1.022.668.032</b>	<b>682.619.092</b>	<b>5.769.929.084</b>
<b>Total Incremento más intereses</b>	<b>13.772.599.332</b>	<b>4.631.936.873</b>	<b>5.040.328.693</b>	<b>23.444.864.898</b>
<b>Multa 50%</b>	<b>4.853.978.686</b>	<b>1.804.634.420</b>	<b>2.178.854.801</b>	<b>8.837.467.907</b>
<b>Total traslado</b>	<b>18.626.578.018</b>	<b>6.436.571.293</b>	<b>7.219.183.494</b>	<b>32.282.332.805</b>

Se contó con un plazo de cinco días hábiles para manifestar la conformidad o disconformidad, total o parcial, con dicha Propuesta de Regularización. El Banco procedió a manifestar su disconformidad total.

El 27 de junio de 2018, fue notificado el “Traslado de cargos y observaciones” documento No. DGCN-SF-PD-22-2017-11-041-03, a que se refieren los artículos 121,124 y 144 del Código de Normas y Procedimientos Tributarios. De conformidad con lo establecido en el artículo 144 antes indicado, el presente Traslado puede ser impugnado.

El escrito de impugnación se presentó el 10 de agosto de 2018, ante la Dirección de Grandes Contribuyentes Nacionales, Subdirección de Fiscalización y se está a la espera de la Resolución determinativa por parte de la Administración Tributaria.

Mediante circular externa emitida la Superintendencia General de Entidades Financieras SGF-1261-2018 se establece que previo a la entrada en vigencia del “Reglamento de información financiera”, programada para el 1 de enero de 2020, las entidades que tengan traslados de cargos notificados por parte de la Autoridad Tributaria, deberán contabilizar contra los resultados del período, al menos el monto del 50% del principal de la corrección de la autoliquidación de su obligación tributaria y establece que dicho monto podrá contabilizarse por el método de línea recta en tractos mensuales por un plazo máximo de 36 meses.

Con corte al 31 de diciembre de 2018 se mantiene una provisión por este concepto que asciende a la suma de ¢ 1,472,911,320 equivalente a la porción de 6 meses del traslado de cargos citado anteriormente.

Mediante acuerdo 926 de la sesión de la Junta Directiva Nacional No. 5604 del 17 de diciembre de 2018 se autorizó realizar el pago de conformidad con la Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas, Ley 9635, que aprobó una Amnistía Tributaria, la cual condona el 100% de los intereses y el 80% de la sanción, el pago se realizó el 3 enero de 2019, de acuerdo con los siguientes montos:

Periodo fiscal	2014	2015	2016	Total
<b>TRASLADO DE CARGOS CON AMNISTÍA</b>				
<b>Total de Recalificaciones</b>	<b>32.359.857.906</b>	<b>12.030.896.134</b>	<b>14.525.698.673</b>	<b>58.916.452.713</b>
	30%	30%	30%	30%
Incremento Impuesto sobre la Renta	9.707.957.372	3.609.268.840	4.357.709.602	17.674.935.814
Intereses	-	-	-	-
<b>Total Incremento</b>	<b>9.707.957.372</b>	<b>3.609.268.840</b>	<b>4.357.709.602</b>	<b>17.674.935.814</b>
Sanción 20% del monto a pagar	970.795.737	360.926.884	435.770.960	1.767.493.581
<b>Total traslado</b>	<b>10.678.753.109</b>	<b>3.970.195.724</b>	<b>4.793.480.562</b>	<b>19.442.429.395</b>

Con la cancelación de la suma citada anteriormente se dará por terminado el proceso.

- g) Mediante acuerdo de Junta Directiva CBSFyBDE-3-Acd-22-2018-Art.-7 en la sesión 5555 del 9 de mayo de 2018 se autorizó el traslado de recursos a los Fondos Especiales que corresponde al 15% de las utilidades certificadas del periodo 2017 por un monto total de ¢5,445,230,541 y distribuido de la siguiente forma:

Fondo Especial de Vivienda FEVI	2,945,000,000
Fondo Especial de Desarrollo FEDE	1,500,000,000
Fondo de Avales para Vivienda FAVI	<u>1,000,230,541</u>
<b>Total</b>	<b>¢ <u><u>5,445,230,541</u></u></b>

## **Operadora de Planes de Pensiones Complementarias**

### a) Comisión para promover la Competencia

En el acta de notificación AN176-09 de la Comisión para promover la Competencia, se notifica la resolución del procedimiento en contra de la Operadora por supuesta violación a lineamientos en la ley N° 7492 en cuanto al cambio de porcentajes para el cobro de comisiones a los afiliados de los fondos administrados por Popular Pensiones. Se registró provisión por ¢701,649,478 en espera de que las acciones de apelación en vía administrativa sean negativas a los intereses de la industria de pensiones.

### b) Fondo de Jubilaciones de Vendedores de Lotería

SUPEN en SP-R-1854-2019 de fecha 4 de febrero de 2019, resuelve otorgar una prórroga al plazo señalado en el artículo 14 del Reglamento Relativo a la Información Financiera de entidades, grupos y conglomerados financieros, así como en el oficio SP-A-058 denominado Disposiciones para la confección, remisión y publicación de la información requerida a los regímenes básicos y fondos de pensión complementarios creados por ley especial supervisados por la Superintendencia de Pensiones, y en consecuencia se autoriza al Fondo de Vendedores de Lotería (FVENLOT) a presentar los estados financieros auditados del período 2018 a más tardar el doce de abril de 2019.

Mediante oficio G-027-02-2011 del 18 de febrero de 2011 FOMUVEL comunica la elección de Popular Pensiones como la Operadora que brindará apoyo técnico en la administración del Fondo de los Vendedores de Lotería, una vez finalizada la valoración de ofertas para la contratación de una Operadora de Pensiones como administradora del Fondo.

## **Popular Valores**

- a) En el mes de enero de 2019, Popular Valores procedió a rectificar los montos de los impuestos sobre la renta para los períodos 2015, 2016 y 2017, aplicando para los primeros dos de estos períodos la amnistía establecida en el inciso c) del transitorio VI de la Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas del 3 de diciembre de 2018, publicada en el Alcance N°202 de la Gaceta N° 225 del 04 de diciembre de 2018.

## **Nota 38. Cambio en la presentación de los estados financieros consolidados**

Para el periodo 2019, se modificó la presentación de la nota 5 Inversiones en instrumentos financieros, nota 12 Obligaciones con el público, nota 18 Activos y pasivos de los fideicomisos y nota 36 Contratos por efectos de presentación. Además se incluyeron las notas: 17 Otros pasivos, 23 Otros ingresos financieros, 24 Ingresos por recuperación de activos, 25 Ingresos por comisiones de servicios, 26 Otros ingresos operativos y 29 Otros gastos operativos para una mejor revelación.

En atención al oficio CNS-1171/08 emitido por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero en fecha 2 de junio de 2015, se modificó la presentación del ingreso y el gasto por diferencial cambiario, de manera que se presenta en el Estado de Resultados Integrales de forma neta.

**Nota 39. Autorización de emisión de estados financieros**

La Gerencia General del Banco autorizó la emisión de los estados financieros consolidados el 8 de enero de 2020.

La SUGEF tiene la posibilidad de requerir modificaciones a los estados financieros luego de su fecha de autorización para emisión.